

282 / 2023

HURLINGHAM, 01/06/2023

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, las Resoluciones C.S. N° 171/2019, 181/2019 y 72/2022, la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 1/2023 y el expediente N° 261/2019 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario establece que el área de Planeamiento y Evaluación Institucional tendrá como una de sus misiones proponer y llevar adelante procesos sistemáticos de planeamiento estratégico.

Que la Resolución C.S N° 171/2019 aprobó la estructura orgánico – funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que mediante la mencionada resolución se establece que una de las misiones de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional es trabajar de manera coordinada y complementaria con las restantes Secretarías en el planeamiento estratégico.

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020/2024 tomando como insumos básicos el Plan Institucional que la Universidad presentó y fue aprobado oportunamente ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el Documento Base de Planeamiento elaborado por la Secretaría 2017/2018 y los aportes provenientes de los talleres y entrevistas desarrolladas durante 2019 con actores relevantes de la comunidad universitaria, quienes dieron cuenta de las experiencias aprendidas en esta primera etapa de la universidad y su prospectiva.

Que la Resolución C.S N° 181/2019 aprobó el Plan Estratégico Institucional.

Que el PEI es un instrumento que permite prever y guiar la marcha de la universidad, que será estratégica en tanto se pueda mantener una visión de conjunto sobre los acontecimientos que se sucederán, con la suficiente flexibilidad para realizar ajustes, actualizar objetivos, detectar e incorporar novedades, pero sin perder de vista las metas establecidas y compartidas.

Que el PEI fue pensado como el sustento de planes de desarrollo y programas específicos, relativamente acotados en el tiempo que pueden realizarse para la institución en su conjunto como para las diversas funciones e institutos.

Que asimismo un importante objetivo adicional es sentar las bases para los procesos de evaluación institucional en los que la universidad participará en un futuro.

282 / 2023

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional, con la colaboración de las Secretarías e Institutos de la Universidad, coordinó la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2022/2024 tomando como insumos básicos el PEI y los aportes provenientes de los talleres, reuniones y entrevistas desarrolladas durante los años 2020, 2021 y 2022 con actores relevantes de la comunidad universitaria, quienes dieron cuenta de las experiencias aprendidas durante la pandemia de COVID-19, los cambios generados por el rápido crecimiento de la Universidad y su prospectiva.

Que el mencionado Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2022/2024 estableció Objetivos Específicos, y para ellos Metas 2022, Indicadores de logro de las metas 2022 y Metas 2024.

Que al elaborarse la Memoria del año 2022 la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional solicitó a las Secretarías e Institutos de la Universidad que para cada Meta 2022 de cada Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2022/2024 se informaran los Resultados u Observaciones teniendo presente los Indicadores de logro de las Metas 2022 oportunamente elaborados.

Que la Asamblea Universitaria mediante la Resolución N° 1/2023 aprobó la Memoria 2022 y los Resultados u Observaciones para cada Meta 2022 de cada Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2022/2024.

Que la Universidad Nacional de Hurlingham firmó en junio del año 2022 un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a los efectos de llevar adelante la Evaluación Institucional de la Universidad.

Que entre los meses de agosto y octubre del año 2022 la Universidad realizó la Autoevaluación Institucional y en la primera quincena de mayo del año 2023 la Evaluación Externa en el marco de la Evaluación Institucional de la Universidad.

Que oportunamente la Universidad se había propuesto aprobar para cada Secretaría e Instituto Planes Operativos 2023.

Que teniendo en consideración las tareas realizadas tanto en la elaboración de la Memoria 2022 como en la Evaluación Institucional de la Universidad por cada Secretaría e Instituto, y siguiendo con la idea de realizar un Planeamiento dinámico, que se adecue a la dinámica institucional, resulta pertinente elaborar Metas 2023 para cada Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2022/2024.

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional ha consolidado la información aprobada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2022/2024 y en la Memoria 2022 y las Secretarías e Institutos han elaborado sus metas 2023.

282 / 2023

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que en virtud del Artículo 69 inciso a) del Estatuto de la Universidad, corresponde al Rector la representación y el ejercicio de la conducción administrativa y académica de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham

Que el Vicerrector a cargo del Rectorado ha considerado adecuado el documento titulado "Recopilación de Metas 2022, Indicadores de logro de Metas 2022 y Metas 2024 actualizadas - aprobadas en el PDI 2022-2024-, Resultados / Observaciones - aprobados en las Memorias 2022 - y Metas 2023" en el marco del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2024 de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Por ello,

EL VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el documento "Recopilación de Metas 2022, Indicadores de logro de Metas 2022 y Metas 2024 actualizadas - aprobadas en el PDI 2022-2024 -, Resultados / Observaciones - aprobados en las Memorias 2022 - y Metas 2023" en el marco del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2024 de la Universidad Nacional de Hurlingham, que se incluye como Anexo y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2024

**Recopilación de Metas 2022,
Indicadores de logro de Metas 2022 y
Metas 2024 actualizadas - aprobadas en
el PDI 2022-2024-, Resultados /
Observaciones - aprobados en las
Memorias 2022 - y
Metas 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM
UNAHUR**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Contenido

CUADROS POR FUNCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4
1 Función Docencia	4
A) Área Estudiantes	4
B) Área Cuerpo Docente	24
C) Área Gestión Curricular	28
D) Área Recursos para Enriquecer la Enseñanza y Aprendizajes	33
E) Sedes	45
F) Posgrados	47
G) Área Docencia Preuniversitaria	49
2 Función Investigación	52
3 Función Extensión e Interacción con la Comunidad	66
A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado	66
B) Área Interacción con la Comunidad	71
C) Comunicación	78
4 Función Gestión	91
5 Función Gobierno	110
6 Organización Académica	128
A. Instituto de Tecnología e Ingeniería	129
B. Instituto de Salud Comunitaria	138
C. Instituto de Biotecnología	148
D. Instituto de Educación	157

INTRODUCCIÓN

El Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Hurlingham establece que "A los efectos de analizar los logros y las dificultades en el cumplimiento de las funciones respectivas, la Universidad asegurará el funcionamiento de instancias internas y externas de evaluación institucional". Para ello cuenta en su Estructura Organizativa con una Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional que tiene como función general "Asesorar y Asistir al Rector en la implementación de políticas permanentes y constantes que posibiliten el planeamiento estratégico basado en el diagnóstico y la evaluación de las distintas áreas y funciones de la institución."

En este marco, el 11 de diciembre del año 2019 el Consejo Superior de la UNAHUR mediante Res CS Nº 181/19 aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020/2024 elaborado por las Secretarías, Institutos y Áreas del Rectorado con la asistencia de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional. El mismo definió el Proyecto institucional, el Contexto socio cultural y educativo, la Visión, Misión y Valores de la Universidad y Objetivos Generales para las funciones (Docencia, Investigación, Extensión e Interacción con la Comunidad, Gestión y Gobierno) y los Institutos.

Una vez aprobado el Plan Estratégico, y pasada la primera parte de la pandemia de COVID-19, se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2024, también por funciones, que fue aprobado por el Consejo Superior el 16 de junio del año 2022 mediante la Res CS Nº 72/22. El PDI revisa los objetivos generales de cada función, definidos en el PEI, y fija los objetivos específicos, se especifican Metas 2022, Indicadores de cumplimiento de las metas 2022 y Metas 2024 de cada uno de los objetivos específicos.

Como parte de la Memoria 2022, aprobada por la Asamblea Universitaria en su sesión del 29 de abril de 2023, cada dependencia de la Universidad que fijó en el PDI "Metas 2022" e "Indicadores de logro de las metas 2022" completó la columna de "Resultados / Observaciones 2022". Este ejercicio sirvió tanto como evaluación del avance del PDI como una herramienta para definir las acciones 2023 tendientes a alcanzar las Metas 2024 propuestas en ese documento.

Tomando todo el material antes mencionado, y continuando con la política de planeamiento dinámico, se consolidó el mismo en un documento y se solicitó a cada área que elaborara Metas 2023 y de ser posible Indicadores de logro para las metas 2023. Asimismo, si lo consideraba pertinente que sumara metas y/o que modificara las Metas 2024. El resultado de este trabajo se muestra a continuación. Para cada Objetivo Específico en las columnas se detalla la información de los años 2022, 2023 y 2024 mientras que en las filas se desarrolla la información de las Metas (en color verde), Indicadores de logro de las metas (en color amarillo) y Resultados / Observaciones (en color azul).

CUADROS POR FUNCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1 Función Docencia

Objetivos Generales¹

La Universidad concibe a la enseñanza como la construcción de conocimiento, cuyo propósito es formar personas con pensamiento crítico y valores de honestidad, y responsabilidad social, con un sólido andamiaje teórico y práctico para asumir con compromiso el desafío de trabajar para el desarrollo local y nacional.

Desde la docencia se procura brindar educación superior de calidad, formando profesionales de alto nivel y constantemente actualizados, capaces de aprender a aprender durante toda la vida y con un alto sentido ético-social de su labor profesional. Se busca promover desde el inicio la conciencia social en cada una de las ramas académicas y el concepto de que el profesional se debe a la sociedad que le ha brindado elementos para su cualificación.

La función docente se lleva a cabo en la más completa libertad académica, sin restricciones o imposiciones de ninguna naturaleza más que el respeto a los principios declarados en el Estatuto de la Universidad y en la legislación vigente. Se promueven estrategias de aprendizaje que favorezcan el acceso al conocimiento y la asunción de actitudes orientadas al compromiso ético político, con actitud crítica y reflexiva.

La Universidad entiende que el derecho a la educación se concreta a través del aprendizaje. Por ello se trabaja en torno al acompañamiento y el fortalecimiento de las trayectorias, la formación docente y la inclusión de tecnologías y la actualización y pertinencia curricular. Se entiende que el derecho a la educación mejora la calidad de vida de los estudiantes y sus posibilidades en el mundo laboral.

La Universidad estimula que una proporción de sus docentes puedan ser egresados de la misma mediante el concurso anual de cargos de “Estudiante Asistente”. Asimismo, realiza acciones para incentivar la matrícula en carreras seleccionadas y favorecer la retención y promoción de sus estudiantes, así como su bienestar.

A) Área Estudiantes

Objetivo Específico 1: Gestionar el ingreso a la Universidad

La UNAHUR acompaña la trayectoria de los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad desde su inscripción y durante toda la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU)

	2022	2023	2024
--	------	------	------

¹ Definidos en el Plan Estratégico

<p><i>Metas</i></p>	<p>1.1 Se difundirá la oferta académica, en especial en las escuelas de la región, con el objetivo de aumentar la cantidad de nuevos/as estudiantes. Se propenderá a que aumente el número de escuelas que participan de la semana de visita a la UNAHUR</p>	<p>1.1.1 Todas las escuelas secundarias de gestión estatal de Hurlingham participando de las actividades de visita a UNAHUR. 1.1.2 El 40% de las escuelas secundarias de Morón e Ituzaingó de gestión estatal participando de las actividades de visita a UNAHUR. 1.1.3 Participación en las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica más relevantes.</p>	<p>1.1.1 Todas las escuelas secundarias de Hurlingham participando de las actividades de visita a UNAHUR. 1.1.2 El 80% de las escuelas secundarias de Morón e Ituzaingó de gestión estatal participando de las actividades de visita a UNAHUR. 1.1.3 Participación en todas las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.</p>
<p><i>Indicadores de logro de las metas</i></p>	<p>1.1 Tipo y cantidad de acciones de difusión realizadas y número de aspirantes inscriptos.</p>		
<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>1.1.1 Se desarrolló el programa “La UNAHUR va a tu escuela” (talleres de orientación en las escuelas secundarias):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 44 talleres realizados. ● 35 escuelas visitadas. ● 620 estudiantes participantes. <p>1.1.2 Se desarrolló el “Orientatón”, al que asistieron más de 2000 participantes, estudiantes secundarios de establecimientos educativos de Hurlingham y de zonas aledañas (Morón, Tres de Febrero, San Miguel, Castelar, Moreno, Haedo), estudiantes de CENS y FINES y miembros participantes de la comunidad.</p> <p>1.1.3 350 nuevos/as seguidores/as sumados/as a la cuenta de Instagram @orientateunahur, que ya cuenta con un total de 12.300 seguidores/as.</p>		

	<p>1.1.4 Más de 35 propuestas de actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 953 inscripciones a las diversas actividades. ● 10 charlas de carreras. ● 8 charlas informativas sobre la UNAHUR. ● 7 talleres de orientación vocacional. ● 6 talleres de ESI. ● 3 charlas sobre vocaciones científicas. ● Visitas guiadas a la biblioteca. <p>1.1.5 18 ferias universitarias en las que se participó, en distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de difundir la oferta académica de la Universidad.</p> <p>1.1.6 12 talleres de orientación vocacional y difusión de la oferta académica de la UNAHUR realizados, para estudiantes del último año de la secundaria del Municipio de Ituzaingó. En los mismos participaron un total de 25 escuelas secundarias.</p> <p>1.1.7 Se participó de la Expo Universidades organizada por la Dirección de Juventudes de Ituzaingó.</p>		
<i>Metas</i>	<p>1.2 Realizar un seguimiento del desarrollo del CPU, mejorando el acompañamiento y las herramientas con que cuentan los y las aspirantes para la aprobación de este. Se realizará un diagnóstico de las potencialidades y</p>	<p>1.2.1 Diseñar y desarrollar una primera versión del Taller de Lectura y escritura, a través de una narrativa transmedia, para incorporar al CPU inicial (Módulo 1)</p> <p>1.2.2 Instalación y consolidación de la propuesta de talleres de CPU en las</p>	<p>1.2.1 Instalación y consolidación de la nueva propuesta de CPU (Módulo 1 y 2) con opción pedagógica combinada (presencial-virtual).</p> <p>1.2.2 Aumento del 20% de retención en relación con la media de los últimos años.</p>

	necesidades de la población ingresante.	primeras materias de todas las carreras (Módulo 2) con opción pedagógica combinada (presencial-virtual). 1.2.3 Aumento del 10% de retención en relación con la media de los últimos años.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Implementar el CPU utilizando la modalidad mixta (virtual/presencial), aumentando la retención un 20% en relación con la media de los últimos años.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 La retención aumentó un 10% en relación con el año 2021.		
<i>Metas</i>	1.3 Mejorar el proceso de admisión de mayores de 25 años sin título secundario, ofrecimiento los contenidos necesarios para fortalecer el inicio de una carrera universitaria.	1.3 Instalación de taller y tutorías para mejoramiento en el proceso de admisión de mayores de 25 años.	1.3 Instalación de taller y tutorías para mejoramiento en el proceso de admisión de mayores de 25 años
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.3 Lograr un 20% de aumento en la continuidad de sus trayectorias.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.3 Se realizó el proceso de admisión por Artículo 7 (mayores de 25 años sin título secundario) en dos formatos: <ul style="list-style-type: none"> ● Con clases de apoyo: de 107 inscriptos/as, 70 completaron la cursada y, de ellos, 25 aprobaron el proceso (23,3%). ● Con examen libre: de 5 personas que se presentaron a rendir, aprobaron 2 (11%). Respecto de la retención de aquellas/os estudiantes que se inscribieron por artículo N° 7 en 2021 e ingresaron a la		

	universidad en 2022, el 65% de ellos/as continúa activo en su trayectoria académica. Esto implica un incremento del 13% en la retención respecto del año anterior.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 2: Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.			
<p><i>Con el objetivo de mejorar las tasas de graduación de las carreras se analizarán los datos estadísticos sobre admisiones, deserciones, egresos, resultados de exámenes, materias adeudadas y demás elementos que pongan en relieve el rendimiento académico de las/os estudiantes. En base a los datos relevados se coordinará el sistema de apoyo académico posterior al CPU.</i></p> <p><i>Se desarrollan iniciativas tendientes a mejorar el rendimiento académico, como “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” y los Promotores de Bienestar Estudiantil</i></p> <p><i>Asimismo, el Laboratorio de Escrituras de la UNAHUR es un espacio a cargo de un grupo de docentes del Profesorado Universitario de Letras que lleva adelante asesoramiento sobre escritura de trabajos prácticos, parciales, monografías y los distintos géneros literarios.</i></p>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Obtener perfiles de cursada que permitan diseñar dispositivos para la retención de estudiantes y la aprobación de las materias: realizar un cruce de datos entre resultados de exámenes y deserciones y determinar el promedio de materias aprobadas por año, analizar la relación entre la cantidad de materias en las que se inscriben las/os estudiantes y la cantidad de materias en las que mantienen la regularidad, ponderar el nivel de recursada por materia, determinar los momentos del cuatrimestre donde se produce mayor deserción e identificar las singularidades de las trayectorias por carrera. Realizar sugerencias de cursada a las/os estudiantes, en función de estos	2.1.1 Implementación del sistema de sugerencias de cursada en el 50% de las carreras de pregrado y grado de la Universidad. 2.1.2 Revisión de primera versión e implementación del sistema de alertas de situaciones de abandono de cursadas.	2.1.1 Implementación del sistema de sugerencias de cursada en todas las carreras de pregrado y grado de la Universidad. 2.1.2 Implementación del sistema de alertas de situaciones de abandono de cursadas.

	parámetros, antes de los períodos de inscripción a materias para optimizar la oferta de materias y la mejora de la efectividad de los trayectos académicos de las/os estudiantes.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Aplicar el Sistema de sugerencias de cursada, producido por el Centro de Investigación de Informática Aplicada (CIDIA), en la totalidad de las carreras.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>2.1.1 Se realizó el envío de sugerencias de cursada a un total de 7.940 estudiantes regulares, abarcando carreras de los cuatro Institutos de la Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesorado universitario de Biología ● Profesorado universitario de Letras ● Profesorado de Educación Física ● Profesorado universitario de Matemática ● Kinesiología ● Licenciatura en Obstetricia ● Licenciatura en Informática ● Mantenimiento Hospitalario ● Mantenimiento Industrial ● Tecnicatura en Metalurgia ● Ingeniería Metalúrgica ● Licenciatura Diseño Industrial ● Biotecnología <p>Estas sugerencias incluyeron información específica, según la propuesta de trayectoria académica de cada carrera, que se configuró a través de nuevas reglas de programación en un trabajo conjunto con las direcciones de carrera.</p>		

<i>Metas</i>	2.2 Fortalecer la continuidad académica de las/os estudiantes mejorando los dispositivos para cambios de carreras implementando un período de cambio por cuatrimestre.	2.2.1 Implementación de período de cambio de carrera en calendario académico. 2.2.2 Mejora y consolidación de los dispositivos para cambios de carrera.	2.2.1 Implementación de período de cambio de carrera en calendario académico. 2.2.2 Mejora y consolidación de los dispositivos para cambios de carrera.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Cantidad de estudiantes que cambiaron de carrera y continuaron con la actividad académica.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 Los cambios de carrera y/o simultaneidad estuvieron publicados en el Calendario Académico. Se desarrollaron, de manera virtual, en 3 momentos del año, al inicio de cada cuatrimestre y durante la cursada de verano. Se registraron en total 2.070 pedidos de cambio de carrera y/o simultaneidad, de los cuales 1.517 estudiantes continuaron con la actividad académica en la nueva carrera elegida.		
<i>Metas</i>	2.3 Gestionar todas las actividades institucionalmente definidas a través del SIU Guaraní a los efectos de facilitar los aspectos administrativo-académicos de las trayectorias del estudiantado.	2.3 Gestión del 80% de las actividades académicas a través del SIU Guaraní.	2.3 Gestión del 100% de las actividades académicas a través del SIU Guaraní.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.3 100% de las actividades gestionadas a través del SIU Guaraní.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.3 100% de las gestiones académicas gestionadas a través del SIU GUARANÍ.		
<i>Metas</i>	2.4 Relanzar la convocatoria “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” para contribuir a fortalecer las trayectorias de	2.4 Institucionalización de la convocatoria “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” para contribuir a fortalecer las trayectorias de	2.4 Institucionalización de la convocatoria “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” para contribuir a fortalecer las trayectorias de

	las/los ingresantes en primer año de las distintas carreras; y a su vez, fomentar el protagonismo estudiantil organizado.	las/los ingresantes en primer año de las distintas carreras; y a su vez, fomentar el protagonismo estudiantil organizado.	las/los ingresantes en primer año de las distintas carreras; y a su vez, fomentar el protagonismo estudiantil organizado.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.4 Cantidad de estudiantes involucrados en la actividad.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.4 El programa contó con 339 ingresantes, 123 voluntarios/as acompañantes y 21 referentes.		
<i>Metas</i>	2.5 Generar un espacio de trabajo interdisciplinario entre el Laboratorio de Escrituras y los distintos actores con quienes interactúa.	2.5 Integración del trabajo del Laboratorio de Escrituras con el Taller de Lectura, escritura y oralidad del Módulo 2 de CPU, vinculado con las primeras materias.	2.5 Institucionalización del trabajo del Taller de Lectoescritura.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.5 Realizar reuniones periódicas entre los miembros del Profesorado Universitario de Letras y la Secretaría Académica con el propósito de brindar un mejor y mayor asesoramiento en temas relativos a la escritura de los géneros literarios.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.5 Se realizaron reuniones y se dictaron talleres		

Objetivo Específico 3: Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con el espacio y los recursos materiales necesarios			
<i>La UNAHUR se encuentra en etapa de crecimiento tanto de la oferta académica como de la matrícula. Esto hace que la variabilidad natural de la necesidad de espacios y recursos materiales se vea incrementada. Para poder desarrollar las actividades de docencia en condiciones acordes a las propias expectativas de la Universidad se realizará un relevamiento permanente de las necesidades de espacios y recursos materiales y se realizarán las adecuaciones y compras que sean necesarias.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Mantener actualizada ante cada instancia de oferta académica las necesidades de espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo	3.1 Mejora y actualización sistemática de las necesidades de espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo de las cursadas, de acuerdo a la oferta	3.1 Mejora y actualización sistemática de las necesidades de espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo de las cursadas, de acuerdo a la oferta

	de las cursadas y realizar las acciones.	académica. 3.2 Desarrollo de sistemas para la gestión de espacios de enseñanza (aulas, laboratorios, talleres, etc.) 3.3 Diseño e implementación de circuitos administrativos para el uso de aulas híbridas, salas virtuales de videoconferencias, espacios para eventos, etc.	académica.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Cantidad de problemas de espacio o de insuficiencia de recursos materiales detectadas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Todas las necesidades fueron registradas y administradas, en trabajo conjunto con los Institutos.		

Objetivo Específico 4: Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes			
<i>La UNAHUR se propone mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación, promover la justicia educativa para las y los estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de estudio, procurando la inclusión en programas de becas estudiantiles.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Analizar el funcionamiento e impacto de las Becas propias de la UNAHUR, mejorar la difusión y funcionamiento de las líneas actuales de becas y ampliar las mismas.	4.1.1 Mejorar el funcionamiento de la beca de apuntes en términos de tiempo de efectivización hacia los y las estudiantes, 4.1.2 Analizar el funcionamiento e impacto de las Becas propias de la UNAHUR 4.1.3 Sensibilizar a los y las becarios/as en relación a derechos y responsabilidades de los y las estudiantes respecto de las becas internas	4.1.1 Implementar el SIU Tehuelche o alguna plataforma alternativa para una gestión de becas más ágil. 4.1.2 Lograr alcanzar con la política de becas internas a poblaciones que no cuentan con una política específica. 4.1.3 Que cada becario de la Beca de Apuntes pueda solicitar su material al Centro de Copiado de manera ágil y virtual (vía SIU y/o APP).

<p><i>Indicadores de logro de las metas</i></p>	<p>4.1.1 Generar y poner en funcionamiento un sistema de carga de documentos y reporte más ágil. 4.1.2 Medir el impacto del informe sobre el funcionamiento e impacto de las becas propias. 4.1.3 Lograr incluir una nueva línea o sublínea de becas propias. 4.1.4 Medir la mejora en la difusión de fechas de inscripción y requisitos de las becas a través de la cantidad de estudiantes inscriptos dentro de los plazos previstos y con los requisitos completos. 4.1.5 Puesta en marcha de un nuevo procedimiento ágil y transparente de retiro de becas y rendición mensual para la beca de apuntes. 4.1.6 Mediante un trabajo en conjunto entre las Secretarías Académica y de Bienestar Estudiantil agilizar los tiempos de entrega de las impresiones de la bibliografía obligatoria a los becarios de la beca de apuntes.</p>	<p>4.1.1 Establecer de cara a 2024 y al segundo cuatrimestre 2023 una articulación entre docentes - UNAHUR - centro de copiado para que sea más ágil el proceso de impresiones. 4.1.2 Construir una herramienta para poder recabar información sobre el impacto de las becas internas en los/as becarios/as. 4.1.3 Realización de charlas y/o material de sensibilización.</p>	
<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>4.1.1.1 Se logró poner en marcha una plataforma para carga de documentación con reporte automático, dejando de lado el envío de documentación por mail. 4.1.2.1. Se comenzó a trabajar con Estadística 4.1.3.1 Se creó y reglamentó la Beca Preuniversitaria</p>		

	<p>4.1.3.2. Se sumaron a la línea Elementos de Estudio los elementos cinta métrica obstétrica, gestograma y estetoscopio de Pinard.</p> <p>4.1.4.1 Se mejoró en la difusión, lo que se evidenció en una menor cantidad de solicitud fuera de fecha (52 solicitudes de apuntes fuera de fecha en la primera convocatoria 2022, sobre 98 en la primera convocatoria 2021)</p> <p>4.1.5.1. Primer cuatrimestre, con retiro en el centro de copiado, se generaron largas colas y demoras. Segundo cuatrimestre: retiro centralizado. Menor tiempo de espera</p> <p>4.1.6.1. Se reforzó desde la Secretaría la gestión con los y las docentes.</p>		
<i>Metas</i>	4.2 Mejorar la difusión de las convocatorias de las becas externas, así como el asesoramiento y seguimiento para la percepción de la beca en tiempo y forma mediante la creación de una plataforma de recursos disponibles (recursero).	<p>4.2.1 Continuar con la mejora de la difusión de convocatorias externas.</p> <p>4.2.2 Fortalecer los espacios de seguimiento.</p> <p>4.2.3 Sensibilizar a los y las becarios/as en relación a derechos y responsabilidades de los y las estudiantes respecto de las becas internas.</p>	4.2 Afianzar el espacio de seguimiento con distintas ofertas y dispositivos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	<p>4.2.1 Puesta en marcha del recursero.</p> <p>4.2.2 Generar espacios de encuentro y seguimiento para los becarios y las becarias internos/as (talleres, charlas, entre otros).</p>	<p>4.2.1. Generación nuevas formas de difusión (al menos una alternativa).</p> <p>4.2.2 Continuación y ampliación de los espacios de seguimiento.</p> <p>4.2.3 Realización de charlas y/o material de sensibilización.</p>	
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>4.2.1. En proceso</p> <p>4.2.2. Se registró un incremento en la</p>		

	convocatoria y aprobación de Progresar y Belgrano, también generándose charlas para ellos/as		
<i>Metas</i>	4.3 Implementar el dispositivo “Espacio Progresar”, que se orienta en específico al seguimiento de los/as becarios/as de ese programa, mediante distintas acciones.	4.3 Implementar dentro del dispositivo “Espacio Progresar” un espacio físico propio donde concurren las distintas actividades del Espacio.	4.3 Afianzar el espacio de seguimiento con distintas ofertas y dispositivos
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3 Cantidad de estudiantes contactados, actividades generadas.	4.3 Generación del espacio.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	9 actividades generadas específicamente para los/as becarios/as		
<i>Metas</i>	4.4 Acompañar a los becarios para mejorar su rendimiento académico mediante la consolidación del equipo de consejería y tutoría.	4.4 Implementar el dispositivo de “tutores de estudio” para acompañamiento de los y las estudiantes dentro del proyecto Espacio Progresar.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.4 Aumento del 20% del nivel de retención de estudiantes con becas en comparación con la retención media actual.	4.4 Cantidad de tutorías generadas y asistentes que concurren.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.4 Comenzamos la articulación con Estadística para poder elaborar el informe		
<i>Metas</i>	4.5 Mejorar el funcionamiento del Fondo de Inicio a la Actividad Laboral para acompañar el crecimiento de la cantidad de graduados, sistematizando el procesamiento de las solicitudes, acelerando su procesamiento pago.	4.5 Difundir por medio de las vías de comunicación institucionales este programa y acelerar el procesamiento de pago.	4.5 Ampliar del Fondo a nuevas carreras que lo requieran.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.5 Tener el nuevo procedimiento de procesamiento funcionando y lograr mayor respuesta en menor tiempo de	4.5. Cantidad de estudiantes alcanzados.	

	gestión y pago.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.5 Se mantuvo la cantidad (de 14 a 13)		
<i>Metas</i>	4.6 Sostener el programa Bici UNAHUR realizando una nueva convocatoria, así como reacondicionar las bicicletas usadas y evaluar el impacto del programa.	4.6 Difundir una nueva convocatoria para poder presentar las bicis que fueron reacondicionadas por estudiantes de Metalurgia en las pasantías internas.	4.6 Continuar con la implementación del Programa mejorando los criterios para la adjudicación y detectando nuevas poblaciones-objetivo dentro del universo de los y las estudiantes.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.6.1 Nueva convocatoria realizada. 4.6.2 Reacondicionamiento de bicicletas ya usadas. 4.6.3 Evaluación del impacto del programa.	4.6.1 Nueva convocatoria realizada. 4.6.2 Evaluación del impacto del programa.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.6.1.1. Se realizó una convocatoria (de acuerdo al stock disponible) orientada a estudiantes becarios/as de Progresar 4.6.2.1. Se generó una pasantía con dos pasantes por tres meses. Se pudieron recuperar 27 rodados, quedando el resto, con una rotura mayor, para una reparación posterior. 4.6.3.1. En proceso		
<i>Metas</i>	4.7 Aumentar la difusión del Programa de Descuentos y relevar los comercios cercanos a la UNAHUR para incorporar aquellos que se dediquen a rubros de interés y sumar al menos tres comercios.	4.7 Buscar mayor cantidad de comercios nuevos que estén interesados en incorporarse al Programa de Descuentos.	4.7 Aumentar la cantidad de estudiantes usuarios y de comercios adheridos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.7.1 Aumentar la cantidad de estudiantes usuarios de los descuentos. 4.7.2 Lograr la incorporación de dos comercios garantizando una completa difusión entre los estudiantes.	4.7 Cantidad de comercios adheridos.	
<i>Resultados /</i>	4.7 En proceso		

<i>Observaciones</i>			
<i>Metas</i>	4.8 Fortalecer el Banco de Apuntes Solidario de la Universidad, aumentando la cantidad de consultas, y sistematicidad en el retiro, donación y consulta de apuntes.	4.8 Fortalecer el Banco de Apuntes Solidario de la Universidad mediante la difusión en redes y a través de los y las estudiantes, aumentando la cantidad de consultas, y el retiro, donación y consulta de apuntes.	4.8 Generar de un sistema ágil de consulta y archivo.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.8 Aumento de la cantidad de retiros, consultas y donaciones.	4.8 Aumento de la cantidad de retiros, consultas y donaciones.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.8 Se registraron 459 retiros de estudiantes		
<i>Metas</i>	4.9.1 Relanzar la convocatoria de Promotores de Bienestar Estudiantil. 4.9.2 Fortalecer la formación y labor de los Promotores de Bienestar Estudiantil mediante la creación de un recursero y la realización de charlas de formación.	4.9 Realizar una segunda convocatoria en mitad de año, fortaleciendo al dispositivo como mecanismo de difusión, y garantizando la formación de los y las participantes.	4.9.1 Realizar dos convocatorias anuales, ampliando año a año la participación. 4.9.2 Ampliar la labor de los y las Promotores/as de Bienestar Estudiantil para que puedan también asumir un rol de seguimiento de los y las becarios/as que lo requieran.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.9.1 Al menos una convocatoria realizada, cantidad de participantes. 4.9.2 Recursero generado, charlas realizadas y estudiantes asesorados.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.9.1 Convocatoria realizada, se pasó de 13 a 15 estudiantes participantes 4.9.2 Dos capacitaciones realizadas, con sendos recurseros		

Objetivo Específico 5: Atender las necesidades relacionadas con cuestiones de discapacidad de los y las estudiantes			
<i>La UNAHUR atenderá las necesidades de los estudiantes que tengan necesidades relacionadas con cuestiones discapacidad y aquellas que requieran una intervención social de parte de las instituciones</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	5.1 Acondicionar el espacio del lactario y crear pautas de uso.	5.1 Seguimiento del espacio.	5.1.1 Generar actividades vinculadas a este espacio (talleres, charlas, promoción de la lactancia). 5.1.2 Mejorar las instalaciones con nuevos recursos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Lactario reacondicionado y reabierto con nuevas pautas de uso.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1. El lactario se encuentra en funcionamiento.		
<i>Metas</i>	5.2 Realizar anualmente un relevamiento de estudiantes con discapacidades para conocer la situación de cada una/o y propender a realizar las adaptaciones funcionales necesarias en la universidad para lograr cursadas accesibles.	5.2 Continuidad de los relevamientos.	5.2.1 Ampliar la disponibilidad de material accesible. 5.2.2 Sumar espacios con accesibilidad.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2 Relevamiento y adecuaciones realizadas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.2 En proceso		
<i>Metas</i>	5.3 Instalar un nuevo dispositivo para mayor accesibilidad de estudiantes con discapacidad y mejorar las condiciones de personas hipoacúsicas mejorando del dispositivo interpretación para estudiantes sordos/as que utilicen LSA, generando material accesible y fortaleciendo el proyecto audiotextos.	5.3 Avanzar en una mayor accesibilidad de estudiantes con discapacidad.	5.3.1 Un dispositivo incorporado (aro magnético). 5.3.2 Aumentar la cantidad de material señado.
<i>Indicadores de logro de las</i>	5.3.1 Continuidad académica de los y las estudiantes hablantes de LSA.	5.3 Instalación de al menos un dispositivo de accesibilidad.	

<i>metas</i>	5.3.2 Cantidad de textos grabados, cantidad de consultas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.3.1.1. El estudiante sordo decidió no cursar este año por superposición con otra carrera, reincorporándose en 2023 5.3.2.1. Se grabaron textos de distintas asignaturas.		
<i>Metas</i>	5.4 Realizar actividades de formación y participación en relación con la temática discapacidad.	5.4 Continuar de las actividades, aumentando su frecuencia.	5.4 Generar espacios de formación para la comunidad universitaria, especialmente estudiantes, vinculados a la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.4 Al menos una charla o espacio de difusión realizada.	5.4 Al menos tres charlas realizadas.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.4 Charla realizada en el marco de la BMB		
<i>Metas</i>	5.5 Elaborar materiales y recursos pedagógicos destinados a la capacitación de las/os docentes de la universidad, que garanticen la accesibilidad en el campus virtual y en el ámbito presencial de la/los estudiantes con discapacidad.	5.5. Continuar con la elaboración del material y la difusión entre docentes.	5.5 Actualizar y desarrollar nuevos materiales destinados a docentes que garanticen la accesibilidad en el campus virtual y en el ámbito presencial de la/los estudiantes con discapacidad.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.5 Uso del material y los recursos por el personal docente.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.5 El material se encuentra a disposición por parte de los y las docentes		

Objetivo Específico 6: Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos

La UNAHUR considera que es parte de su misión propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la actividad docente a su cuerpo docente. Para ello cuenta con cargos rentados de Estudiante Asistente que se concursan anualmente. La función de estos cargos es netamente formativa para los estudiantes, y asisten sin mayor responsabilidad en las actividades docentes de las asignaturas en los que participan.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	6.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.	6.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.	6.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 Cantidad de Concursos realizados y de Estudiantes Asistentes designados en tiempo y forma.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>6.1.1 Se implementó el plan anual de Estudiantes Asistentes, que contuvo 3 concursos y se desarrolló en tiempo y forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Primer concurso: 50 estudiantes asistentes designados. ● Vacancias: 17 ● Segundo concurso: 50 estudiantes asistentes designados. ● Total de cargos concursados: 117 <p>6.1.2 189 estudiantes asistentes ejercieron durante 2022.</p>		
<i>Metas</i>	6.2 Diseñar e implementar un plan de formación anual para estudiantes asistentes.	<p>6.2.1 Diseñar e implementar un plan de formación anual para estudiantes asistentes.</p> <p>6.2.2 Integrar a los estudiantes asistentes al dispositivo de articulación del CPU con las primeras materias.</p>	6.2 Diseñar e implementar un plan de formación anual para estudiantes asistentes.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2 Plan de formación anual para estudiantes asistentes implementado.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>1 En el marco del plan de formación anual se realizaron 10 encuentros de formación.</p> <p>2 El plan de formación se implementó en articulación con el área de Orientación y Acompañamiento Estudiantil y con el equipo de Tecnología Educativa</p>		
-----------------------------------	--	--	--

Objetivo Específico 7: Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral			
<i>La UNAHUR acompañará a los estudiantes en su primer vínculo con actividades laborales relacionadas con las carreras que estudian mediante la gestión de pasantías, tanto internas como externas.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	7.1 Se incrementará el número de estudiantes que se postulan a pasantías educativas. Para ello se mejorará la difusión de las ofertas y se mejorarán los legajos individuales.	<p>7.1.1 Establecer mecanismo de difusión e historial de pasantías.</p> <p>7.1.2 Establecimiento legajo individual.</p>	<p>7.1.1 Aumentar el vínculo con organismos y empresas que requieran pasantes.</p> <p>7.1.2 Generar una plataforma de uso interno para sistematizar y archivar estos legajos.</p> <p>7.1.3 Contribuir a la formación de los y las estudiantes respecto del inicio de su vínculo laboral (nociones de derechos laborales, orientación respecto de la búsqueda laboral, armado de CV, etc.).</p>
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	<p>7.1.1 Sitio de difusión de pasantías en la web de la UNAHUR y realización de charlas informativas.</p> <p>7.1.2 Nuevo legajo individual.</p> <p>7.1.3 Lograr trabajar en forma conjunta entre la Secretaría de Bienestar Estudiantil y PYME UNAHUR y cubrir los llamados a pasantías solicitados por las empresas.</p>		

<i>Resultados / Observaciones</i>	7.1.1.2. Sitio diseñado y en su fase final de prueba. 7.1.2.1 En proceso 7.1.3 Desde SBE se cubrieron llamados de 6 empresas, con 18 pasantes.		
-----------------------------------	--	--	--

Objetivo Específico 8: Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva.			
<i>La UNAHUR, como institución de educación superior, otorga títulos oficiales a sus egresados y egresadas, que en algunos casos son habilitantes para ejercer profesiones. Por lo tanto, existe una responsabilidad tanto con los y las estudiantes como con la sociedad de expedir las titulaciones de manera rápida y eficaz, manteniendo resguardo de la información sobre los y las estudiantes egresados/as.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	8.1 Verificar las historias académicas, expedir los certificados analíticos de estudios y tramitar el otorgamiento de los títulos solicitados por los y las estudiantes egresados/as.	8.1.1 Avanzar en la implementación en la gestión y expedición de los títulos mediante el SIU Guaraní. 8.1.2 Avanzar en la implementación de la firma digital en los diplomas.	8.1.1 Implementar la gestión y expedición de los títulos mediante el SIU Guaraní. 8.1.2 Implementar la firma digital en los diplomas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.1 Todos los títulos solicitados, tramitados y otorgados en un plazo no mayor a 120 días.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.1 Se logró la tramitación en tiempo y forma de todos los títulos solicitados y aprobados por el Consejo Superior hasta el mes de noviembre, y las solicitudes de la Licenciatura en Educación, hasta el mes de octubre.		
<i>Metas</i>	8.2 Gestionar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de las distintas plataformas ministeriales.	8.2 Adecuar y actualizar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de las distintas plataformas ministeriales, según la normativa vigente.	8.2 Adecuar y actualizar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de las distintas plataformas ministeriales, según la normativa vigente.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.2 100% de los diplomas y certificados analíticos solicitados, legalizados.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.2 Se presentó el 100% de la documentación para su legalización ante el Ministerio de Educación, a través de la plataforma SICER 2.0. La totalidad de los certificados fueron legalizados.		
<i>Metas</i>	8.3 Implementar el suplemento del título.	8.3 Incorporar al suplemento del título, al menos el 50% de las actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión, definidas a tal fin.	8.3 Incorporar al suplemento del título todas las actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión, definidas a tal fin.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.3 Al menos, 4 actividades incorporadas en el suplemento del título.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.3 Aún no se incorporaron las actividades que conforman el Suplemento al Título universitario. Se avanzó en la configuración del SIU-GUARANÍ, pero aún quedan adaptaciones pendientes de realizar.		

Objetivo Específico 9: Mantener contacto con los graduados de la Universidad			
<i>La UNAHUR realiza acciones para mantener contacto con sus graduados, dado que considera importante que los mismos sigan participando de las instancias de gobierno de la Universidad y de sus actividades docentes de posgrado, de investigación, culturales y deportivas.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	9.1 Mejorar el funcionamiento de la Dirección de Graduados, diseñando estrategias de seguimiento y vinculación	9.1 Mantener actualizada la base de datos de los/las graduados/as. 9.2 Actualizar las particularidades de	9.1 Elaborar el plan anual de la Dirección de graduadas/os que incluya: actualización de base de datos, comunicaciones

	de los/as graduados/as. Se mantendrá actualizado un registro de información de contacto y se implementará una comunicación semestral con la información correspondiente a propuestas de Formación y Concursos Docentes, propendiendo a su incorporación laboral a la UNAHUR. Se realizarán encuentros semestrales con Graduados/as para realizar un seguimiento de los proyectos.	inserción laboral de las distintas carreras.	sistemáticas, propuesta de formación de graduadas/os e inserción en docencia y proyectos de investigación y extensión.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	9.1.1 Lograr mantener el registro de contactos actualizado. 9.1.2 Lograr enviar a los graduados una comunicación por semestre. 9.1.3 Lograr realizar un encuentro semestral. Cantidad de Graduados/as presentes / Graduados/as invitados/as.	9.1 Base de datos que incluyan todos los graduados/as 2023. 9.2 Informe con las modalidades de inserción laboral de las distintas carreras. Para esto se trabajará en articulación con las direcciones de institutos y carreras.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	9.1.1 Registro actualizado de educación. Parcialmente actualizado del resto de los institutos. 9.1.2 Se envió una comunicación por semestre. 9.1.3 Se realizó un encuentro anual.		

B) Área Cuerpo Docente

Objetivo Específico 1: Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes			
<i>La UNAHUR asume como un pilar de su gestión académica que su cuerpo docente sea designado por el Consejo Superior a partir de dictámenes emitidos por los tribunales de concursos públicos y abiertos de oposición y antecedentes. Por lo tanto, se planificará la organización anual de los concursos que sean necesarios a los efectos de garantizar que sólo por situaciones excepcionales y de corta duración haya docentes interinos.</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	1.1 Planificar anualmente la realización de los concursos necesarios a los efectos de mantener el cuerpo docente conformado por personal concursado.	1.1 Planificar anualmente la realización de los concursos necesarios a los efectos de mantener el cuerpo docente conformado por personal concursado.	1.1 Planificar anualmente la realización de los concursos necesarios a los efectos de mantener el cuerpo docente conformado por personal concursado.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1.1 Realizar los concursos planificados. 1.1.2 Cantidad de docentes interinos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1.1 Se planificó e implementó en su totalidad el Plan Anual de Concursos Docentes 2022 (RR 219/ 22). 1.1.2 98 docentes concursados/as.		

Objetivo Específico 2: Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR

Las asignaturas de las distintas carreras que se ofrecen en los institutos de la UNAHUR tienen características diversas, tanto en la modalidad de cursada (teórica, práctica, laboratorio, trabajos en campo) como en la carga horaria semanal. Sin embargo, las designaciones docentes destinadas a la actividad de docencia tienen la misma carga horaria, aunque con responsabilidades diferentes en función de la categoría. La UNAHUR se propone que -a pesar de la diversidad que existe entre las asignaturas- el trabajo del cuerpo docente sea equitativo, tanto en la carga horaria como en las tareas realizadas, y acorde a la designación.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Presentar al Consejo Superior para su aprobación un marco para el desarrollo de la actividad de docencia del cuerpo docente.	2.1 Presentar al Consejo Superior para su aprobación un marco para el desarrollo de la actividad de docencia del cuerpo docente.	2.1 Adecuar la normativa creada y dar cumplimiento a la misma creada respecto de las asignaciones de docentes a las distintas asignaturas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Adecuar gradualmente las asignaciones de docentes a las distintas asignaturas en el marco de la nueva normativa.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 Se produjo una propuesta de normativa para regular la organización del trabajo docente en la UNAHUR, sin presentar aún en el Consejo Superior.		

Objetivo Específico 3: Implementar un Plan Anual de Formación Docente.			
<i>La UNAHUR promueve y facilita el desarrollo de la carrera académica. Esto contempla el perfeccionamiento tanto de la capacitación en el área disciplinaria específica como en el desarrollo de las aptitudes pedagógicas. Con este fin, la UNAHUR implementará un Plan Anual de Formación Docente.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Elaborar un Plan Anual de Formación Docente en función de un relevamiento con las autoridades de las carreras, institutos y el personal sobre las necesidades e intereses.	3.1.1 Implementar el Plan de Formación Docente aprobado por CS en articulación con autoridades de carreras, Institutos y Secretarías. 3.1.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y Secretarías. 3.1.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de Formación.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1.1 Se implementó el plan anual de formación docente RCS 31/22. 3.1.2 Se formuló y sancionó la normativa que regula la certificación de actividades académicas de formación docente RCS 47/22. 3.1.3 23 actividades de formación docente realizadas. 3.1.4 834 docentes participaron de las actividades de formación.		

Objetivo Específico 4: Evaluación periódica del personal docente concursado			
<i>Como de la Carrera Académica, la UNAHUR evalúa periódicamente a los docentes concursados. Según la normativa vigente, las designaciones del personal docente se realizan por cuatro años, y luego de ese período estos deberán ser evaluados según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Periódica de los Docentes Concursados.</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	4.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR.	4.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR.	4.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Cantidad de evaluaciones realizadas en relación con el total a realizar.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Debido a la pandemia, se dio prórroga a aquellos/as docentes que debían ser evaluados en 2020 y 2021. Por ello, en 2022 se evaluó a 103 docentes junto a los 4 Institutos, la totalidad de quienes debían ser evaluados.		

Objetivo Específico 5: Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica

A los efectos de poder lograr una eficiente gestión de la carrera académica de los docentes es necesario contar con un sistema informático que permita concentrar toda la información relacionada con los procesos de concurso, capacitación y evaluación.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1 Iniciar el desarrollo de un sistema de gestión de la Carrera Académica que permita administrar la incorporación de docentes, los concursos docentes, las capacitaciones docentes y la evaluación de los mismos.	5.1 Relevar los sistemas de gestión de la Carrera Académica en otras universidades que permitan administrar la incorporación de docentes, los concursos docentes, las capacitaciones docentes y la evaluación de los mismos, para el diseño de un sistema propio.	5. Diseñar un sistema de gestión de la Carrera Académica funcionando.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Tener designado un equipo de desarrollo del sistema de gestión académica y definidas diversas etapas y plazos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1.1 Se sistematizó la información relacionada con todos los cargos docentes utilizando las herramientas de		

	<p>google sheets.</p> <p>5.1.2 Se iniciaron intercambios con SIGEVA para el desarrollo e implementación de un sistema que permita llevar adelante todos los pasos para la evaluación docente.</p> <p>5.1.3 Se avanzó en el diálogo con la Dirección de Personal para utilizar desde el área la información que surge del SIU-MAPUCHE.</p>		
--	---	--	--

C) Área Gestión Curricular

Objetivo Específico 1: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de manera articulada con los Institutos y las Carreras			
<i>La UNAHUR realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio no se agota en el momento de aprobación de estos, sino que requiere de revisiones y mejoras periódicas. Para ello planifica sistemáticamente el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio y realiza jornadas periódicas de evaluación entre el equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica y los actores involucrados en los diseños.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Se realizarán 2 Jornadas de evaluación, se evaluarán 7 diseños curriculares vigentes y se presentarán al Consejo Superior para su consideración propuestas para la reformulación de esos 7 planes de estudios.	1.1.1 Desarrollo de nuevos planes de estudio, en función de las definiciones institucionales. 1.1.2 Evaluación sistemática de la implementación de los planes de estudios de más de 4 años y revisión de sus diseños curriculares.	1.1.1 Desarrollar nuevos planes de estudio. 1.1.2 Evaluación sistemática de la implementación de los planes de estudios de más de 4 años y revisión de sus diseños curriculares.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Jornadas y evaluaciones realizadas y propuestas de modificación de planes de estudio presentadas al Consejo Superior.		

<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>1.1.1 Se cumplió la meta de revisión y modificación de 7 planes de estudio.</p> <p>1.1.2 Se realizaron múltiples reuniones para cada proceso de construcción curricular. Se llevaron a cabo, al menos, 4 jornadas de evaluación por cada plan de estudio.</p> <p>El proceso involucró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres tecnicaturas pertenecientes al Instituto de Tecnología e Ingeniería: <ul style="list-style-type: none"> ● Tecnicatura Universitaria en Metalurgia ● Tecnicatura Universitaria en Energía Eléctrica ● Tecnicatura Universitaria en Diseño Industrial - Tres tecnicaturas del Instituto de Biotecnología: <ul style="list-style-type: none"> ● Tecnicatura Universitaria en Laboratorio ● Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos. ● Tecnicatura Universitaria en Ciencias del Ambiente - Además, una carrera del Instituto de Educación: <ul style="list-style-type: none"> ● Profesorado Universitario en Educación Física (pendiente de aprobación por el Consejo Superior). <p>1.1.3 Finalmente, las carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica ingresaron en la convocatoria Nacional 2022 para su</p>		
--	--	--	--

	acreditación definitiva como carreras en funcionamiento. Por lo tanto, inician un proceso de evaluación y modificación de sus planes de estudio que se completará en 2023.		
<i>Metas</i>	1.2 Actualizar de manera permanente el repositorio único de programas de materias de todas las carreras.	1.2 Actualizar de manera permanente el repositorio único de programas de materias de todas las carreras.	1.2 Actualizar de manera permanente el repositorio único de programas de materias de todas las carreras.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Tener el repositorio actualizado.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2.1 Se realizó un estado de situación de programas actualizados y pendientes. 1.2.2 Se pautó un procedimiento, con todos los Institutos, para la recepción y sistematización de programas homologados. 1.2.2 Se avanzó en la actualización del Repositorio Único de Programas. Aún no se completa la totalidad de programas analíticos de las carreras.		

Objetivo Específico 2: Generar planes de estudios de nuevas carreras, atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país			
<i>La UNAHUR se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras. Para realizar un análisis de pertinencia de las nuevas ofertas se articulará entre la Secretaría Académica y los Institutos, atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país. Para la elaboración de las propuestas se realizarán encuentros con los directores de Institutos para acordar un cronograma de trabajo para la formulación de los planes de estudios que se definan institucionalmente, y se realizarán jornadas de trabajo con los/as docentes especialistas designados para trabajar en la elaboración de nuevos planes de estudios, y luego de formulados se presentarán para su consideración al Consejo Superior</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Realización de jornadas y cronogramas de trabajo para cada nuevo	-	-

	plan.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Número de planes de nuevas carreras presentados al Consejo Superior.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>2.1.1 7 nuevos planes de estudios creados:</p> <p>2.1.2 5 carreras de pregrado en el Instituto de Tecnología e Ingeniería creadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tecnicatura Universitaria en Programación. ● Tecnicatura Universitaria en Programación de Videojuegos (presencial y a distancia). ● Tecnicatura Universitaria en Redes y Operaciones Informáticas. ● Tecnicatura Universitaria en Electromovilidad. ● Tecnicatura Universitaria en Inteligencia Artificial. <p>2.1.3 Se creó el plan de estudios del bachillerato profesional especializado en el sector profesional de informática.</p> <p>2.1.4 Se creó el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Universitaria.</p> <p>2.1.5 Se realizaron jornadas de trabajo para la construcción de cada uno de los planes mencionados.</p> <p>2.1.6 Se pautaron cronogramas específicos en cada proceso. Esto incluyó, en todos los casos, una primera reunión</p>		

	de inicio para las definiciones centrales y, luego, presentaciones parciales con devoluciones concretas a cada plan de estudios, hasta llegar a la presentación final.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 3: Conformar áreas de conocimiento que incluyan asignaturas comunes a diversas carreras			
<i>La UNAHUR organiza su actividad académica mediante la oferta de asignaturas que en algunos casos son cursadas por estudiantes de carreras diversas y que pueden pertenecer a diferentes institutos. Los contenidos de esas asignaturas deben contemplar una coordinación con otras asignaturas de la misma disciplina, que se cursa antes o después, lo que demanda en muchos casos una mirada que excede el marco de una carrera o incluso de un instituto. Para atender esta problemática la UNAHUR creará áreas de conocimiento que funcionarán de manera similar a un “departamento” en aquellas áreas disciplinares que lo ameriten.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Determinar un primero grupo de áreas disciplinares que demanden la conformación de un área de conocimiento e implementar su organización	3.1 Conformar e implementar al menos, dos áreas de conocimiento.	3.1 Conformar e implementar al menos tres áreas de conocimiento.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Cantidad de áreas de conocimiento conformadas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 A partir de las revisiones de los planes de estudio de las carreras del Instituto de Tecnología e Ingeniería y el Instituto de Biotecnología, se avanzó en el mejoramiento y trabajo conjunto en las áreas de Matemática, Física y Química. Los Departamentos aún no han sido conformados.		

Objetivo Específico 4: Avanzar en la curricularización de las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil	
<i>La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas que enriquecen la cursada y complementan la formación de las trayectorias de los/las estudiantes. La</i>	

<i>Universidad dará un reconocimiento formal a esas actividades.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Identificar todas las propuestas extra curriculares que recibirán reconocimiento formal.	4.1 Profundizar con los institutos, direcciones de carreras y secretaría académica los indicadores de reconocimiento formal de los talleres.	4.1 Completar la valoración estimada a la totalidad de propuestas extra curriculares.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Asignar una valoración estimada a por lo menos la mitad de las propuestas extra curriculares.	4.1 Asignar una valoración estimada a por lo menos la mitad de las propuestas extra curriculares.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Se reconocieron créditos para algunos talleres de deportes		

D) Área Recursos para Enriquecer la Enseñanza y Aprendizajes

Objetivo Específico 1: Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad			
<i>La emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio implicaron la virtualización de las materias ofrecidas en el primer cuatrimestre 2020. Esta situación redundó en un proceso de formación docente, intensivo y permanente, para el desarrollo de propuestas pedagógicas que incorporan recursos y materiales para la enseñanza en todas las carreras de la Universidad. La UNAHUR ofrecerá cursos con foco en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica. Se diseñarán capacitaciones a medida de las necesidades e inquietudes definidas con directores/as de Institutos y carreras. Se realizarán encuentros virtuales (y/o presenciales) con especialistas, atendiendo a diferentes componentes de la enseñanza de las disciplinas o áreas.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Desarrollar cursos de capacitación en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica.	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza, incorporando los avances tecnológicos vigentes.	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1.1 Cantidad de cursos por 60 horas, diseñados y ejecutados. 1.1.2 Porcentaje de los profesores con, al menos, una acción de capacitación realizada.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1.1 18 cursos diseñados y ejecutados. 1.1.2 Alrededor del 50 % de las/os docentes.		
<i>Metas</i>	1.2 Puesta en funcionamiento del Centro de producción de recursos y entornos para la enseñanza y los aprendizajes (CPREEA).	1.2.1 Desarrollo y consolidación del Centro de producción de recursos y entornos para la enseñanza y los aprendizajes (CPREEA). 1.2.2 Diseño y puesta en marcha de una plataforma para el alojamiento y circulación de los materiales producidos en el CPREEA. 1.2.3 Puesta en marcha del espacio virtual de recursos pedagógicos para la ESI. 1.2.4 Puesta en marcha del espacio virtual de materiales y recursos audiovisuales de salud comunitaria.	1.2 CPREEA en pleno funcionamiento al servicio de los procesos de reconfiguración de materias y de las demandas de las diversas carreras y áreas de la secretaría académica.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2.1 Equipo de trabajo conformado. 1.2.2. Adquisición del equipamiento para el desarrollo del CPREEA. 1.2.3. Primeras producciones audiovisuales realizadas para distintas materias y carreras.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2.1 Se conformó el equipo con un especialista en diseño gráfico y un especialista en realización audiovisual y se incorporó un estudiante mediante el programa de Pasantías. 1.2.2 Se adquirió el siguiente equipamiento:		

	<ul style="list-style-type: none"> ● 2 cámaras de video ● 1 cámara GoPro ● 2 micrófonos ● 4 luces con trípode ● 1 trípode de cámara ● 1 computadora para edición <p>1.2.3 Se realizaron producciones audiovisuales para distintas materias y carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Enfermería Universitaria: se realizó una serie de 15 videos explicativos sobre procedimiento técnicos. ● Filosofía: se editó una serie de 7 episodios de podcast. ● Obstetricia: se grabaron 3 procedimientos sobre tecnologías apropiadas. ● ESI: se editaron 3 episodios de podcast. ● Especialización Docencia Universitaria: se grabó y editó una clase. ● Nuevos Entornos y Lenguajes: se editaron 7 videos. ● ESIC: se editaron 2 videos. ● Seminario de Historia Sociosanitaria: se editaron 2 episodios de podcast. ● Matemática: se grabaron y editaron 2 videos. ● 920 contenidos (videos, presentaciones, podcast) producidos por docentes de la Universidad, relevados. ● Se avanzó en el diseño de una nueva plataforma web que alojará los 		
--	---	--	--

	contenidos educativos, audiovisuales y digitales producidos en la Universidad.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 2: Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)			
<i>Mediante la Resolución 26/2018 la UNAHUR aprobó el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). El SIED de la UNAHUR ha sido validado por la CONEAU. Por lo tanto, según la normativa ministerial vigente, las carreras presenciales pueden incluir en su modalidad de dictado hasta un porcentaje del 50% de horas a distancia en relación con el total de carga horaria de los cursos previstos en el plan de estudios. Dado el rol que ha tomado el SIED la UNAHUR se propone realizar una evaluación sobre sus características y funcionamiento.</i>			
	2022	2023	2024
Metas	2.1 Diseñar una evaluación del SIED e implementarla.	2.1 Inicio del proceso de evaluación del SIED y definición de los lineamientos para su actualización.	2.1 Actualizar el SIED en función de su evaluación previa.
Indicadores de logro de las metas	2.1 Evaluación del SIED realizada.		
Resultados / Observaciones	2.1 No fuimos convocadas/os.		

Objetivo Específico 3: Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales			
<i>La necesidad de continuar con las actividades docentes en contexto de pandemia durante los años 2020 y 2021 obligó al desarrollo de actividades virtuales. Si bien en algunos casos esto representó un impedimento para el normal desarrollo de las actividades, en otros se observó que el cambio fue beneficioso para el proceso de enseñanza y aprendizaje. La UNAHUR se propone realizar un relevamiento de las asignaturas que tendrán instancias presenciales y virtuales combinadas y adecuar la modalidad de dictado de esas asignaturas.</i>			
	2022	2023	2024
Metas	3.1 Seleccionar las asignaturas a reconfigurar, definir en cada asignatura las características de dictado (hibridación) y reconfiguración de las asignaturas definidas.	3.1.1 Reconfigurar el 60% de las materias del primer año de todas las carreras y del CPU. 3.1.2 Incorporar las aulas híbridas a las prácticas docentes. a los procesos de	3.1.1 Reconfigurar todas las materias del primer año de todas las carreras y del CPU. 3.1.2 Redefinir las materias y espacios curriculares priorizados para la reconfiguración.

		movilidad estudiantil virtual y a la mejora y potenciación de los procesos de enseñanza.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Cantidad de asignaturas reconfiguradas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 51 materias reconfiguradas. Se priorizaron las asignaturas de primer año, definidas con directores/a de carreras.		
<i>Metas</i>	3.2 Relevar las innovaciones y mejoras sustantivas de la enseñanza que se desarrollen en diversos espacios curriculares de la universidad y sistematizarlos para que puedan ser puestas al servicio de todas/os los docentes y materias de la Universidad.	3.2.1 Desarrollar la jornada anual de intercambio docente sobre mejora e innovación de las prácticas de enseñanza. Sistematización de sus resultados. 3.2.2 Desarrollo de innovaciones pedagógicas identificadas. 3.2.3 Identificar y desarrollar prácticas docentes significativas con uso de aulas híbridas, inteligencia artificial y otros recursos tecnológicos.	3.2 Desarrollar y llevar a escala algunas innovaciones pedagógicas surgidas en el marco de diversas materias.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2.1 Relevamiento de innovaciones realizado. 3.2.2 Publicación interna de la sistematización realizada. 3.2.3 Jornada de reflexión y capacitación docente de presentación de innovaciones pedagógicas y didácticas en diversas áreas disciplinares.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.2.1 Relevamiento realizado. 3.2.2 70 experiencias docentes en proceso de elaboración. 3.2.3 Se realizó la Jornada de Intercambio Docente "La enseñanza en la UNAHUR"		

	que tuvo: <ul style="list-style-type: none"> ● 151 asistentes ● 5 espacios de innovación ● 6 mesas de intercambio y reflexión docente 		
--	--	--	--

Objetivo Específico 4: Gestionar los espacios, los recursos materiales y el personal técnico auxiliar de los laboratorios de docencia			
<p><i>La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol destacado en la UNAHUR. La Universidad asigna recursos materiales de infraestructura y equipamiento para que los estudiantes cuenten con la cantidad de horas de laboratorio que está asignada a cada asignatura en los planes de estudio y que la cursada se desarrolle adecuadamente. A los efectos de garantizar las mejores condiciones de cursada en los laboratorios se relevarán periódicamente las necesidades de espacios y los recursos (equipamiento, insumos y reactivos). Se asignarán los recursos humanos capacitados y materiales necesarios para el dictado de las prácticas de laboratorio y se garantizará el mantenimiento de los recursos materiales (principalmente reactivos e insumos).</i></p>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Realizar el relevamiento de necesidades y mejorar los procedimientos de compras de equipamiento e insumos.	4.1.1 Realizar un relevamiento anual de necesidades y mejoramiento de los procedimientos de compras de equipamiento e insumos. 4.1.2 Consolidar el circuito de seguimiento de compras de equipamiento e insumos, desde la Secretaría Académica.	4.1 Realizar un relevamiento anual de necesidades y mejoramiento de los procedimientos de compras de equipamiento e insumos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Laboratorios funcionando adecuadamente.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Se concretó el 30% de las compras de equipamientos e insumos.		
<i>Metas</i>	4.2 Capacitar al equipo técnico de laboratorio en las cuestiones atinentes al rol.	4.2.1 Capacitar al equipo técnico de laboratorio en las cuestiones atinentes al rol. 4.2.2 Diseñar los espacios del nuevo edificio de laboratorios y planificar su	

		equipamiento.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2 Plan de capacitación realizado.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.2 El 50 % del equipo técnico participó de instancias de capacitación.		
<i>Metas</i>	4.3 Capacitar a las/os docentes que desarrollan actividades formativas en los laboratorios, en los aspectos vinculados con higiene y seguridad.	4.3 Capacitar a las/os docentes que desarrollan actividades formativas en los laboratorios, en los aspectos vinculados con higiene y seguridad, el uso el Laboratorio híbrido y otros temas de necesidad y relevancia.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3 Plan de capacitación docente en uso de laboratorios, con énfasis en los aspectos vinculados con higiene y seguridad.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.3 Se elaboró y difundió un video institucional sobre higiene y seguridad en los Laboratorios, como parte del Plan de capacitación docente.		

Objetivo Específico 5: Desarrollar servicios y colecciones en la Biblioteca que permitan garantizar el acceso a la información en todos sus formatos.			
<i>La Biblioteca de la UNAHUR cumple un rol destacado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, resulta estratégico desarrollar servicios y colecciones en la Biblioteca que permitan garantizar el acceso a la información en todos sus formatos. Se mejorará el funcionamiento de los diferentes módulos que integran el Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca (KOHA). Se analizará, evaluará e implementará un Sistema de Identificación Unívoca (código de barras, QR o colecciones y Comunidad de Usuarios/as). Se incorporación de descriptores temáticos y de autoridades en los registros bibliográficos. Se diseñará e implementará un Programa Virtual ALFIN. Se rediseñarán los canales de comunicación existentes y se crearán nuevos segmentados. Se desarrollará la Biblioteca Digital. Se creará el Repositorio Institucional. Se elaborará un programa de actividades culturales para la promoción de la lectura.</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	5.1 Reconfigurar el equipo de trabajo post pandemia y realizar capacitaciones acordes a las necesidades de la Biblioteca.	5.1 Ampliar el equipo de trabajo de la Biblioteca para dar respuesta a la creciente demanda de la comunidad universitaria.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Equipo de trabajo reconfigurado y cantidad de capacitaciones realizadas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1.1 2 nuevos/as integrantes y 1 pasante incorporadas/os al equipo de trabajo. 5.1.2 5 capacitaciones en procesos técnicos, que involucran el uso del sistema de gestión integral KOHA, realizadas. 5.1.3 1 documento preliminar de creación de registros bibliográficos redactado.		
<i>Metas</i>	5.2 Automatización de las diferentes fases que intervienen en el proceso técnico/administrativo del fondo bibliográfico y automatización de las respuestas en la autogestión de las cuentas de las/os usuarias/os del sistema KOHA.	5.2 Automatizar las diferentes fases que intervienen en el proceso técnico/administrativo del fondo bibliográfico y automatización de las respuestas en la autogestión de las cuentas de las/os usuarias/os del sistema KOHA.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2.1 Tiempo de ejecución de los procesos reducido en un 25%. 5.2.2 20 % en préstamos, aumentado. 5.2.3 20% en la tasa de morosos, disminuido. 5.2.4 30% de interacción de las/os usuarias/os, aumentado.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>5.2.1 Resultado logrado.</p> <p>2.2.2 20% de préstamos de libros, aumentado.</p> <p>5.2.3 Tasa de morosos en proceso de disminución, aunque aún no se logró el 20%.</p> <p>5.2.4 30% de aumento en la interacción de usuarios/as, logrado.</p> <p>5.2.5 Se implementaron 4 códigos QR para acceder a las listas, por áreas temáticas disponibles, en el Catálogo, y para la creación de nuevos/as usuarios.</p>		
<i>Metas</i>	5.3 Control de inventario y localización de las colecciones mediante un sistema de Identificación Unívoca.	5.3 Implementar el control de inventario y localización de las colecciones mediante un sistema de Identificación Unívoca.	5.3 Control de inventario y localización de las colecciones mediante un sistema de Identificación Unívoca.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	<p>5.3.1 30% de los errores de gestión de circulación, disminuido.</p> <p>5.3.2 Estadísticas de uso en sala semestralmente elaboradas.</p>		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>5.3.1 Se encuentra en proceso de disminución el porcentaje de errores de gestión de circulación, sin alcanzar aún al 30%.</p> <p>5.3.2 Las estadísticas de uso de sala se encuentran en proceso de elaboración.</p>		
<i>Metas</i>	5.4 Optimización del sistema de recuperación de la colección, a través de la búsqueda avanzada por temas y la utilización de operadores booleanos.	5.4 Optimizar el sistema de recuperación de la colección, a través de la búsqueda avanzada por temas y la utilización de operadores booleanos.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	<p>5.4.1 20% de la pertinencia y exhaustividad en los resultados de búsquedas.</p> <p>5.4.2 Integración al Catálogo bibliográfico</p>		

	cooperativo SIU-BDU, aumentado.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.4.1 20% de aumento en la pertinencia de los resultados de las búsquedas bibliográficas, logrado. 5.4.2 Se aumentó la integración al Catálogo SIU-BDU en un 20%.		
<i>Metas</i>	5.5 Consolidación de los diferentes talleres de capacitación de formación de usuarias/os de la Programa Virtual ALFIN.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.5.1 5 módulos tutoriales elaborados. 5.5.2 3 Guías de Uso elaboradas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.5.1 Se realizaron 7 videos destinados a la difusión de los espacios y usos de la Biblioteca. 5.5.2 Se produjeron 5 guías de uso acerca de los servicios que brinda la Biblioteca.		
<i>Metas</i>	5.6 Fortalecimiento y fidelización del vínculo con estudiantes, docentes e investigadores mediante el rediseño de los canales de comunicación existentes y la creación de nuevos segmentados.	5.6 Fortalecer y fidelizar del vínculo con estudiantes, docentes e investigadores mediante el rediseño de los canales de comunicación existentes y la creación de nuevos segmentados.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.6 Boletín de la comunidad docente diseñado y difundido en forma periódica.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	5.6 Se consolidó la publicación de información referida a la Biblioteca en el Boletín mensual de Novedades Docentes de la Secretaría Académica.		
<i>Metas</i>	5.7 Promoción del acceso a colecciones de manera remota, para el estudio y la investigación mediante el desarrollo de la Biblioteca Digital.	5.7 Promover el acceso a colecciones de manera remota, para el estudio y la investigación mediante el desarrollo de la Biblioteca Digital.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.7 Manuales de texto, de alta demanda y de carácter obligatorio, de los primeros tres años de las carreras de Salud, Ingenierías, Informática y Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanidades, cubiertos, accesibles mediante herramientas TIC.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.7.1 Se consolidó la publicación de información referida a la Biblioteca en el Boletín mensual de Novedades Docentes de la Secretaría Académica. 5.7.2 Se participó en la Radio UNAHUR para la difusión de los servicios y de la colección disponible para la comunidad. 5.7.3 Se implementaron los anuncios sobre las novedades por Instituto. 5.7.4 Se creó la Biblioteca Virtual Universitaria del Conurbano (B-VUC). 5.7.5 Se implementó el acceso remoto a 6000 títulos electrónicos.		
<i>Metas</i>	5.8 Reunión, preservación y difusión de la producción científica y académica de la Universidad mediante la creación del Repositorio Institucional, buscando el involucramiento de la comunidad	5.8 Poner en marcha el repositorio institucional.	5.8 Funcionamiento del repositorio institucional de la Universidad.

	UNAHUR en las políticas de Acceso Abierto y sus prácticas de creación del repositorio institucional.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.8.1 Grupo de trabajo conformado. 5.8.2 100 % de la producción recopilada. 5.8.3 1° Jornada sobre Acceso Abierto y Repositorios Institucionales realizada. 5.8.4 Resolución de Consejo Superior aprobando la creación, política y reglamentación del Repositorio Institucional ejecutada.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.8.1 Se inició la conformación del grupo de trabajo, con un representante de Biblioteca y un representante del área de Sistemas. 5.8.2 Se contrató un servicio externo para la implementación informática del repositorio. 5.8.3 Se capacitó en la plataforma D-Space (Lyris) a representantes de la Biblioteca y de la Dirección de Sistemas. 5.8.4 Se adhirió al Sistema Nacional de Repositorio Nacional (del Repositorio Institucional aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 028 -14-04-2021).		
<i>Metas</i>	5.9 Fortalecer el espacio de la Biblioteca como punto de encuentro y espacio de estudio.	5.9 Consolidar el espacio de la Biblioteca como punto de encuentro y espacio de estudio.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.9.1 Cantidad de insumos para fortalecer el estudio, disponibles para la comunidad. 5.9.2 Encuentro de la Red de Bibliotecarias/os Escolares de		

	Hurlingham realizado. 5.9.3 Tipo de acciones para la formación de usuarias/os realizadas y cantidad de participantes.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>5.9.1 Se incrementaron los insumos disponibles para la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 14 auriculares con micrófono ● 14 cámaras para PC ● Carro digital: 30 netbooks a disposición de la comunidad educativa. ● WIFI para estudiantes <p>5.9.2 Se consolidó la Biblioteca como referente de la Red de Bibliotecarios Escolares de Hurlingham, siendo sede del encuentro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 23 participantes de los talleres brindados en el marco del Encuentro de Bibliotecarios Escolares de Hurlingham <p>5.9.3 Se realizaron diversas acciones para la formación de usuarios/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Visitas guiadas ● Charlas ● Participación en ferias y en presentaciones de libros ● Organización de encuentros y talleres <p>5.9.4 3500 personas participaron de las actividades propuestas por la Biblioteca.</p>		

E) Sedes

Objetivo Específico 1: Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad
<i>La UNAHUR desarrolla diversas carreras en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, especialmente. Para ello, suscribe convenios específicos</i>

<i>con Municipios y otras instituciones para el desarrollo de sus carreras a distancia, prioritariamente. Por otra parte, se desarrollan extensiones áulicas de la universidad en las que se ofertan materias de las distintas carreras, en acuerdo también, con Municipios.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Organizar la coordinación y desarrollo de sedes, de acuerdo a las carreras convenidas con Municipios y otras instituciones, en Centros universitarios regionales o locales.	1.1 Desarrollar nuevas carreras en sedes en función de convenios.	1.1 Desarrollo de nuevas carreras en sedes en función de convenios.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Desarrollo de carreras en sedes, en acuerdo con Municipios e instituciones.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>1.1.1 Continuaron las cohortes de la Licenciatura en Educación en las ciudades de Carmen de Areco, General Rodríguez, Cañuelas, Chacabuco, Las Heras, Ameghino (dos cohortes), Coronel Suárez (primera cohorte), Villaguay y Daireaux.</p> <p>1.1.2 Se abrieron dos nuevas extensiones: una en 25 de mayo y una segunda cohorte en Coronel Suárez.</p> <p>1.1.3 En Zárate, continuó la cursada en Kinesiología y Fisiatría.</p> <p>1.1.4 En Mercedes, continuó la cursada de la Tecnicatura Universitaria en Producción Agroecológica Periurbana.</p> <p>1.1.5 En Rosario, se inició la Tecnicatura Universitaria en Programación de Videojuegos.</p> <p>1.1.6 En CUDI Matanza, continuaron las</p>		

	cursadas de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos y de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Industrial y se inició la cursada de la Licenciatura en Obstetricia.		
<i>Metas</i>	1.2 Desarrollar la oferta de materias en las extensiones áulicas de la universidad, en acuerdo con Municipios.	1.2 Desarrollar materias en nuevas extensiones áulicas, convenidas.	1.2 Desarrollo de materias en nuevas extensiones áulicas, convenidas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Desarrollo de materias en extensiones áulicas fuera de la universidad, en acuerdo con municipios.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>1.2.1 En las extensiones áulicas de Marcos Paz se dictaron 8 materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Nuevos Entornos ● Introducción al Análisis Matemático ● Química General I ● Psicología ● Anatómofisiología I ● Inglés I ● Pedagogía II ● Sujetos e Instituciones <p>1.2.2 En las extensiones áulicas de Morón se dictaron 2 materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Introducción a la salud comunitaria ● Nutrición y Dietoterapia. 		

F) Posgrados

Objetivo Específico 1: Desarrollar el área de Posgrado de la universidad

Desde el año 2017, la universidad presenta sus propuestas de posgrado ante la CONEAU. Las primeras carreras de posgrado se presentaron desde el Instituto de Educación, y desde 2020, vienen ampliándose y diversificándose a otras áreas disciplinarias y tipo de carreras (especializaciones, maestrías y doctorado).

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Diseñar nuevos planes de estudio de posgrado en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.	1.1 Diseñar nuevos planes de estudio de posgrado en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.	1.1 Diseñar nuevos planes de estudio de posgrado en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Diseño de nuevos planes de estudio y presentación y aprobación por parte de CONEAU.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>1.1.1 Se diseñaron 8 nuevos planes de estudio de posgrado.</p> <p>1.1.2 Se presentaron 7 proyectos de carrera ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), para la obtención del reconocimiento oficial provisorio del título en la convocatoria “Carreras nuevas Abril 2022”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Especialización en Gestión de la Calidad y Asuntos Regulatorios en Industrias vinculadas a la Salud. ● Especialización en el Arte de las Escrituras. ● Especialización en Biotecnología Vegetal. ● Especialización y Maestría en Estudios Literarios Contemporáneos. ● Especialización en Pedagogías de la Imagen (a distancia). ● Maestría en Salud Comunitaria. <p>1.1.3 En el marco del CONUSUR, la UNAHUR participó en el diseño del Doctorado en Estudios del Conurbano. Se presentó ante la CONEAU en la</p>		

	convocatoria de “octubre 2022”.		
<i>Metas</i>	1.2 Realizar la autoevaluación de las carreras de posgrado en desarrollo para su acreditación definitiva.	1.2 Realizar la autoevaluación de las carreras de posgrado en desarrollo para su acreditación definitiva y reformular los planes de estudio, en caso de ser necesario.	1.2 Realizar la autoevaluación de las carreras de posgrado en desarrollo para su acreditación definitiva.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Autoevaluar las carreras de posgrado en condiciones de hacerlo.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 Se presentaron 3 carreras de posgrado ante la CONEAU para su acreditación como carrera en funcionamiento: <ul style="list-style-type: none"> ● Especialización en Educación Física para personas con Discapacidad. ● Especialización en Docencia Universitaria. ● Especialización en Pedagogías de la Imagen (presencial). 		

G) Área Docencia Preuniversitaria

Objetivo Específico 1: Crear y desarrollar la Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria			
<i>Las Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria es una nueva oferta educativa impulsada por el Ministerio de Educación (ME) a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene como objetivo fortalecer el acceso a la educación secundaria obligatoria a jóvenes de entre 15 y 18 años, su formación profesional y, a la vez, promover su inclusión y desarrollo integral en el entramado comunitario de pertenencia. La oferta tiene una duración de cuatro años e incluye como asignaturas básicas matemática, lengua, ciencias sociales y ciencias naturales acompañadas por trayectos de formación profesional. La Universidad ha decidido crear una Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria.</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	1.1 Puesta en marcha de la Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria destinada a jóvenes de entre 15 y 19 años que hayan abandonado la escuela secundaria.	1.1.1 Consolidar el trabajo pedagógico y el equipo de la Escuela Técnica de Educación Profesional Secundaria. 1.1.2 Ampliar la matrícula.	1.1 Funcionamiento pleno de la Escuela Preuniversitaria de Formación Profesional.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Cantidad de estudiantes inscriptos, cursantes y aprobados.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 Se logró sostener la cursada de 40 estudiantes. Se generó una propuesta académica, de actividades internas y externas y políticas de becas y beneficios que logró evitar la deserción.		

Objetivo Específico 2: Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés

La Universidad considera que el acceso a los aprendizajes de las lenguas extranjeras debe ser concebido como un derecho y formar parte de los conocimientos y las habilidades que brinde la educación básica obligatoria. En particular, el buen dominio del inglés como lengua extranjera no debería estar restringido a una élite, sino que debería ser un derecho más para toda persona que desee hablarlo, comprenderlo o utilizarlo para los fines que considere necesario.

En ese marco la Universidad creó en el año 2021 la Escuela Universitaria de Inglés (EUdI). La responsabilidad académica de la EUdI corresponde a la dirección del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la UNAHUR. La estructura de la Escuela comprende la existencia de 14 niveles determinados a partir de los estándares propuestos por El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), que son descriptores internacionales para la enseñanza de inglés como lengua extranjera. Los cursos tienen un cupo máximo de 25 estudiantes. En los próximos años se desarrollará y consolidará esta propuesta.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Puesta en marcha de la Escuela Universitaria de Inglés destinada a la enseñanza del idioma para niñas y niños entre 11 y 15 años.	2.1 Poner en marcha la continuidad de niveles ofertados en el 2022.	2.1 Tener en funcionamiento los 14 niveles de la escuela de inglés.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Cantidad de estudiantes inscriptos, cursantes y aprobados.	2.1 Niveles ofrecidos.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 700 inscriptos, 584 aprobados		
<i>Metas</i>	2.2 Ajustar las evaluaciones de diagnóstico para el ingreso a la Escuela Universitaria de Inglés y los modos de comunicación con los y las ingresantes.	2.2 Lograr que las escuelas de Hurlingham y los y las aspirantes participen de las inscripciones y realicen el test de diagnóstico en tiempo y forma.	2.2 Ampliar la oferta de cursos de otros idiomas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Adecuación de los tiempos y modalidades de las pruebas de diagnóstico a las nuevas opciones de cursada y al calendario académico de la UNAHUR.	2.2. Realización de actividades conjuntas con algunas escuelas de Hurlingham.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 El segundo cuatrimestre se elaboró un calendario académico propio de la escuela.		
<i>Metas</i>	2.3 Mejoramiento del sistema de inscripción y gestión académica de la Escuela Universitaria de Inglés través del SIU.	2.3 consolidar la planta funcional de la escuela universitaria de inglés.	2.3 Implementar los procedimientos necesarios para el dictado de otros cursos de idiomas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.3 Inscripción de los ingresantes a la EudI a través del SIU Guaraní.	2.3 Cantidad de docentes y no docentes.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.3 Todas las inscripciones y actas se manejaron a través del Guaraní.		

2 Función Investigación

Objetivos Generales²

La Universidad asume la investigación científica como una de sus funciones sustanciales e impulsa un modelo de investigación entendido como construcción de conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario, a partir de problemáticas relevantes, pertinentes y oportunas para comprender la realidad social –local, nacional, regional y mundial– y actuar en ella transformándola en un sentido emancipador.

La Universidad promueve y desarrolla la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas. Se aborda la función de investigación a partir de programas y proyectos. Se constituyen agrupamientos para consolidar una masa crítica disciplinaria y multidisciplinaria de investigadores/as alrededor de una temática bien definida. Sus objetivos son la producción del conocimiento y la formación y capacitación de científicos/as, profesionales, docentes y técnicos/as.

La investigación se nutre de las temáticas propias de cada disciplina, además de las problemáticas docentes que se releven, así como de los núcleos de interés de los estudiantes y de las demandas que el medio vaya planteando. La Universidad asegura que su investigación se realice dentro de marcos éticos explícitos.

La Universidad promueve que sus investigadores/as y el personal de apoyo tengan dedicación exclusiva y que cuenten con condiciones materiales adecuadas que garanticen la consolidación de un clima de investigación en sus sedes. Se impulsa la incorporación de investigadores/as jóvenes con el objetivo de que desarrollen su carrera académica en esta universidad.

Objetivo Específico 1: Planificar y ejecutar las acciones necesarias para la conformación de la planta de investigadores/as de la Universidad.

Se propone ordenar y planificar el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras de la UNAHUR. Esto involucra revisar exhaustivamente la situación actual en relación con las áreas de conocimiento, campos de aplicación, formación disciplinar y de posgrado, producción científica y académica. Luego de la revisión, se identificarán los temas estratégicos por área de conocimiento de la UNAHUR con vacancias en I+D y se realizarán presentaciones en convocatorias de organismos externos a la Universidad y/o se asignarán cargos con dedicación exclusiva de la institución. Asimismo, se propone la generación de mecanismos que faciliten la evaluación periódica del personal que desempeña tareas de I+D -contemplada en el Reglamento de Evaluación Docente- y permitan contar con herramientas concretas para la toma de decisiones con relación al crecimiento (y su dirección)

² Definidos en el Plan Estratégico

<i>de la planta de investigadore/as. Para esto se mantendrá un registro actualizado de la producción científica de la UNAHUR mediante el Repositorio Digital de la UNAHUR (ReDiHur).</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Contar con al menos dos investigadores/as con dedicación exclusiva por área de conocimiento ³ de la UNAHUR, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de áreas de vacancia realizada.	1.1 Registrar diez (10) investigadore/as del CONICET con lugar de trabajo en la UNAHUR y registrar al menos treinta (30) investigadore/as con dedicación exclusiva en la UNAHUR (incluyendo los/as 10 anteriores).	1.1 Registrar veinte (20) investigadore/as del CONICET con lugar de trabajo en la UNAHUR y registrar al menos cincuenta (50) investigadore/as con dedicación exclusiva en la UNAHUR (incluyendo los/as 20 anteriores).
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 N° de investigadores/as con dedicación exclusiva por gran área de conocimiento de la UNAHUR.	1.1 Relación Cantidad de Investigadores CONICET sobre la Cantidad Total de Investigadores. 1.2 Relación Cantidad de Investigadores 2023 sobre 2022.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 A finales de 2022, el área de KCyT es la que cuenta con un mayor número de investigadores/as con dedicación exclusiva, trece (13); seguido de KAE con once (11); KIP con (8) y KAS con dos (2). Se puede sostener que se han alcanzado con creces las metas estipuladas para el 2022.		
<i>Metas</i>	1.2 Reconstruir la vida científica y académica del personal científico de la UNAHUR de cara a la construcción del ReDiHur y generación de indicadores de I+D+i.	1.2 Mantener actualizada la colección del repositorio asociada a la función investigación.	1.2 Mantener actualizada la colección del repositorio asociada a la función investigación.

³ KAE: Educación; KAS: Salud; KCyT: Ciencia y Tecnología; KIP: Ingeniería y Producción.

<p><i>Indicadores de logro de las metas</i></p>	<p>1.2.1 Razón de carga entre lo relevado y lo subido al repositorio. 1.2.2 Sistema de indicadores de producción de I+D+i construido. 1.2.3 SIGEVA UNAHUR preparado para la función de evaluación de personal de I+D</p>		
<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>1.2.1 Finalizamos el relevamiento de la producción científica de la UNAHUR entre 2016-2022, en lo concerniente a la colección de ciencia y tecnología. Relevando ciento setenta y cuatro (174) producciones científicas de diversa índole. En relación al repositorio, bajo la órbita de la Dirección Biblioteca, dependiente de la Secretaría Académica, no está disponible aún la plataforma para su carga. 1.2.2 En relación a los indicadores es importante destacar que la trayectoria en actividades de I+D+i de la UNAHUR no permite la generación de indicadores específicos, más que los relacionados a valores absolutos de publicaciones totales por instituto, área de conocimiento y agrupamiento de I+D+i. Se realizaron estudios de correlación entre la producción científica y el personal de I+D+i por rango (investigadores, becarios, técnicos), pero aún no se han encontrado resultados concluyentes. 1.2.3 Para la evaluación docente que realiza la UNAHUR no se requiere, ni se</p>		

	requirió una herramienta como SIGEVA UNAHUR. Asimismo, se entró en contacto con la dirección nacional de programas y proyectos del MINCyT para poder generar estadísticas a partir de los datos de la plataforma CVar, con programas como el GEISIT.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 2: Planificar y ejecutar las acciones necesarias para la conformación de la planta de personal de apoyo a la I+D de la Universidad.			
<i>Se planificarán y ejecutarán las acciones necesarias para dar soporte a las actividades de I+D, a través de la incorporación de personal técnico calificado y administrativo.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1. Relevar los espacios experimentales y el personal de apoyo a la I+D que allí se desempeña y garantizar la presencia de al menos un miembro de la carrera del Personal Nodocente en I+D (agrupamiento técnico profesional), CPA CIC y/o CONICET por Laboratorio de Investigación y/o Centro Tecnológico creado en la UNAHUR.	2.1 Incorporar personal de apoyo a los agrupamientos que no lo hayan hecho en 2022 e incorporar también un personal de apoyo en los agrupamientos experimentales que se constituyan en 2023.	2.1 Se estima que para el año 2024 la cantidad de laboratorios se habrá triplicado. La meta es garantizar la presencia de al menos un miembro de la carrera del Personal Nodocente en I+D (agrupamiento técnico profesional), CPA CIC y/o CONICET en todos los Laboratorios de Investigación y/o Centro Tecnológico registrado en la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 N° de miembros de la carrera del Personal Nodocente en I+D CPA CIC y/o CONICET activos por Laboratorio. N° de miembros de la carrera del Personal Nodocente administrativo por cada Dirección creada en la Secretaría de Investigación.	2.1 Relación entre personal de apoyo sobre agrupamiento de I+D en funcionamiento.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 Hay tres (3) personal de apoyo distribuidos en los distintos laboratorios de la UNAHUR. Dos (2) en el LANSAB y uno (1) LAByM. De ellos, dos (2) son de carrera CIC PBA y uno (1) de la UNAHUR.		

	En el CIDIA hay dos (2) personal no docente del agrupamiento técnico-profesional, sin embargo, no están cumpliendo tareas de apoyo, sino más bien de investigadores asistentes. Existe un espacio experimental que no cuenta con personal de apoyo, el incipiente Laboratorio de Virología.		
<i>Metas</i>	2.2. Garantizar la presencia de Personal administrativo para la óptima gestión de las actividades de la Secretaría de Investigación.	2.2. Garantizar la presencia de Personal administrativo para la óptima gestión de las actividades de la Secretaría de Investigación.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Personal administrativo incorporado.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 Existe un déficit en la incorporación de personal específico. Se han incorporado dos (2) personas para las actividades de I+D y (2) personas para las actividades de vinculación tecnológico entre 2022.		

Objetivo Específico 3: Promover la formación de personal de I+D.			
<i>Se planificará y gestionará la formación de recursos humanos para la investigación. Los mecanismos de trabajo se basarán tanto en convocatorias de becas propias como en becas externas de I+D. A los efectos de poder realizar las convocatorias a becas de estímulo y posgrado propias se pondrá a punto la plataforma SIGEVA UNAHUR y simultáneamente se relevará la cantidad de estudiantes de grado en condiciones de presentarse a becas de acuerdo con el reglamento interno y se capacitará y asistirá a los estudiantes, graduada/os y docentes en uso de CvAr y SIGEVA.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Generar una convocatoria de Becas internas de investigación por categoría (grado y posgrado).	3.1 Generar una convocatoria de Becas internas de investigación por categoría (grado y posgrado).	3.1 Formalizar una convocatoria anual de Becas internas de investigación por categoría (grado y posgrado).

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Convocatorias generadas con los resultados aprobados por el Consejo Superior.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 No se llevaron a cabo convocatorias de grado ni de posgrado. Debe revisarse el reglamento para poder discutir la figura del becario/a y ver que es lo que se pretende institucionalmente para la formación de becarios en I+D.		
<i>Metas</i>	3.2 Postular al menos veinte (20) estudiantes de grado a becas EVC CIN.	3.2 Postular al menos veinte (30) estudiantes de grado a becas EVC CIN.	3.2 Postular al menos cuarenta (40) estudiantes de grado a becas EVC CIN.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 N° de estudiantes postulados, Ratio postulado/as con el año anterior.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.2 En el presente año, en 2022, se postularon veinticinco (25) candidatos. En la convocatoria anterior, se postularon dieciséis (16). El ratio es 1,56.		
<i>Metas</i>	3.3 Contar con al menos cinco (5) becarios/as doctorales o posdoctorales del CONICET o CIC PBA con lugar de trabajo en la UNAHUR.	3.3 Contar con al menos diez (15) becarios/as doctorales o posdoctorales del CONICET o CIC PBA con lugar de trabajo en la UNAHUR.	3.3 Contar con al menos veinticinco (25) becarios/as doctorales o posdoctorales del CONICET o CIC PBA con lugar de trabajo en la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.3 N° de candidatos/as postulados/as, Ratio postulado/as con el año anterior, N° de becarios/as incorporados, N° de becarios/as totales.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.3 En 2022, se realizaron quince (15) postulaciones para becas doctorales y posdoctorales. En 2021, se postularon once (11) candidatos. El ratio es 1,36.		

	El N° de becarios doctorales y posdoctorales incorporados en 2022 es de cinco (5). Vale aclarar que se adjudicaron once (11) becas doctorales cofinanciadas, pero van hacerse efectivas en 2023. En total, a fines de 2022, se encuentran vigentes veinticinco (25) becas, tanto de grado como de posgrado.		
--	---	--	--

Objetivo Específico 4 Crear y evaluar el funcionamiento de agrupamientos de I+D de acuerdo con su reglamento específico.			
<i>Organizar el personal de I+D en todas sus categorías en agrupamientos que tengan sentido desde lo disciplinar como desde lo estratégico. Los agrupamientos de I+D de la UNAHUR están conformados por los Institutos de Investigación y Desarrollo (IID) / Centros Tecnológicos (CenTec), Laboratorios de Investigación (LI), Grupos de Investigación y Desarrollo (GID) y Centros de Estudios (CE). Con esto se pretende fortalecer la pertenencia a la UNAHUR y lograr unificación de criterios y homogeneidad a la hora de describir filiaciones institucionales, y optimizar la búsqueda de producciones científicas y académicas. Dado que la definición por agrupamientos de I+D se implementó en el año 2021, la primera tarea a encarar es la adecuación de las anteriores unidades de I+D a la nueva estructura.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1. Adecuar todas las unidades de I+D anteriores al reglamento específico a la nueva normativa.		4.1 Determinar la pertinencia de los agrupamientos y programas creados, midiendo el número de programas creados por el Consejo Superior en relación con el número de investigadore/as sin agrupamiento y el número de programas creados por el Consejo Superior en relación con el número de temáticas sin agrupamiento.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 N° de agrupamientos creados.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Bajo la nueva normativa de Agrupamientos de I+D, creada en 2021, se han creado, hasta fines de 2022, tres		

	(3) grupos de investigación y desarrollo, de los cuales dos (2), también son reconocidos como laboratorios de investigación. El CIDIA, por su parte, como Centro Tecnológico se ha reorganizado con esa definición bajo esta normativa.		
<i>Metas</i>	4.2. Crear todos los agrupamientos de I+D correspondientes al personal científico a la fecha.	4.2 Crear tres (3) nuevos agrupamientos de I+D.	4.2 Determinar la pertinencia de los agrupamientos y programas creados, midiendo el número de programas creados por el Consejo Superior en relación con el número de investigadore/as sin agrupamiento y el número de programas creados por el Consejo Superior en relación con el número de temáticas sin agrupamiento.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2 Personal de I+D incorporado a los agrupamientos/Personal de I+D total.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.2 A fines de 2022, entre investigadores exclusivos y semi-exclusivos y becarios doctorales y posdoctorales y personal de apoyo hay un total (60) personas abocadas a las tareas de I+D. De esas, veinticuatro (24), casi la mitad están bajo la órbita de algún agrupamiento de I+D.		
<i>Metas</i>	4.3. Planificar y diseñar programas de investigación y desarrollo en temas de interés de UNAHUR sin masa crítica de investigadores/as.	4.3 Planificar y diseñar programas de investigación y desarrollo en temas de interés de UNAHUR sin masa crítica de investigadores/as.	4.3 Evaluar los programas de investigación y definir si pueden transformarse en algún agrupamiento de I+D.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3 Programas de I+D creados por el Consejo Superior Programas de I+D creados por el Consejo Superior/temas de interés relevados.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.3 No se han creado aún Programas de I+D en el Consejo Superior, porque no se ha llegado a una masa crítica de proyectos en las áreas de vacancia. Se están promoviendo líneas de investigación en temas estratégicos en una próxima convocatoria interna a lanzarse en 2023.		

Objetivo Específico 5 Diseñar y ejecutar convocatorias para proyectos de I+D, planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de I+D, y promover la postulación de proyectos a convocatorias con financiamiento externo.

Desde su creación, la UNAHUR ha impulsado que sus investigadores/as se presenten a convocatorias de otros organismos que financien proyectos de I+D al mismo tiempo que ha impulsado convocatorias financiadas por la propia universidad. En todos los casos se ha garantizado la participación de evaluadores externos. Se propone generar anualmente convocatorias a proyectos, de manera alternada proyectos de I+D tradicionales (PIUNAHUR) y de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (PIADT). Se realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos de I+D, buscando la mejora en la gestión de estos, optimizando el uso de datos, optimizando un esquema de evaluación que permita ver crecimiento, resultados y toma de decisiones. Se mejorará el funcionamiento del Comité Universitario de Bioética (CUB). Asimismo, se buscará incrementar los fondos para I+D a partir de la presentación a convocatorias de proyectos de investigación, nacionales e internacionales.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1. Realizar anualmente una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de I+D con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR.	5.1. Realizar anualmente una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de I+D con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR, adecuándolas a los nuevos reglamentos de proyectos de investigación que se aprueben.	5.1.1 Formalizar una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de I+D con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR. 5.1.2 Planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de I+D.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Convocatorias realizadas en 2022 Proyectos aprobados por el Consejo Superior.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1 En 2022 se aprobó una convocatoria interna para financiar proyectos de investigación, PIUNAHUR 2022. En la misma, se financiaron once (11) proyectos de investigación.		
<i>Metas</i>	5.2 Publicar la base de datos de proyectos de investigación ejecutados en la UNAHUR, y sus resultados, en el repositorio ReDiHur.	5.2 Publicar la base de datos de proyectos de investigación ejecutados en la UNAHUR, y sus resultados, en el repositorio ReDiHur.	5.2 Mantener actualizada la base de datos de proyectos de investigación ejecutados en la UNAHUR, y sus resultados, en el repositorio ReDiHur.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2 Publicación realizada en el ReDiHur.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.2 Si bien, la Secretaría de Investigación cuenta con una base de datos en donde figuran todos los proyectos de investigación vigentes, aún no se encuentran publicados en ReDiHur, ya que aún está en proceso de construcción.		
<i>Metas</i>	5.3 Optimizar el funcionamiento del Comité Universitario de Bioética, de cara a la revisión de la totalidad de los protocolos de la UNAHUR que requieran su intervención. Asignar una estructura administrativa básica y asignar un lugar en la web institucional.	5.3 Renovar la composición del Comité Universitario de Bioética de acuerdo a la normativa vigente. Asignar una estructura administrativa básica y asignar un lugar en la web institucional.	5.3 Optimizar el funcionamiento del Comité Universitario de Bioética, de cara a la revisión de la totalidad de los protocolos de la UNAHUR que requieran su intervención.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.3 Nº de reuniones anuales del CUB Nº de protocolos revisados Nº de protocolos aprobados Estructura administrativa asignada y ubicada en web institucional.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.3 Se generó un proyecto de resolución del Consejo en Superior en 2023 de cara a mejorar su funcionamiento, así como también en la próxima convocatoria a proyectos de investigación, se ubica con carácter obligatorio la presentación de proyectos al CUB. En 2022, el CUB se reunió en ocho (8) ocasiones. Se revisaron dos (2) protocolos y se aprobó la misma cantidad.		
<i>Metas</i>	5.4 Postular al menos un (1) proyecto por agrupamiento de I+D a convocatorias con financiamiento externo, nacionales y/o internacionales.	5.4 Postular al menos dos (2) proyecto por agrupamiento de I+D a convocatorias con financiamiento externo, nacionales y/o internacionales.	5.4 Postular al menos tres (3) proyectos por agrupamiento de I+D a convocatorias con financiamiento externo, nacionales y/o internacionales.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.4 Proyectos postulados, Proyectos aprobados.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.4 Se aprobaron diecinueve (19) proyectos de investigación con financiamiento externo exclusivo, cuatro (4) cofinanciados y dieciocho se encuentran en evaluación, mientras que ocho (8) fueron rechazados.		

Objetivo Específico 6. Diseñar los espacios físicos para investigación.

Llevar un registro exhaustivo de capacidades y necesidades de espacios para I+D (experimentales o no) para garantizar el pleno desempeño de la función. El relevamiento permitirá apoyar la construcción de oficinas y laboratorios para I+D.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	6.1 Elaboración del registro y de la propuesta de los laboratorios a construirse. Aprobación de la conformación de los Laboratorios de Investigación posibles de acuerdo con la normativa vigente.	6.1 Diseñar la distribución de espacios experimentales destinados a equipamientos experimentales y de uso común.	6.1 Inaugurar el Edificio de Laboratorios de investigación.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 N° de laboratorios aprobados/N° de laboratorios necesarios.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.1 Hay dos (2) laboratorios aprobados. Se necesitan (4) laboratorios para el correcto funcionamiento de las actividades de I+D+i.		
<i>Metas</i>	6.2 Contar con un lugar de trabajo por investigador/a con dedicación exclusiva en UNAHUR y espacios de trabajo compartido para personal con dedicación parcial.	6.2 Contar con un lugar de trabajo por investigador/a con dedicación exclusiva en UNAHUR y espacios de trabajo compartido para personal con dedicación parcial.	6.2 Obtención de la totalidad de los espacios necesarios/requeridos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2 N° de espacios obtenidos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.2 Aún no han podido regresar a la presencialidad los investigadores no experimentales. Si se compró un inmueble en la calle Eusebione, cercano a la sede Origone de la UNAHUR.		
<i>Metas</i>	6.3 Garantizar un espacio de reuniones, equipado a tal fin, cada veinte (20) investigadores/as.	6.3 Garantizar un espacio de reuniones, equipado a tal fin, cada veinte (20) investigadores/as.	6.3. Garantizar un espacio de reuniones, equipado a tal fin, cada diez (10) investigadore/as.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.3 N° de espacios obtenidos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.3 No se ha podido cumplir con garantizar un espacio de reuniones cada veinte (20) investigadores. Hay un edificio que se encuentra en construcción para la creación de dieciocho (18) laboratorios de investigación.		

Objetivo Específico 7. Adquirir equipamientos y recursos para investigación.

Se relevarán las necesidades específicas de cada disciplina: equipamiento experimental y acceso a la bibliografía.

Asimismo, se optimizará el registro, gestión y uso de equipos y recursos a partir de la colaboración de la Secretaría de Investigación, el área de administración (SAFT) y Secretaría Académica.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	7.1 Garantizar que los agrupamientos de I+D aprobadas de acuerdo a la normativa vigente, cuenten con el equipamiento necesario para su actividad mediante un plan anual de adquisiciones de equipamiento e insumos.	7.1 Incorporar las necesidades relevadas de equipamiento en el plan de mejora del PEI y Equipar del MINCyT.	7.1 Garantizar que los agrupamientos de I+D aprobadas de acuerdo a la normativa vigente, cuenten con el equipamiento necesario para su actividad mediante un plan anual de adquisiciones de equipamiento e insumos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1.1 Existencia del Plan de adquisiciones satisfactorio. 7.1.2 N° y calidad del equipamiento. 7.1.3 Registro patrimonial exhaustivo de la Secretaría. 7.1.4 Aprobación por el Consejo Superior del Procedimiento Normativo.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.1.1 No existe un plan de adquisiciones de equipamiento satisfactorio. 7.1.2 Al no existir un plan de adquisiciones no se puede contabilizar el		

	<p>equipamiento óptimo.</p> <p>7.1.3 Está en proceso de producción el registro patrimonial.</p> <p>7.1.4 No está aprobado el Procedimiento Normativo en el Consejo Superior.</p>		
<i>Metas</i>	7.2 Contar con el equipamiento de uso común para el funcionamiento de los agrupamientos de I+D.	7.2 Incorporar el equipamiento de uso común en el plan de mejora del PEI y en Equipar Ciencia del MINCyT.	7.2 Contar con el equipamiento de uso común para el funcionamiento de los agrupamientos de I+D.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.2 Equipamiento suficiente.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.2 Se encuentra en proceso el relevamiento del equipamiento de laboratorio para establecer nivel de equipamiento óptimo.		
<i>Metas</i>	7.3 Consolidar la participación de la UNAHUR en los contratos editoriales de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT.	7.3 Sensibilizar sobre la importancia de la participación de la UNAHUR en los contratos editoriales de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT.	7.3 Asegurar la participación de la UNAHUR en los contratos editoriales de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.3 Participación lograda en los nuevos contratos. Aumento en la cantidad de suscripciones.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.3 Se mantuvo el acceso de los contratos editoriales a las bases para el trabajo de los investigadores.		

3 Función Extensión e Interacción con la Comunidad

Objetivos Generales⁴

La Universidad asume la extensión como una de sus funciones sustantivas y la entiende como la interacción y enriquecimiento mutuo entre esta y los demás componentes del cuerpo social, acercando sus acciones y servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, tanto a través de la organización de actividades abiertas como de la prestación de asistencia científica y técnica y/o la elaboración de proyectos conjuntos con la comunidad en la que se encuentra inserta y con otras instituciones y organismos vinculados con los temas y problemas que integran las áreas disciplinares de incumbencia de la Universidad.

Para la Universidad en esta función se incluyen: i) actividades de investigación aplicada al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes; ii) asistencia científica y técnica así como servicios de alto valor agregado o complejidad que no puedan ser prestados por profesionales independientes tanto al estado como a la comunidad contribuyendo al desarrollo y transformación de la comunidad, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales; iii) comunicación y difusión de sus actividades, producciones, conocimiento y cultura en todas sus formas, preservando la cultura nacional, iv) organización de talleres culturales y deportivos, acciones de voluntariado, capacitación en oficios y diplomaturas, y la realización de actividades en co-responsabilidad con entidades de la región.

A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado

Objetivo Específico 1: Diseñar y ejecutar convocatorias para proyectos de I+D aplicados al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes. Planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de estos proyectos de I+D, y promover la postulación de proyectos a convocatorias con financiamiento externo.

Además de las líneas de investigación que la UNAHUR desarrolla por iniciativa de su planta de investigadores, la Universidad destinará recursos para estudiar problemas que se consideren pertinentes y que sea de interés de una contraparte, pudiendo ser esta el Estado Nacional, Provincial o Municipal, Instituciones de Bien Público, o Empresas Públicas o Privadas. Estas actividades se enfocarán dentro del marco de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) definidos por el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT).

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1. Realizar anualmente una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de Investigación Aplicada,	1.1.1 Formalizar una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de Investigación Aplicada, Desarrollo y	1.1.1 Formalizar una convocatoria para seleccionar y financiar proyectos de Investigación Aplicada, Desarrollo y

⁴ Definidos en el Plan Estratégico

	Desarrollo y Transferencia según lineamientos PDTS con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR.	Transferencia según lineamientos PDTS con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR. 1.1.2 Contar con doce (12) proyectos acreditados en el Banco Nacional de PDTS.	Transferencia según lineamientos PDTS con fondos propios y en áreas del conocimiento de la UNAHUR. 1.1.2 Planificar y ejecutar el seguimiento y evaluación de proyectos de I+D. 1.1.3 Contar con quince (15) proyectos acreditados en el Banco Nacional de PDTS.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 - Convocatorias realizadas en 2022, - Proyectos aprobados por el Consejo Superior, - Proyectos subidos al Banco Nacional de PDTS, - Proyectos aprobados por el Banco Nacional de PDTS (se propone 5 deseable).		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 En 2022, una de las categorías dentro de las cuales se podían presentar proyectos estuvo orientada a continuar el financiamiento de proyectos que ya habían sido acreditados como PDTS. Así, se financiaron seis (6) proyectos PDTS. A la fecha, se encuentran acreditados por el banco PDTS nueve (9) proyectos realizados en la UNAHUR. En 2022, se acreditó un (1) nuevo proyecto en el banco PDTS.		

Objetivo Específico 2: Consolidar la Plataforma Tecnológica UNAHUR.

Se elaborará y tramitará la aprobación de un Procedimiento Normativo para el funcionamiento del Centro Universitario PyME (CUP). Se incentivará que el equipo del CUP tenga una formación de posgrado específica (G-Tec).

Se promoverán eventos periódicos (virtuales o presenciales) de presentación de instrumentos de financiamiento para PyMEs.

Se sistematizará y mantendrá actualizada la Oferta Tecnológica de UNAHUR.

A los efectos de consolidar la Plataforma Tecnológica de la UNAHUR se gestionará la firma de acuerdos específicos para la creación de ventanillas con

<i>otras instituciones a los fines de incorporar esa oferta (INTI, ADIMRA, etc.).</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Fortalecer al Centro Universitario PYME (CUP).	2.1.1 Formular y postular proyectos de asistencia técnica entre el Centro Universitario PyME (CUP UNAHUR) y al menos 50 PyMEs de Hurlingham, Morón e Ituzaingó. 2.1.2 Actualizar y publicar la lista completa de servicios tecnológicos contemplados en la Oferta Tecnológica de UNAHUR.	2.1.1 Formular y postular proyectos de asistencia técnica entre el Centro Universitario PyME (CUP UNAHUR) y al menos 50 PyMEs de Hurlingham, Morón e Ituzaingó. 2.1.2 Duplicar el número de servicios publicados en la Oferta Tecnológica de UNAHUR 2022.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1.1 Procedimiento Normativo de actividades de transferencia e innovación aprobados por el Consejo Superior. 2.1.2 Acuerdos específicos firmados para creación de ventanillas. 2.1.3 Nº de eventos realizados. 2.1.4 Nº inscripciones a posgrados. 2.1.5 Acceso a la Oferta Tecnológica		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1.1 Se modificó el Reglamento en diciembre de 2021, para que las actividades de transferencia e innovación sean aprobadas por Resolución Rectoral. En 2022, se iniciaron gestiones para crear nuevas actividades de transferencia e innovación, pero no se aprobó formalmente ninguna. 2.1.2 Se avanzó para crear una ventanilla con el INTI, pero finalmente no se concretó en 2022. 2.1.3 Siete (7). Cinco (5) organizados por el CEPyME y dos (2) participaciones en ferias regionales. 2.1.4 Uno (1) Personal Nodocente.		

	2.1.5 Se firmaron dos (2) contratos de ATI-OT con el Municipio de Itzaingó.		
<i>Metas</i>	2.2 Adecuar todos los espacios que brindan servicios tecnológicos al reglamento específico y fortalecer la Red de Centros Tecnológicos de la UNAHUR mediante el diseño de un FabLab de la UNAHUR, puesto a disposición del sector productivo y la formación de recursos humanos AC, transversal a todo sector. Relevar la demanda tecnológica del sector productivo local y/o regional. Planificar la creación de Centros Tecnológicos propios o conveniados, en las disciplinas específicas de la UNAHUR.	2.2 Avanzar con la adquisición de equipamiento y la conformación de servicios especializados para 1) Diseño y prototipado (FabLab), 2) Capacitación en técnicas de Ensayos No Destructivos (CeTEND).	2.2 Crear centros de servicios tecnológicos en 1) Diseño y prototipado (FabLab), 2) Biotecnología y 3) Cómputo de alto desempeño.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2.1 Centros tecnológicos adecuados a la normativa. 2.2.2 FAB LAB diseñado y propuesto. 2.2.3 Diagnóstico de demanda tecnológica local. 2.2.4 N° Centros Tecnológicos propuestos/ N° disciplinas de la UNAHUR		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2.1 En 2022 se avanzó en la creación del CETEND. 2.2.2 Esta diseñado y propuesto. Se está esperando la evaluación de la convocatoria en donde se presentó el proyecto. 2.2.3 Se avanzó en el diseño de un instrumento de diagnóstico. Se hicieron las primeras pruebas piloto.		
<i>Metas</i>	2.3 La UNAHUR se propone promover la creación de Empresas de Base	2.3.1 Realizar al menos dos (2) actividades de capacitación abiertas al ecosistema	2.3.1 Realizar al menos tres (3) actividades de capacitación abiertas al ecosistema

	Tecnológica (EBT) y/o basadas en conocimiento mediante el fortalecimiento de la Incubadora de Empresas. Se realizarán actividades de capacitación abiertas al ecosistema emprendedor local y regional, promoviendo la incubación de empresas de base tecnológica y/o basadas en conocimiento. Se identificarán temáticas o disciplinas de interés de la UNAHUR para gestionar el spin off tecnológico Se crearán EBT UNAHUR mediante convocatorias específicas en áreas de conocimiento de UNAHUR.	emprendedor local y regional. 2.3.2 Incubar al menos dos (2) proyectos de empresas de base tecnológica y/o basadas en conocimiento. 2.3.3 Crear una (1) nueva EBT UNAHUR.	emprendedor local y regional. 2.3.2 Incubar al menos tres (3) proyectos de empresas de base tecnológica y/o basadas en conocimiento. 2.3.3 Alcanzar un total de tres (3) EBT UNAHUR conformadas y en funcionamiento.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.3.1 N° de proyectos incubados 2.3.2 N° de EBT creadas 2.3.3 N° de actividades de capacitación realizadas		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.3.1 veintidós (22) proyectos acompañados desde la Incubadora UNAHUR. 2.3.2 En 2022 ninguna, en 2021 cero. 2.3.3 Veinticinco (25) capacitaciones realizadas.		

Objetivo Específico 3: Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario			
<i>La UNAHUR apoya las iniciativas de sus estudiantes insertas en programas de voluntariado universitario mediante la difusión de las convocatorias, la asistencia en las presentaciones y el acompañamiento en el desarrollo de éstas mediante la participación de sus docentes.</i>			
<i>La UNAHUR promueve los valores de solidaridad, entre otras formas, mediante la actividad de los Promotores de Bienestar Estudiantil</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Participar en convocatorias de programas de Voluntariado Universitario.	3.1 Ampliar la cantidad de estudiantes del instituto de Ingeniería y Tecnología que participan en voluntariados.	3.1 Ampliar la cantidad de estudiantes de todas las carreras que participen en programas de voluntariado universitario

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Cantidad de presentaciones realizadas y financiadas.	3.1 Cantidad de estudiantes del instituto de Ingeniería y Tecnología que participen en voluntariados.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Se ejecutaron 15 proyectos de los institutos en la convocatoria de la SPU y 4 específicos de extensión. Se presentaron a la nueva convocatoria 24 proyectos.		

B) Área Interacción con la Comunidad

Objetivo Específico 1: Organizar talleres culturales y deportivos			
<i>La Universidad ofrece diversas propuestas culturales y deportivas de acceso libre para todos los interesados. Estas ofertas incluyen actividades específicas para grupos etarios específicos, como los niños o los adultos mayores y en algunos casos son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Relevar el interés por la oferta actual de talleres culturales, su funcionamiento y la posible demanda de nuevas actividades, sostener las actividades con interesados, mejorando su funcionamiento, y sumar actividades demandadas en función de las posibilidades materiales.	1.1 Sistematizar el registro y seguimiento de los/las participantes en los talleres culturales.	1.1 Diversificar la oferta de talleres culturales sumando más lenguajes artísticos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1.1 Relevamiento de la oferta actual de talleres culturales realizada. 1.1.2 Mejoramiento de las actividades culturales actuales. 1.1.3 Incorporación de nuevas actividades culturales demandadas.	1.1 Inscripción a través del guaraní de toda la oferta de talleres culturales.	
<i>Resultados /</i>	1.1 Se incorporó el taller de Fotografía, y		

<i>Observaciones</i>	el Coro para Niños.		
<i>Metas</i>	1.2 Relevar el interés por la oferta actual de talleres deportivos, su funcionamiento y la posible demanda de nuevas actividades. Sostener las actividades con interesados, mejorando su funcionamiento y sumar actividades demandadas en función de las posibilidades materiales.	1.2.1 Realizar una oferta que incluya a estudiantes de todos los institutos. 1.2.2 Fortalecer la competencia de los equipos.	1.2 Diversificar la oferta de talleres deportivos Consolidar un área deportiva dedicada a la participación en la alta competición.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2.1 Relevamiento de la oferta actual de talleres deportivos realizada. 1.2.2 Mejoramiento de las actividades deportivas ofrecidas previas a la pandemia. 1.2.3 Incorporación de nuevas actividades deportivas demandadas.	1.2.1 Cantidad de estudiantes de todos los institutos. 1.2.2 Participación en los JUAR y otros eventos de competencia local y nacional.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 En vista de la organización y participación en los JUAR, la centralidad del área de deportes estuvo abocada en esa tarea.		
<i>Metas</i>	1.3.1 Continuidad del Programa UPAMI de integración de las personas adultas mayores con la Universidad. 1.3.2 Consolidar la participación de personas mayores en el Programa UPAMI, incorporando la modalidad presencial en el desarrollo de los cursos.	1.3 Consolidar la participación de personas mayores en el Programa UPAMI, incorporando la modalidad presencial en el desarrollo de los cursos.	1.3 Continuar con la oferta de talleres para personas mayores.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.3.1 Encuesta cuatrimestral a estudiantes participantes de UPAMI 1.3.2 Estadísticas de participación de UPAMI UNAHUR.	1.3 Cantidad de participantes en ambas modalidades. Porcentaje de cursos en modalidad presencial.	1.3 Cantidad de cursos que conforman la oferta anual. Cantidad de participantes que realizaron cursos durante el año.

<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>1.3 Durante el primer cuatrimestre 2022 se realizó la primera prueba de cursos presenciales, ofertando 4 cursos que contaron con 64 participantes. Visto el buen funcionamiento y que la situación sanitaria se mantuvo estable, durante el segundo cuatrimestre se encuentran funcionando 14 cursos presenciales a los cuales concurren 275 participantes. A su vez, en ambos cuatrimestres se realizaron clases y encuentros presenciales por curso.</p>		
--	---	--	--

<p>Objetivo Específico 2: Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción</p>			
<p><i>Según lo establecido en el Capítulo III de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional la Formación Profesional (FP) tiene como objetivos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo a través de la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de un campo ocupacional.</i></p>			
<p><i>El ámbito de la FP se organiza según el tipo de propósito formativo y la forma de acceso: Capacitación Laboral- Formación Profesional Inicial -organizada en tres niveles de certificación; y Formación Profesional Continua. Los centros donde se dicta FP ofrecen formaciones para el trabajo, en general de corto plazo, así como trayectorias de especialización y actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la Educación Técnico Profesional (ETP) como de los niveles superiores de la educación formal.</i></p>			
<p><i>La Universidad ha creado en el año 2020 su propio Centro Tecnológico de Formación Profesional para el Trabajo y la Producción que se constituye como un Centro de FP. El objetivo es ampliar y actualizar la oferta de cursos en función de la demanda del sector productivo y de los estudiantes interesados. En algunos casos las capacitaciones son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.</i></p>			
	<p>2022</p>	<p>2023</p>	<p>2024</p>
<p><i>Metas</i></p>	<p>2.1 Incrementar la oferta de capacitación en oficios y diplomaturas mediante el Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción.</p>	<p>2.1 consolidar la estructura funcional del CTPP</p>	<p>2.1 Articular los trayectos formativos del Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción con los planes de estudio de las carreras ofrecidas.</p>

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Nuevos cursos de capacitación en oficios y diplomaturas ofrecidas.	2.1 Cantidad de docentes y no docentes.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 20 cursos ofrecidos a lo largo del año.		
<i>Metas</i>	2.2.1 Formar a personas del Programa Potenciar Trabajo, a través del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios (PNCD). 2.2.2 Formar a 150 cuidadores y cuidadoras domiciliarias a través del PNCD.	-	-
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2.1 Cantidad de participantes. 2.2.2 Cantidad de participantes que obtienen la certificación del curso.	-	-
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 El curso tuvo muy buena recepción y se inscribieron más de 200 personas entre las tres sedes de funcionamiento (Hurlingham, V. Tesei y W. Morris). Con una carga horaria de 15 horas semanales a las que se suman horas de prácticas, 129 personas pudieron comenzar la cursada. Luego de cuatro meses de formación y dos meses de evaluación y preparación de informes, 88 personas recibieron su certificación de cuidadores domiciliarios.	-	-

Objetivo Específico 3: Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad

en los Barrios			
<i>La Universidad realiza convenios con clubes barriales de la región en los que ofrece los talleres deportivos, culturales, así como los cursos de formación profesional que se dictan en sus sedes. De esta forma promueve el acceso a estas actividades.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Impulsar el programa la Universidad en los Barrios incrementando la oferta de programas y la participación de estudiantes de todos los institutos.	3.1 ampliar la participación de estudiantes de todos los institutos.	3.1 Fortalecer la articulación de Universidad en los Barrios con el sistema educativo y servicios locales.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Cantidad de nuevos programas implementados y de estudiantes participantes.	3.1 Cantidad y diversidad de estudiantes participantes.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Se amplió la cobertura a más clubes y la participación de estudiantes de las carreras del instituto de Educación y la carrera de Diseño Industrial.		

Objetivo Específico 4: Impulsar la firma de Convenios			
<i>Como parte de la interacción permanente de la UNAHUR con sectores de gobiernos, productivos, socioculturales, asistenciales y entidades sin fines de lucro se impulsará la firma de convenios de cooperación marco y específicos para el desarrollo de actividades de interés mutuo. Se buscará optimizar los mecanismos de gestión de estos convenios, incluyendo el acceso a la información públicas de los convenios celebrados y su estado de ejecución.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Proponer nuevos acuerdos de cooperación con distintas instituciones en temas estratégicos para la universidad. Para ello se realizarán reuniones para intercambiar información y explorar actividades de interés mutuo.	4.1 Proponer nuevos acuerdos de cooperación con distintas instituciones en temas estratégicos para la universidad. Para ello se realizarán reuniones para intercambiar información y explorar actividades de interés mutuo.	4.1 Contar con una agenda de actividades entre la Universidad y sectores estratégicos en el marco de convenios celebrados.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1.1 Valor absoluto (número de acuerdos nuevos) e incremento anual de convenios firmados, para ser comparada con otros años. 4.1.2 Cantidad de nuevos convenios	4.1.1 Valor absoluto (número de acuerdos nuevos) e incremento anual de convenios firmados, para ser comparada con otros años. 4.1.2 Cantidad de nuevos convenios	4.1 Cantidad de eventos realizados. Incremento anual de convenios firmados.

	firmados con instituciones con las que ya tenemos vinculación. 4.1.3 Agenda de reuniones con instituciones.	firmados con instituciones con las que ya tenemos vinculación. 4.1.3 Agenda de reuniones con instituciones.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Propuesta presentada para consideración en el informe de convenios que elaboramos.		
<i>Metas</i>	4.2 Generar instancias y material de formación para la gestión de convenios, diseñado para otras áreas de UNAHUR.	4.2 Divulgación de material de formación para la gestión de convenios. Reuniones de capacitación con otras áreas de UNAHUR.	4.2 Incorporar en el sistema de expedientes electrónicos SUDOCU la firma de convenios como trámite diferenciado.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2 Realización de capacitaciones para presentar y gestionar propuestas de convenios. Presentación de instructivo para firmas de convenios.	4.2 Conocimiento del circuito administrativo para la gestión de convenios por parte del personal de las distintas áreas y mayor fluidez en el trámite.	4.2 Incorporación del trámite diferenciado y cantidad de trámites realizados en el año.
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.2 Se elaboró una guía para la suscripción de convenios, una planilla modelo para el registro y seguimiento de convenios, y un cursograma que grafica el procedimiento normativo y el circuito de suscripción de convenios.		
<i>Metas</i>	4.3 Crear un manual de uso/procedimiento normativo (cursograma) para la celebración de convenios.	4.3 Divulgación del manual de uso/procedimiento normativo (cursograma) para la celebración de convenios.	4.3 Contar con un registro activo y dinámico del estado de los convenios firmados y en procedimiento de firma.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3 Aprobación de un procedimiento normativo para la gestión de convenios.	4.3 Utilización del manual de uso/procedimiento normativo por parte del personal.	4.3 Existencia del registro y grado de actualización respecto del estado de cada convenio.
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.3 Propuesta presentada para consideración en el informe de convenios que elaboramos.		

<i>Metas</i>	4.4 Realizar un primer relevamiento del estado de los convenios firmados para evaluar logros y pendientes de ejecución.	4.4 Completar el relevamiento de los convenios vigentes.	4.4 Completar el relevamiento de los convenios vigentes y tener un diagnóstico acabado de fortalezas y debilidades sobre la cooperación institucional.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.4 Presentación de informe parcial ante Rectorado y/o Consejo Superior.	4.4 Registro de convenios vigentes actualizado.	4.4. Producción del informe y relevamiento.
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.4 Con el objetivo de contar con información precisa y ordenada sobre los convenios que se suscribieron desde el comienzo de la Universidad, se realizó un relevamiento y, en base a los datos obtenidos, se elaboró un informe. En el mismo, se buscó realizar un diagnóstico de la situación actual y de los últimos años respecto de los convenios firmados, así como también brindar herramientas para desarrollar un registro unificado en el que la información se encuentre actualizada y sea accesible a las áreas que así lo requieran. Para el desarrollo del informe, se tomaron las siguientes categorías de análisis: convenios suscriptos, convenios ejecutados, distribución áreas promotoras, tipo de organismos, etc. Los parámetros fueron analizados por período, tanto en términos absolutos como relativos.		
<i>Metas</i>	4.5 Incorporar a la web de UNAHUR un buscador de los convenios firmados	4.5 Incorporar a la web de UNAHUR un buscador de los convenios firmados desde	4.5 Incluir en la web información sobre la vigencia de los convenios y su fecha de

	desde 2015, por año, institución, tipo de convenio, etc. que permita consultas de interés para la gestión.	2015, por año, institución, tipo de convenio, etc. que permita consultas de interés para la gestión.	ejecución.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.5 Proporción de convenios en la base respecto de los convenios firmados.	4.5 Proporción de convenios en la base respecto de los convenios firmados.	4.5 Cantidad de convenios actualizados, con la información completa.
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.5 Propuesta presentada para consideración en el informe de convenios que elaboramos.		

C) Comunicación

Objetivo Específico 1: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica			
<i>La UNAHUR promueve el interés por su oferta académica de pregrado, grado y posgrado mediante la planificación, elaboración y difusión de piezas comunicacionales en su sitio web institucional, las redes sociales de la Universidad, así como también a través de campañas en la vía pública y en medios de comunicación. Se utilizarán estrategias de comunicación modernas, y adaptadas a las diversas audiencias.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Conformación del rol de enlace de la Secretaría Académica con la Dirección de Comunicación de la Universidad para la difusión de la oferta académica.	1.1 A partir de la reformulación de los modos de articulación entre las áreas, se busca tener acceso a información certera, completa y actualizada de manera fluida sobre la oferta académica de la Universidad.	1.1 Consolidación de la articulación de la Secretaría Académica con el área de Comunicación para el mejoramiento de la difusión de la oferta académica.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Espacios de articulación pautados para la difusión de actividades y oferta académica.	1.1 Construir un espacio en el que circule información clara y fidedigna para poder comunicar de manera efectiva y, al mismo tiempo, poder optimizar la elaboración de piezas comunicativas en general.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 El espacio de intercambio entre la SA y la DCI se creó con una frecuencia de entre 7 y 10 días. Sin embargo, no se logró un intercambio fluido y certero de la información. En algunas ocasiones la DCI trabajó en borradores de piezas/proyectos que luego debían desestimarse y rehacer de forma parcial o total porque el enlace de SA nos había pasado información desactualizada o sin chequear.		
<i>Metas</i>	-	1.2 Impulsar una estrategia de Comunicación sobre el claustro de Graduados/as que provea, periódicamente, piezas de difusión sobre la temática.	1.2 Expandir los modos y enfoques de comunicar sobre el claustro de graduados/as, constituyéndolos en un público objetivo específico de la comunicación institucional.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	-	1.2 Elaborar piezas comunicacionales con una periodicidad dada para dar cuenta de hechos/asuntos que estén relacionados con graduados/as de nuestras Institución.	1.2 Contar con espacios de comunicación estables y con una periodicidad fija dirigidos a nuestros graduados y graduadas.
<i>Resultados / Observaciones</i>	-		

Objetivo Específico 2: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con CyT			
<i>Se comunicarán periódicamente las novedades (convocatorias, financiamiento, eventos) nacionales e internacionales de relevancia para el personal I+D, comunidad UNAHUR, PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector. Se buscará la mejora en la comunicación de oportunidades de financiamiento para el plantel de I+D de la UNAHUR, así como el fortalecimiento en tareas de vigilancia y prospectiva, que permitan orientar los esfuerzos económicos y de gestión de la institución.</i>			
<i>Asimismo, se difundirá el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la universidad. Dependiendo el tipo de actividad, varían los destinatarios de estas, dentro de la comunidad local, provincial, nacional o internacional. También se busca la formación de personal en tareas de comunicación científica y popularización. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología.</i>			
	2022	2023	2024

<p><i>Metas</i></p>	<p>2.1 Consolidar la comunicación de oportunidades y actividades para el personal de I+D de la UNAHUR sumando destinatarios a la publicación mensual de la Agenda de Ciencia y Tecnología; incluir a las redes sociales de la UNAHUR como herramienta para la difusión de actividades de I+D; lanzar el micrositio de la Secretaría de Investigación, con información relevante, pertinente, útil y actualizada; y construir una ventanilla única digital en la web UNAHUR para PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector realizando búsquedas en temáticas de interés para relevamientos en prospectiva, propiedad intelectual y vigilancia.</p>	<p>2.1 Se avanzará con cuestiones que no pudieron alcanzarse por cuestiones presupuestarias tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un plan de comunicación de vinculación orientado a pyme y emprendimientos - Creación de ventanilla única digital (sitio web) para PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector funcionando. <p>Asimismo, se buscará publicar al menos un informe de vigilancia tecnológica relevante a algún área de conocimiento de UNAHUR; sostener mensualmente los envíos Agenda CyT y Boletín PYME; tener presencia del CPyME en las redes sociales más utilizadas.</p>	<p>2.1.1 Actualizar al mecanismo virtual del momento, los canales de comunicación de la Secretaría de Investigación.</p> <p>2.1.2 Publicar al menos tres (3) informes de vigilancia tecnológica relevantes a las áreas de conocimiento de UNAHUR.</p> <p>2.1.3 Publicar al menos un (1) estudio de prospectiva relevante a las áreas de conocimiento de UNAHUR.</p>
<p><i>Indicadores de logro de las metas</i></p>	<p>2.1.1 Publicación mensual sostenida y con mayor cantidad de suscriptores: Agenda CyT y Boletín PYME.</p> <p>2.1.2 Publicación en redes de las convocatorias más relevantes a becas, proyectos y reuniones científicas.</p> <p>2.1.3 Micrositio en marcha y actualizado.</p> <p>2.1.4 Ventanilla única digital en la web UNAHUR para PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector funcionando.</p> <p>2.1.5 Publicar al menos un (1) informe de vigilancia tecnológica relevante a las áreas de conocimiento de UNAHUR.</p>		

<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>2.1.1 Se brindó a la SI un volumen de envíos de mail y un diseño institucional pre-armado del mismo para que ellos realicen los envíos que precisen. 2.1.2 Se realizó de acuerdo a lo demandado por la SI 2.1.3 Se realizó y mantuvo actualizado de acuerdo a lo demandado por la SI 2.1.4 La web se diseñó y puso en marcha, pero, de acuerdo a las cifras de visitas, no se ha logrado instalar entre los potenciales interesados. 2.1.5 No se publicó informe de VT en 2022.</p>		
<p><i>Metas</i></p>	<p>2.2 Se pretende llevar el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la misma, popularizando la actividad de I+D realizada en UNAHUR. También se busca la formación de personal en tareas de comunicación científica y cultura científica. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología. Se producirá contenidos en formato Podcast en Radio UNAHUR y audiovisual para la web, se impulsará la participación en la Semana de la Ciencia del MinCyT y se promoverá la participación del personal de I+D en la semana de orientación de UNAHUR.</p>	<p>2.2 Dar continuidad al espacio #CienciaUniversitaria, con el objetivo de generar una producción mensual (durante el año académico). Y seguir ampliando el número de docentes-investigadores/as que realice tareas de comunicación/popularización de la ciencia. Asimismo, con la constitución de una radio con una grilla de programación semanal se buscará avanzar en la creación de contenidos científicos en formato radial.</p>	<p>2.2.1 Creación de la revista de cultura científica de la UNAHUR. 2.2.2 Creación del Museo de Ciencias de la UNAHUR. 2.2.3 Creación del Club de Ciencia de la UNAHUR.</p>

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2.1 Cantidad de material generado 2.2.2 N° de agrupamientos o personal de I+D que participó de actividades de popularización como proporción del total de agrupamientos o personal.	2.2 Generar 8 videos de #CienciaUniversitaria, alcanzando a docentes/investigadores que no hayan participado en emisiones previas y construir un podcast con periodicidad mensual/bimestral cuyo tema principal sea la ciencia que se lleva adelante en la UNAHUR.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 Se puso en marcha #CienciaUniversitaria, una propuesta multiplataforma de difusión de acciones CyT que se llevan adelante en la Universidad. El mismo consiste en una entrevista a un docente-investigador/a y/o becario/a. Fruto de esa entrevista se realiza una pieza audiovisual larga (8-10 min aprox.) para Youtube, una pieza corta (2 min) para Twitter, Facebook e Instagram, LinkedIn y una nota escrita para la web. El objetivo era generar una entrega mensual, pero debimos espaciarlas ante tareas más urgentes y falta de equipamiento adecuado, finalizando el año con 6 emisiones. Por la misma razón no se pudo avanzar en materia de podcasts vinculadas a la CyT, ni contenido específico para el día de la mujer científica.		

Objetivo Específico 3: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad			
<i>La UNAHUR ofrece diversos talleres culturales y deportivos, actividades de formación profesional o de esparcimiento abiertas al público general, que no son personal o estudiantes de esta. Para lograr un mejor aprovechamiento de esta oferta se realizan tareas de difusión específica de las mismas.</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	3.1 Construir el sitio de la secretaria de servicios a la comunidad en la página de la universidad.	3.1 Poder generar piezas de comunicación audiovisual para redes sociales con base en el formato “storytelling” que den cuenta de la vasta oferta de talleres de extensión que posee nuestra institución.	3.1 Ampliar el uso de redes sociales para la difusión de actividades de extensión la Secretaría de Servicios a la Comunidad. <i>Dotar de un responsable de contenidos y redes sociales para cada una de las áreas de deportes, cultura y formación profesional.</i>
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Mantener información actualizada en la página de la universidad.	3.1 Producción concreta y efectiva de piezas audiovisuales con eje en relatos y experiencias de talleristas.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Se realizó y se mantiene actualizada según lo requerido por la SSC.		

Objetivo Específico 4: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento

Las características del cogobierno universitario suelen ser ajenas a las formas de organización que la sociedad conoce. Por lo tanto, es necesario realizar acciones específicas de difusión para que tanto los miembros de la comunidad universitaria como los ciudadanos que no asisten a ella estén informados de las actividades relacionadas con el gobierno de la UNAHUR.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno de forma que fortalezcan la participación en los claustros.	4.1 Sostener la difusión en vivo de las sesiones -ordinarias y extraordinarias- del Consejo Superior y la Asamblea Universitaria a través de los canales institucionales de la Universidad en pos de dar a conocer en tiempo real y sin intermediarios los temas allí tratados.	<i>4.1 Producir piezas de comunicación en torno a asuntos tratados en el CS y/o AU que, por razones institucionales, se quieran jerarquizar.</i>
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Lograr un mayor interés y compromiso de la comunidad universitaria en periodos no electorales, evidenciado en mayor participación actividades y en mayor cantidad de	4.1 Fortalecer la publicidad de los actos de la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior a los fines de dar cuenta de la transparencia de los actos del gobierno universitario.	

	lecturas de contenidos de la información publicada en las redes sociales.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Se difundieron todas las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo superior a través del canal institucional de Youtube. Asimismo, tras cada encuentro se difundió el orden del día y la grabación audiovisual en la web.		
<i>Metas</i>	4.2 Contribuir a la difusión de la normativa electoral y las instancias de aplicación.	4.2 Difundir toda la información pertinente al proceso electoral a los fines de informar de forma clara y transparente a la comunidad universitaria que participará en los comicios.	4.2 Generar un circuito de publicación periódica en la web y redes institucionales sobre estos asuntos (no solo en años electorales).
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2 Lograr un incremento de la participación en las instancias electorales.	4.2.1 Elaborar una sección web específica donde se reúna toda esta información y esta se encuentre organizada de forma clara para su pronta ubicación y en pos de la comprensión de las etapas del proceso electoral. 4.2.2 En concordancia con el calendario electoral, trazar y ejecutar un plan de difusión de esta información para las redes sociales.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.2 No fue un año electoral.		
<i>Metas</i>	-	4.3 Elaborar piezas específicas sobre la conformación, el funcionamiento y los métodos de participación en el gobierno universitario a los fines de fomentar el interés e instar a estudiantes, docentes, investigadores, talleristas, etc. a ser miembros activos de la comunidad	4.3 Sostener las metas del presente objetivo, aportando distintos abordajes y presentaciones sobre las formas de representación, elección y participación en el gobierno universitario.

		universitaria.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	-	4.3 Generar una sección audiovisual que circule con cierta regularidad en nuestras redes informando sobre estos asuntos.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	-		

Objetivo Específico 5: Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad			
<i>En paralelo con la difusión de iniciativas relacionadas específicamente con las distintas funciones universitarias, la Universidad busca difundir su Misión, Visión, Valores y Principios definidos en el PEI mediante herramientas comunicacionales.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1 Transmitir su accesibilidad, acompañamiento y calidad de su enseñanza.	5.1 Dar a conocer los valores, principios y objetivos de la Universidad a los nuevos estudiantes y trabajadores/as docentes/nodocentes mediante la comunicación de actividades institucionales de interés. Asimismo, fortalecer la identidad UNAHUR entre estudiantes y trabajadores/as con más de 1 año en la institución.	5.1 Promover y fortalecer la identidad UNAHUR entre los distintos miembros de la comunidad universitaria -estudiantes, docentes, nodocentes, investigadores, talleristas- y los vecinos de la región.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Feedback positivo de parte de representantes de los estudiantes en el Consejo Superior, en el Centro de estudiantes y de la comunidad en general.	5.1 Feedback positivo de parte de ingresantes, estudiantes y trabajadores, sin importar el año de ingreso a la institución.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1 Pese a no contar con las capacidades para medir con exactitud el feedback, la DCI contesta periódicamente –cada vez con menor frecuencia debido a un incremento de las actividades a cubrir y sin nuevas incorporaciones en el área- los mensajes privados que llegan vía redes		

	<p>sociales y, salvo pocas excepciones, son positivos. Lo mismo podría decirse de los comentarios públicos en nuestras redes sociales -principalmente los de Instagram y Facebook- donde priman los comentarios favorables y se hace hincapié en la “cercanía” de la Universidad, sus autoridades y trabajadores para con los estudiantes.</p>		
<i>Metas</i>	<p>5.2 Convocar a miembros de la comunidad universitaria, a sus familiares, amigos y vecinos a participar de los talleres de oficios y extensión que ofrece la Universidad.</p>	<p>5.2 Sostener un volumen de piezas de comunicación en redes sociales sobre estos talleres y sus propuestas, en concordancia con la necesidad de incrementar sus inscriptos/as.</p>	<p>5.2 Generar canales institucionales formales (redes sociales específicas: deportes, cultura, formación profesional) con las distintas áreas que ofrecen talleres para promover la creación de comunidades digitales que compartan intereses comunes.</p>
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	<p>5.2 Cinco mil inscriptos de diversos orígenes (estudiantes, familiares y amigos de estudiantes, vecinos, etc.).</p>	<p>5.2 Dar respuesta a las necesidades de comunicación de los talleres en función de lo que nos plantee la SSC.</p>	<p>5.2 Creación de las 3 cuentas (en acuerdo con la SSC), ya sea para generar una comunidad digital en pos de fortalecer e incrementar el número potencial de inscriptos/as o bien para dar a conocer alguna propuesta en particular.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>5.2 La oferta de actividades deportivas, culturales, de oficios y académicas impulsadas por la SSC obtuvieron el número de inscriptos esperados. En algunas propuestas específicas se decidió incluso acotar la exposición de algunas publicaciones para garantizar que las comisiones.</p>		
<i>Metas</i>	<p>5.3 Posicionar a la Universidad como un actor de jerarquía y relevancia en materia científica y tecnológica en la</p>	<p>5.3 En pos de la construcción de imagen de Universidad como actor de referencia en materia científica-tecnológica en la región</p>	<p>5.3 En consonancia con las metas previas, hacer hincapié en la difusión de historias de estudiantes avanzados/graduados que</p>

	región.	oeste del conurbano bonaerense, dar a conocer proyectos y líneas de investigación en marcha en la Universidad. Dar cuenta de la variedad de áreas de conocimiento sobre las que se trabaja, el anclaje territorial de los mismos y su aporte al sistema educativo/sanitario/productivo/CyT. Al mismo tiempo, se busca que la producción de estas piezas sirva como instancia de desarrollo de habilidades comunicacionales de parte de nuestros/as docentes-investigadores/as.	se desempeñen en proyectos de investigación que se llevan adelante en la Universidad. De esta forma, se buscará fortalecer la idea de la Universidad como institución posible para llevar adelante una carrera científica.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.3 Obtener reconocimiento de sus pares, periodistas, medios y comunidad en general, en tres o cuatro ejes en los cuales la Universidad busque destacarse en materia científica.	5.3 Adquisición de nociones básicas sobre comunicación audiovisual de parte de nuestros/as docentes-investigadores/as. Difusión y circulación de material sobre actividades de CyT que se desarrollan en nuestra Universidad en redes sociales institucionales.	5.3 Interés de estudiantes/graduados que se encuentren dando sus primeros pasos en actividades de CyT para contar su historia. Fortalecer la difusión de piezas sobre perfil CyT de la Universidad.
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.3 La Universidad se consolida día a día como espacio de referencia y consulta entre académicos, periodistas, medios de comunicación y comunidad en general. Así lo ratifican la participación de sus docentes/investigadores en revistas nacionales e internacionales, así como también en medios locales y nacionales. Asimismo, reiterados estudios de opinión pública sostienen que la Universidad Pública argentina se mantiene como una de las instituciones más valoradas de		

	nuestro país.		
<i>Metas</i>	5.4 Construir una posición de cercanía y horizontalidad con los sectores productivos de la región en pos del impulso y fomento de la vinculación tecnológica.	5.4 Continuar en las construcción de una posición de cercanía y horizontalidad con los sectores productivos de la región en pos del impulso y fomento de la vinculación tecnológica.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.4 Avance en convenios, cursos, capacitaciones, acuerdos con sectores empresarios y gremiales vinculados al mundo del trabajo y la producción.	5.4 Avanzar con aspectos pendientes tales como el fortalecimiento de la articulación entre la DCI y el CPyME/ la DVT.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.4 Pese a los avances realizados en materia del trabajo junto con el CePyME y la DVT (creación de sitio web específico, redes sociales y de planillas prediseñadas para distintos formatos de publicación), aún quedan muchas aristas para fortalecer la comunicación de actividades de estas áreas.		
<i>Metas</i>	5.5 Trazar una comunicación que promueva la vinculación y el trabajo mancomunado de la Universidad con organizaciones de la sociedad civil.	5.5 Diseñar una estrategia comunicacional que promueva la vinculación y el trabajo mancomunado de la Universidad con organizaciones de la sociedad civil.	5.5 Dar continuidad a la estrategia planteada en pos de construir una imagen de Universidad de puertas abiertas, cercana y amigable con la que organizaciones de la sociedad civil sientan que pueden acercar propuestas e iniciativas para trabajar en conjunto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.5 Fortalecimiento de los nexos con organizaciones sociales, barriales, vecinales, ONGs, etc.	5.5 Articulación con las áreas de la SI, SSC, SBE para alcanzar un abordaje común y coherente entre las distintas líneas de acercamiento de la Universidad con organizaciones sociales, barriales, vecinales, ONG, etc.	5.5 Generar canales de comunicación activos donde se difundan trabajos que la universidad realiza junto a ONGs y desde la que se puedan recibir nuevas propuestas.

<i>Resultados / Observaciones</i>	5.5 No se avanzó en 2022.		
<i>Metas</i>	5.6. Democratizar la difusión y comunicación de las acciones de internacionalización.	5.6 Ampliar la estrategia de comunicación sobre acciones de internacionalización.	5.6 Consolidar la comunicación sobre acciones de internacionalización.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.6. Actualización de área de RRII en web y redes sociales. Circulación de Boletín mensual de internacionalización.	5.6 Continuar con lo alcanzado en 2022 y sumar notas/entrevistas/piezas audiovisuales sobre las estancias de nuestros estudiantes en el extranjero y de extranjeros en UNAHUR.	5.6 Poder crear un circuito planificado de publicaciones, convocatorias, piezas escritas/audiovisuales de manera que demos respuesta a las necesidades de comunicación del área de RRII y, al mismo tiempo, podamos dar cuenta de la riqueza de las acciones de intercambio académico/de investigación. Al mismo tiempo, garantizar una presencia periódica de la agenda de internacionalización en la Comunicación Institucional de la Universidad.
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.6 Se actualizó la web de RRII. Asimismo, se difunden las convocatorias por web, redes sociales y se diseña y comparte el Boletín mensual de novedades del área.		

Objetivo Específico 6: Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR

Como parte de las iniciativas de comunicación de las actividades de la Universidad se contempla la puesta en marcha de una radio. Desde sus inicios la UNAHUR ha solicitado la asignación de una frecuencia al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), encontrándose finalmente el trámite avanzado y con posibilidades de ser asignado a lo largo del año 2022, permitiendo la salida al aire durante el año 2023.

	2022	2023	2024
--	------	------	------

<i>Metas</i>		6.1 Comenzar el armado de una grilla de programación autóctona y en vivo a través de la señal de radio online.	6.1 Contar con una grilla de al menos 6 horas diarias de programación con producciones propias y 2 horas de noticias en la señal asignada 90.3.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		6.1 Inicio, continuidad y circulación de una serie de programas realizados en su totalidad por trabajadores/as de nuestra universidad.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>La frecuencia fue asignada gracias a gestiones del área de cultura.</p> <p>Al finalizar el 2022, la radio posee más de 225 seguidores en twitter; 1300 en Instagram, 1200 en facebook y contabiliza más de 13 mil reproducciones y 2800 oyentes en Spotify.</p> <p>En el primer trimestre 2023 se espera inaugurar el nuevo estudio de radio.</p> <p>Dependiendo del impulso que posea, se trabajará en sintonía con el espacio de radio en virtud de sus necesidades.</p>		

4 Función Gestión

Objetivos Generales⁵

Su objetivo es promover, orientar, administrar, gestionar, supervisar y controlar de forma transparente, eficiente y eficaz, las actividades que realizan las distintas áreas y funciones sustantivas que conforman la Universidad, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edificios y logísticos, para cumplir dentro de un marco de excelencia y valores éticos con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida y la extensión solidaria

Objetivo Específico 1: Administrar el presupuesto de la Universidad

Administrar y ejecutar eficientemente el presupuesto garantizando la transparencia y una participación consensuada de todos los actores de la Universidad.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Fortalecer y mejorar la gestión presupuestaria, contable, de compras y contrataciones y patrimonial.	1.1 Fortalecer y mejorar la gestión presupuestaria, contable, de compras y contrataciones, patrimonial y de personal.	1.1 Elaborar presupuesto para una mejor gestión en base al Plan de Desarrollo Institucional aprobado por la Universidad.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Modificación de la estructura de la Dirección de Contabilidad y Finanzas y creación de la Dirección de Presupuesto.	1.1 Informes de revisión de sus áreas, propuestas de reglamentaciones y ajustes.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 Logrado. Por Resolución N° 051/22 del Consejo Superior se modificó la estructura de la D. de Contabilidad y Finanzas y se creó la D. de Presupuesto.		
<i>Metas</i>	1.2 Avanzar en una mejora en la formulación y elaboración Presupuestaria.	1.2. Avanzar en la elaboración de un reglamento sobre Recursos Propios.	1.2 Aprobar la reglamentación para el registro y la ejecución de fondos adicionales al presupuesto ley.

⁵ Definidos en el Plan Estratégico

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Red programática de distribución presupuestaria actualizada por funciones y por programas.	1.2 Proyecto en elaboración.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 Logrado y en permanente proceso.		
<i>Metas</i>	1.3 Adaptar y flexibilizar la red programática de distribución presupuestaria a las necesidades actuales.	1.3. Mejorar la distribución y asignación presupuestaria de las dedicaciones docentes para las funciones de investigación y docencia.	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según las necesidades.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.3 Participación de las distintas unidades en la elaboración presupuestaria para conocer las necesidades reales de la Universidad.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.3 Logrado y en permanente proceso		
<i>Metas</i>	1.4 Fortalecer el Área de Rendiciones de Cuentas.	1.4 Presentaciones en tiempo y forma de todas las rendiciones vencidas al 31/12/2021 y las que hubieran vencido al 2022.	1.4 Presentaciones en tiempo y forma de todas las rendiciones de cuentas exigibles al 2023.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.4 Reducir los plazos en las presentaciones de las rendiciones de cuentas.	1.4 Informes de rendiciones pendientes.	1.4 Informe de rendiciones pendientes.
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.4 El Departamento cuenta con un responsable a cargo y un empleado más. Se ha fortalecido y alcanzado resultados superiores a los esperados. Se han cerrado las rendiciones hasta el año 2019 inclusive.		

Objetivo Específico 2: Desarrollar la estructura orgánico-funcional de la Universidad			
<i>Contar con una estructura orgánico-funcional adecuada, consensuada, formal, actualizada y sustentable presupuestariamente de la planta de personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Hurlingham, que permita llevar adelante los lineamientos generales en el marco legal vigente.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Consolidar la Planta de Personal con una dotación de recursos humanos calificada.	2.1 Incorporación de personal No Docente necesarios para cubrir las necesidades producto del crecimiento significativo en general y de la incorporación de nuevos espacios físicos en particular, según plan de infraestructura.	2.1 Realizar un nuevo relevamiento que permita efectuar ajustes, de resultar necesario.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Convenio Programa SPU, incorporación de 70 trabajadores a la planta No Docente en 2022.	2.1 Cantidad de personal incorporado y realización y/o financiamiento de capacitaciones.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 Se encuentra cumplido casi en su totalidad. Sigue el proceso de incorporación.		
<i>Metas</i>	2.2 Incrementar y sostener el llamado a concurso del personal para la regularización de cargos.	2.2 Sostener el llamado a concursos del personal. Concursos 2023 según planificación.	2.2 Establecer una planificación que considere el crecimiento de la institución en función a su estructura y a las necesidades de cada área.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Obtener las dedicaciones necesarias de docentes, investigadores y de extensión y las categorías del personal no docente adecuadas a las necesidades actuales.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 Se realizaron concursos por un equivalente a un 9.79%.		
<i>Metas</i>	2.3 Implementar un nuevo Sistema de control de Ingreso y egresos.	2.3. Verificar las prestaciones del sistema de control de acceso de personal.	2.3 Propuesta de mejoramiento sobre el sistema de control de acceso de Personal.

			Personal docente y Nodocente.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.3. Puesta en marcha y control del sistema de ingreso y egreso.	2.3 Informe de gestión de la Dirección de Personal.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.3 Logrado. El sistema se encuentra implementado.		
<i>Metas</i>	2.4 Revisar la actual estructura administrativa para apoyar a aquellas áreas con mayores necesidades relativas, y tender a una mayor eficacia y eficiencia general.	2.4 En proceso de revisión de la actual estructura.	2.4 Mantener el porcentaje y cantidad de cargos concursados anuales e incrementarlos en un 20% para el 2024.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.4 Obtener las dedicaciones necesarias de docentes, investigadores y de extensión y las categorías del personal no docentes adecuadas a las necesidades actuales.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.4 Durante el ejercicio 2022 se pasó de una planta de 1360 docentes a 1749 (dedicaciones).		
<i>Metas</i>	2.5 Recuperar (post pandemia) el control sobre la asistencia del personal.	2.5 Consolidar el control sobre la asistencia del personal durante 2023.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.5 Relevar la estructura administrativa de al menos 1/3 de las áreas de la SAFT.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.5 Logrado. El control de asistencia ha sido retomado.		
<i>Metas</i>	2.6 Ajustar la estructura del área de Informática incorporando el tratamiento	2.6 Revisar las estructuras organizativas de la Secretaría y las necesidades de	

	específico en una dependencia de la temática de la Ciberseguridad.	mejoramiento.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.6 Modificación en la estructura organizacional que fortalezca a las áreas administrativas, considerando la necesidad de apertura de áreas por temáticas. Concreción de los cambios.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.6 Logrado. La dependencia fue incorporada a la estructura administrativa por Resolución CS N° 93/22		

Objetivo Específico 3: Capacitar sostenidamente el personal de la Universidad

Propender a la capacitación permanente del personal de la Universidad en aspectos generales en función de las responsabilidades propias de la relación laboral, incluyendo lo relacionado con seguridad e higiene. En el caso del personal no docente, impulsando la realización de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Continuar con el Dictado de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitarias.	3.1 Continuar con el Dictado de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitarias en 2023.	3.1 Poner en funcionamiento el departamento de Unidad de Gestión No Docente.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Concluir con la totalidad de los inscriptos en la tecnicatura en Administración del año 2020 recibidos en 2022.	3.1 Concluir con la totalidad de los inscriptos en la tecnicatura en Administración del año 2020 recibidos en 2023.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Logrado.		
<i>Metas</i>	3.2 Profundizar los programas de capacitación no docentes, facilitando el financiamiento y la autorización para el cursado.	3.2 Logrado. El programa de financiamiento de capacitaciones no docentes está vigente y se incrementara para el año en curso.	

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 Incrementar la cantidad de no docentes capacitados en diferentes programas.	3.2 Incrementar la cantidad de no docentes capacitados en diferentes programas.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.2 Logrado. El programa de financiamiento de capacitaciones no docentes está vigente.		
<i>Metas</i>	3.3 Promover la participación en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU).	3.3 Seguir promoviendo la participación en las jornadas y talleres.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.3 Mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Al menos 1 por área para el año 2022.	3.3 Mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU con respecto al año 2022.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.3 Logrado. Además, durante el 2022 el taller SIU correspondiente a Compras y Contrataciones y Patrimonio, se realizó en la UNAHUR.		
<i>Metas</i>	3.4 Promover la formación del personal no docente, en especial si no ha finalizado sus estudios preuniversitarios.	3.4 Continuar promoviendo la formación del personal a través del fondo destinado al efecto.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.4 Mejorar la formación del personal no docente.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.4 Logrado. El programa de financiamiento de capacitaciones no docentes promueve la apropiación de saberes.		
<i>Metas</i>	3.5 Capacitar al personal en temáticas vinculadas a Seguridad e Higiene.	3.5 Capacitación al personal en el uso de los Desfibriladores.	

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.5 Ejecutar el Plan Anual de Capacitación del personal en temáticas vinculadas a Seguridad e Higiene.	3.5. Participación efectiva del personal docentes en las capacitaciones.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.5 Se realizó el Plan de evacuación de la sede Vergara.		
<i>Metas</i>	3.6 Propuesta de proyecto de creación de cursos de Inglés para el personal de la UNAHUR (docentes, no docentes, investigadores/as) a través del Profesorado de Inglés Universitario.	3.6 Avanzar con la propuesta en 2023.	3.6 Poner en marcha los cursos de Inglés para las y los trabajadores de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.6 Relevamiento de necesidades lingüísticas de los y las destinatarios.	3.6 Relevamiento de necesidades lingüísticas de los y las destinatarios.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.6 Durante el año 2022 no se avanzó con esta propuesta.		

Objetivo Específico 4: Actualización sistemática de los procedimientos administrativos			
<i>Implementar, ejecutar y generar eficazmente circuitos y procedimientos administrativos adecuados y una administración dotada de manuales de funcionamiento y tecnológicas actualizadas.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Modernizar y digitalizar la gestión Administrativa Institucional integral, unificando las gestiones administrativas en todos los niveles y funciones.	4.1 Incorpora nuevas áreas y actualizar el sistema SUDOCO a una nueva versión mejorada y con nuevas herramientas.	4.1 Implementar el sistema SUDOCU- Expediente digital incorporando las Direcciones de Carreras, las Comisiones del Consejo Superior, los Consejos Directivos
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Implementación del sistema SUDOCU- Expediente digital en todos los niveles en secretarías, las resoluciones del Consejo superior y en las Direcciones	4.1. Relevamientos de usuarios y de áreas.	

	de Institutos, dando mayor transparencia en la gestión. En distintos procesos: compras y contrataciones, altas/modificaciones/bajas de personal, gestión patrimonial, gestión documental, gestión de tecnologías informáticas, registros contables, presupuestarios y gestiones de cobro y pago, concursos, firma y gestión de convenios, ejecución y rendición de proyectos de investigación, gestión y ejecución de proyectos específicos, procesos de auditoría, etc.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 - Logrado. Se implementó el sistema SUDOCU- Expediente digital, en Rectorado y en las sesiones del Consejo Superior.		
<i>Metas</i>	4.2 Lograr una mayor integración de los sistemas de información y gestión universitaria para la toma de decisiones.	4.2 En proceso, lograr la articulación de todos los sistemas para obtener información confiable para la toma de decisiones.	4.2 Alcanzar la implementación integral de todos los sistemas SIU con las acciones de capacitación necesarias para el correcto uso de todos/as miembros de la comunidad universitaria.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2 Inicio de actuaciones de ponderación de dichos circuitos	4.2 Inicio de actuaciones de ponderación de dichos circuitos.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.2 En proceso.		
<i>Metas</i>	4.3 Determinar diagramas de flujo de los distintos circuitos administrativos ajustándolos al sistema del expediente digital.	4.3 Proyectar los diagramas de flujos de los distintos circuitos administrativos propiciando su aprobación.	4.3 Propuesta de ajuste en los circuitos implementados para la mejora en el uso del recurso tiempo evitando dispendio e intervenciones inoficiosas.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3.1 Inicio de las actuaciones e informes de evaluación de los circuitos que se advierten en el sistema SUDOCU. 4.3.2 Inicio de etapa de relevamiento con las áreas responsables de la operación de los sistemas.	4.3 Actos administrativos de las aprobaciones respectivas.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.3.1 En proceso. 4.3.2 En proceso		
<i>Metas</i>	4.4 Revisión y mejora de los manuales ya aprobados ajustándolos al sistema de expediente digital.	4.4 Aprobar para el año en curso los Manuales de Procedimientos: -Recursos Humanos -Tesorería -Contabilidad y finanzas -Presupuesto	4.4 Propuesta de ajuste en los manuales implementados para la mejora en el uso del recurso tiempo evitando dispendio e intervenciones inoficiosas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.4.1 Inicio de las actuaciones e informes de evaluación de los manuales frente al empleo del sistema SUDOCU. 4.4.2 Inicio de etapa de relevamiento con las áreas responsables de la operación de los sistemas.	4.4 Actos administrativos de las aprobaciones respectivas.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.4.1 En proceso. 4.4.2 Ídem anterior		
<i>Metas</i>	4.5. Implementación de sistema Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas	4.5 En etapa de prueba.	4.5 Implementación de sistema Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.5 Inicio de las gestiones ante la DGI y la DGA para la implementación del mismo.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	4.5 En proceso.		
<i>Metas</i>	4.6 Profundizar el uso del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión.	4.6 Conexión con los sistemas Pilaga, Mapuche, Guarani y Diaguitas en etapa de prueba. Evaluar conexión con el sistema SUDOCU. Proceso de Capacitación.	4.6 Completo uso del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.6 Realizar capacitaciones e informes de empleo del sistema WICHI.	4.6 Verificación del uso en modo test.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.6 Pendiente.		
<i>Metas</i>	4.7 Progreso en la Integración con interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.	4.7 Desarrollo y prueba de la interface entre pilaga y mapuche para carga de pagos a consultores.	4.7 Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.7 Comienzo de acciones concretas de desarrollo de interfaces.	4.7 Prueba de interface.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.7 Logrado		
<i>Metas</i>	4.8 Implementar el uso de la firma digital 1era etapa nivel de autoridades.	4.8 Avanzar a la siguiente etapa de incorporación de usuarios y áreas.	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.8 Efectiva firma digital a través de su reglamentación adecuada y mediante expediente digital.	4.8 registro de altas.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	4.8 Logrado		
<i>Metas</i>	4.9 Inicio de etapa de Implementación de un sistema que registre el control de stock del Departamento de Suministros	4.9 Etapa de Prueba del sistema.	4.9 Implementación de un sistema que registre el control de stock del Departamento de Suministros
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.9 Inicio de etapa de prueba de sistema JURUMI de desarrollo universitario.	4.9 Etapa de prueba de sistema JURUMI de desarrollo universitario.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.9 Logrado		
<i>Metas</i>	4.10 Incorporación de responsabilidad patrimonial por Secretaría e Instituto.	4.10 Incorporación de responsabilidad patrimonial por Secretaría e Instituto.	4.10 Registro actualizado de la responsabilidad patrimonial por Secretaría e Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.10 Ajuste en el sistema DIAGUITA para su efectiva actualización.	4.10 Verificación de Inventario del sistema.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.10 En proceso		
<i>Metas</i>	4.11 Progreso en la implementación de interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.	4.11 Desarrollo y prueba de la interface entre pilaga y mapuche para carga de pagos a consultores. En proceso.	4.11 Implementación de interfaces completa entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.11 Comienzo de acciones de desarrollo de las interfaces necesarias para su logro.	4.11 Comienzo de acciones de desarrollo de las interfaces necesarias para su logro.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	4.11 En proceso		
-----------------------------------	-----------------	--	--

Objetivo Específico 5: Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios			
<i>La factibilidad del desarrollo de las diversas funciones universitarias depende de la posibilidad de contar con la infraestructura edilicia y de servicios adecuada. Es necesario dar respuesta a las necesidades existentes, acordes a los objetivos y funciones planteados, teniendo en cuenta aspectos relativos a la preservación del medio ambiente, mejoras de la calidad de vida, la seguridad e higiene y el buen uso de los recursos. Parea ellos es necesario optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos. Asimismo, incorporar y culminar obras, y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculden un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1 Considerar prioritarias las obras de infraestructura comprometidas en los planes de mejoramiento edilicio, asumiendo y cumpliendo con los compromisos adquiridos; Continuidad en la Ejecución del master plan.	5.1 Iniciar el Proyecto de obra Rectorado. Inicio y finalización de las obras correspondientes al Programa de Obras Complementarias financiadas por el Ministerio de Educación. Finalizar la Ampliación y Reacondicionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria N°2 y 7. Iniciar la Licitación del Proyecto de obra Biblioteca UNAHUR. Iniciar la Licitación de la obra denominada: Edificio I+D+i Biotecnología Terminar Sector 6 y Sector E.	5.1 Iniciar el Proyecto de obra Rectorado.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido. <ul style="list-style-type: none"> • 90% avance obra Sector 6 - Ampliación capacidad áulica • 90% avance obra Sector E – Ampliación capacidad áulica • - 80% avance obra nueva manzana calle La Patria (aulas y auditorio) 	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido. <ul style="list-style-type: none"> • 100% avance obra Sector 6 - Ampliación capacidad áulica • 100% avance obra Sector E – Ampliación capacidad áulica • 100% avance obra nueva manzana calle La Patria (aulas y auditorio) 	

		<ul style="list-style-type: none"> • 100% avance de Obra de las EES 2 y 7 • 100% avance de Obras del Programa Obras Complementarias • 63% avance de obra: Edificio I+D+i Biotecnología 	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1 Logrado. Las obras se desarrollan conforme lo programado.		
<i>Metas</i>	5.2 Fortalecer el mantenimiento integral preventivo, mantenimiento de espacios verdes, de limpieza y control integral de plagas de todos los edificios.	5.2 Fortalecer el mantenimiento integral preventivo y mantenimiento de espacios verdes llevado a cabo por agentes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento. Fortalecer el servicio de las empresas contratadas para el desarrollo de la limpieza y control integral de plagas de las en todos los edificios.	5.2 Iniciar el Proyecto de obra Biblioteca UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2 Hacer cumplir con las certificaciones mensuales de los contratos de servicios de mantenimiento vigentes. (Limpieza y mantenimiento correctivo y preventivo).		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.2 Logrado y en permanente proceso.		
<i>Metas</i>	5.3 Elaborar un programa de Seguridad Edilicia y prevención de riesgos en toda la universidad.	5.3 Confeccionar e implementar Plan de Evacuación de las sedes de la Universidad. Cumplimentación ley 27159 espacios cardioprottegidos.	5.3 Iniciar el Proyecto de obra edificio tecnológico y laboratorio, sector 8.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.3 Grado de avance del programa de Seguridad edificio y prevención de riesgos.	5.3 Instalar sistema de alarmas, designar roles, capacitar al personal e implementación del Plan de Evacuación. Instalar desfibriladores en gabinetes especiales, con alarma, llave y señalética correspondiente en todas las sedes de la Universidad y capacitar al personal.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.3 En proceso.		
<i>Metas</i>	5.4 Impulsar un Plan de Mejoras permanentes en las condiciones y medioambiente de trabajo	5.4 Impulsar la creación de la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.4. Mejoras realizadas en aulas, oficinas, talleres y distintos espacios en las sedes.	5.4 Modificar la estructura de la Dirección General de Hábitat para crear la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.4 Logrado y en permanente proceso.		

Objetivo Específico 6: Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información

El funcionamiento de la universidad depende críticamente del eficiente funcionamiento de su sistema informático. Para ellos es necesario gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información, enfocando las acciones en los siguientes aspectos esenciales y básicos como son: definir y mantener todo el activo de información institucional, mejorar la red y sistemas de Hardware y Software, definir una estructura de generación de políticas de administración y desarrollo de todo el sistema de información, capacitar permanentemente a los recursos humanos, e implementar protocolos de seguridad informática.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	6.1 Incorporar un programa que permite profundizar la implementación de las últimas versiones de las soluciones	6.1 Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados.	6.1 Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados.

	informáticas brindadas por el Sistema de Información Universitaria (SIU) para mejorar la gestión de la Universidad.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 Capacitación y acceso a talleres que dicta el SIU.	6.1 Capacitaciones dictadas por el SIU, RIU y asistidas. Capacitaciones adicionales solicitadas por el área.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.1 Logrado. Además, durante el 2022 se asistió a varios talleres que dictó SIU correspondiente a Compras y Contrataciones, Patrimonio, Auditoría, Recursos Humanos, sistema GUARANÍ		
<i>Metas</i>	6.2 Optimizar el uso de la central telefónica en base a software libre del sistema de telefonía IP en toda la Universidad para su cuidado en diferentes servicios.	6.2 Agregar al Plan de evacuación un sistema de voceo.	6.2.1 Mudar la central telefónica al data center 6.2.2 Mejorar el hardware y actualizar el sistema operativo (asterix).
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2.1 Realizar la programación del plan de evacuación en todos los teléfonos internos de la institución. 6.2.2 Lograr que todas las áreas y / o departamentos estén conectados en al menos un puesto de trabajo.	6.2 Adquisición del equipamiento necesario e instalación.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.2 Logrado		
<i>Metas</i>	6.3 Implementar un programa de conectividad interna entre las distintas sedes (6.3.1 y 6.3.2), y planificar la conectividad inalámbrica (wifi) en todas las sedes de la UNAHUR para docentes y nodocentes - Primera etapa (6.3.3).	6.3 Implementar un programa de conectividad inalámbrica (wifi) en todas las sedes de la UNAHUR para docentes y nodocentes. Segunda etapa.	6.3 Implementar un programa de conectividad inalámbrica (wifi) en todas las sedes de la UNAHUR para alumnos mediante portal cautivo. Tercera etapa.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.3.1 Tener conectividad desde el centro de datos actual a todas las sedes. 6.3.2 Realizar la configuración ip para llegar a cada host (computadora / impresora y/o equipo que requiera conectividad). 6.3.3 Realizar pruebas de conectividad (wifi).	6.3 Que cada sede esté iluminada con wifi.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.3 En proceso		
<i>Metas</i>	6.4 Proyectar las especificaciones del Master Plan informático: adquisición de equipamiento informático, software, hardware y licencias de manera unificada y escalonada (6.4.1). Actualización y aumento del equipamiento para las distintas áreas de la universidad (6.4.2). Uso de infraestructura como servicio (servidores virtuales) en base a la demanda (6.4.3).	6.4 Aprobar el Master Plan informático: que determine crecimiento escalonado y habitual, considerando las nuevas tecnologías, software, hardware y licencias de manera unificada (6.4.1). Licitación para la adquisición del equipamiento para las distintas áreas de la universidad que permita la actualización y para el Data center –primera etapa-(6.4.2). Optimizar uso de infraestructura como servicio (servidores virtuales) evaluando y proyectando alternativas por eficiencia y soberanía plataforma Arsat (6.4.3).	6.4 Seguimiento sobre el Master Plan informático (6.4.1). Ponderar resultado proceso licitatorio y relevar nuevas etapas de actualización (6.4.2). Implementación gradual de medidas logradas relativas a uso eficiente de infraestructura como servicio (servidores virtuales) Arsat (6.4.3).
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.4.1 Proyecto de estándares tecnológicos para el Master Plan Informático. 6.4.2 Proyecto de ponderación del parque tecnológico y determinación de necesidades. 6.4.3 Atención de requerimientos a tiempo oportuno (Google cloud).	6.4.1 Proyecto aprobado. 6.4.2 Proceso licitatorio convocado. 6.4.3 Negociaciones con Arsat.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	6.4.1 En proceso. 6.4.2 En proceso. 6.4.3 Logrado		
<i>Metas</i>	6.5 Implementar aulas híbridas para el dictado de clases conforme indique la Secretaría Académica.	6.5 Evaluar y proponer crecimiento aulas híbridas.	6.5 Evaluar y proponer crecimiento aulas híbridas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.5 Funcionamiento satisfactorio de las aulas híbridas	6.5 Proyecto de adquisición de equipamiento.	6.5 Proyecto de adquisición de equipamiento.
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.5 Logrado.		
<i>Metas</i>	6.6. Comenzar con las configuraciones y pruebas en el sistema SIU-Sanaviron Quilmes.	6.6. Proceso de prueba en ambiente test del sistema SIU-Sanaviron Quilmes.	6.6. Implementación del sistema SIU-Sanaviron Quilmes y conexión con diferentes servicios que posee.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.6.1 Instalación de ambiente de test. 6.6.2 Prueba funcional en dicho ambiente	6.6.1 Uso del ambiente de test. 6.6.2 Prueba funcional en dicho ambiente.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.6.1 En proceso 6.6.2 Al finalizar la instalación se procederá con la prueba funcional		
<i>Metas</i>	6.7. Conectar SIU-Mapuche al portal SIU-Huarpe.	6.7. Conectar SIU-Mapuche al portal SIU-Huarpe.	6.7 Proyectar cargar de licencias desde portal Huarpe.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.7 Avanzar con el desarrollo del portal, para que todo el personal pueda disponer del recibo de sueldos online.	6.7.1 Perfilado y validación de usuarios. 6.7.2 Sistema Mapuche en Huarpe 6.7.3 Descarga efectiva de recibos de sueldo docentes y nodocentes.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	6.7 En proceso final para su implementación en marzo 2023.		
<i>Metas</i>	6.8. Sistematizar el control de STOCK – Departamento de suministros - Primera etapa.		6.8 Implementar un programa de capacitación para todo el personal de la DGI. Primera etapa.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.8 Inicio de implementación sistema Jurumí, pruebas de adaptación a nuestras necesidades.	6.8 Resolver efectividad modo test nueva versión.	6.8 Implementación modo productivo.
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.8 Logrado		
<i>Metas</i>	6.9. Implementar una WIKI para la Dirección de Gestión Informática. A modo de estandarizar todos los procesos de los diferentes departamentos.	6.9. En uso la WIKI para la Dirección de Gestión Informática.	6.9. Revisión y mejora de la WIKI para la Dirección de Gestión Informática.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.9.1 Instalación y prueba de uso. 6.9.2 Armado de perfiles de acceso y edición. 6.9.3 Carga de datos por departamentos para su uso.	6.9 Accesibilidad de todas las áreas que conforman la DGI a los procesos técnicos realizados y perfilados en la wiki.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.9.1 En proceso, trabajando en preguntas frecuentes 6.9.2 Ídem ítem anterior 6.9.3 Ídem ítem anterior		
<i>Metas</i>	6.10 Crear el área de seguridad informática – ciberseguridad, dependiente de la DGI, transversal a todas las áreas, para que todos los procesos que realiza la universidad sean seguros.	6.10 Dictar capacitaciones para el personal Nodocente (6.10.1). Realizar una auditoría sobre los procesos informáticos de la propia DGI (6.10.2). Proyectar un manual de políticas de seguridad informática (6.10.3)	6.10 Continuar con el dictado de capacitaciones para el personal Nodocente (6.10.1). Realizar una auditoría sobre los procesos informáticos del resto de las áreas de la Universidad -gradual- (6.10.2). Aprobar el manual de políticas de

			seguridad informática (6.10.3)
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.10 Estructura aprobada por Consejo Superior.	6.10.1 Capacitaciones programadas y dictadas 6.10.2 Informe de auditoría informática (inicio y evaluación) 6.10.3 Trabajos de redacción y corrección revisados por el titular del área.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.10 Logrado.		

5 Función Gobierno

Objetivos Generales⁶

La UNAHUR se constituye como una comunidad de trabajo plural, integrada por docentes, estudiantes, graduados, personal no docente y por las fuerzas vivas del Partido de Hurlingham y su zona de influencia, que gestionen un gobierno democrático, participativo y transparente y que promueva la igualdad de oportunidades en materia de género. Se implementarán políticas y acciones que posibiliten el planeamiento estratégico institucional y funcional basado en la programación, el diagnóstico, las estadísticas y la evaluación de las distintas áreas de la institución.

Se fomentarán relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales para la concreción del conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario y se articularán relaciones de intercambio y de colaboración académica y de investigación en el ámbito educativo internacional, con especial interés en el ámbito de las universidades latinoamericanas.

Se asistirá al normal funcionamiento de los órganos de gobierno colegiado y se garantizará el acceso público a la información y normativa que ellos generen.

A través de las Secretarías del Rectorado se impulsará la realización de acuerdos y convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole que contribuyan al logro de su objetivo general y específicos. La UNAHUR comunicará y difundirá a la sociedad las diversas actividades y producciones de la Universidad.

Objetivo Específico 1: Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno colegiados.

Los órganos colegiados de gobierno de la UNAHUR tienen básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos. Estos órganos son la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de los Institutos, y sus integrantes son representantes de los docentes, estudiantes, personal auxiliar técnico, administrativo y de servicio y de los graduados y las graduadas. Dado que el desempeño de los Consejeros es Ad-Honorem, la Universidad provee la estructura administrativa que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos colegiados.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Garantizar las condiciones para el correcto funcionamiento periódico del Consejo Superior y los Consejos Directivos. Esto incluye la incorporación	1.1 Garantizar las condiciones para el correcto funcionamiento periódico del Consejo Superior y los Consejos Directivos. Esto incluye la incorporación en el temario	1.1 Crear un espacio institucional que concentre el trabajo de coordinación tanto del Consejo Superior y los Consejos Directivos de los Institutos como de la

⁶ Definidos en el Plan Estratégico

	en el temario de los expedientes que el Rectora o la Rectora así lo haya determinado, constatando que los mismos hayan tenido la intervención de la Dirección General de Asuntos Legales, cuando así correspondiera.	de los expedientes que el Rector o la Rectora así lo haya determinado, constatando que los mismos hayan tenido la intervención de la Dirección General de Asuntos Legales, cuando así correspondiera.	Asamblea Universitaria.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Conocimiento en tiempo y forma del temario a tratar por el Consejo Superior y los Consejos Directivos por parte de sus integrantes y la comunidad universitaria en general, convocando a los integrantes de los Consejos a las reuniones según lo estipula la reglamentación.	1.1 Conocimiento en tiempo y forma del temario a tratar por el Consejo Superior y los Consejos Directivos por parte de sus integrantes y la comunidad universitaria en general, convocando a los integrantes de los Consejos a las reuniones según lo estipula la reglamentación.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 Durante todo el año se realizaron las convocatorias a las sesiones de Consejo Superior y Consejos Directivos con antelación de 72 hs, notificando a los consejeros y consejeras el orden del día.		
<i>Metas</i>	1.2 Facilitar la difusión de las actividades del Consejo Superior, Incorporando de manera permanente el registro audiovisual de las sesiones en YouTube.	1.2 Continuar la difusión de las actividades del Consejo Superior, Incorporando de manera permanente el registro audiovisual de las sesiones en YouTube y los temas tratados en la página institucional.	1.2 Organizar una actividad institucional para dar difusión a las tareas realizadas por el Consejo Superior de la UNAHUR en sus primeros 8 años de existencia.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Registro completo en tiempo y forma de todas las sesiones del Consejo Superior.	1.2 Registro completo en tiempo y forma de todas las sesiones del Consejo Superior. 1.2 Registro completo en tiempo y forma de todas las sesiones del Consejo Superior y el orden del día de cada una de ellas.	1.2. Alcance y balance de la actividad realizada.
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 A partir de la 1ra sesión ordinaria 2022 se realizó la transmisión en vivo a través del canal Youtube de UNAHUR abierto a la comunidad.		

Objetivo Específico 2: Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.			
<i>Los órganos de gobierno de la UNAHUR aprueban resoluciones y declaraciones que regulan su funcionamiento y definen su posicionamiento institucional. Dada la estrecha vinculación que deben mantener los órganos de gobierno tanto con los miembros de su comunidad como con toda la sociedad, es imprescindible que exista un mecanismo que cumpla con las pautas de acceso a la información pero que al mismo tiempo sea un canal simple y práctico de acceso a las mismas. Con este objetivo la UNAHUR ha creado su Boletín Oficial, en el cual se publican periódicamente las normas aprobadas por los órganos de gobierno. Al ser una publicación en formato web es posible un acceso libre y público a las normativas vigentes.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Mantener actualizada la publicación de actos administrativos de alcance general del año en curso en el Boletín Oficial institucional.	2.1 Mantener actualizada la publicación de actos administrativos de alcance general del año en curso en el Boletín Oficial institucional. Difundir su utilización para consulta.	2.1 Consolidar al BO como la principal herramienta de búsqueda e información institucional.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Porcentaje de normas publicadas en el Boletín oficial en relación con las aprobadas por los órganos de gobierno y demora en publicarlas.	2.1 Porcentaje de normas publicadas en el Boletín oficial en relación con las aprobadas por los órganos de gobierno y demora en publicarlas. Conocimiento del personal de UNAHUR del sitio web del Boletín Oficial.	2.1 Conteo de visitas y descargas del BO.
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 Al día de la fecha se encuentran publicadas en el Boletín Oficial el 100 % de las normas aprobadas por el Consejo Superior, registrando un tiempo de demora para la carga de 48 hs luego de sucedida la sesión.		
<i>Metas</i>	2.2 Generar parámetros de búsqueda en el Boletín oficial que permitan una fácil navegación por el mismo, adaptado al nuevo sitio web de la UNAHUR.	2.2 Actualizar los parámetros de búsqueda en el Boletín Oficial incorporando nuevas categorías y etiquetas.	

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Evaluación de búsquedas de normas aprobadas.	2.2 Evaluación de búsquedas de normas aprobadas durante 2023.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 Se ha actualizado la sección del Boletín Oficial en la página web de la Universidad, adoptando un diseño accesible a la vista, con una distribución organizada que muestra desde las normativas más actuales hacia las más antiguas. Se ha facilitado el acceso por categorías y sumado nuevas etiquetas para optimizar la búsqueda.		

Objetivo Específico 3: Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos.			
<i>Desde su creación la UNAHUR ha impulsado el planeamiento estratégico de sus actividades. Como primera etapa de este trabajo, en el año 2019 el Consejo Superior aprobó el Plan Estratégico para un período de seis años. La pandemia de COVID-19 generó un cambio en el desarrollo de las actividades que generó una demora en el avance de las etapas de planeamiento.</i>			
<i>En la siguiente etapa todas las Secretarías de la Universidad participarán en la elaboración del Plan de Desarrollo institucional y de sus Planes Operativos, en consonancia con el Plan Estratégico aprobado en 2019. Estos Planes contemplarán el período 2022-2024.</i>			
<i>La Secretaría de Planeamiento coordinará la redacción final del Plan de Desarrollo, que se elaborará por funciones, siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico, mientras que los Planes Operativos serán elaborados para cada Secretaría e Instituto. Se buscará que, al realizar el informe anual para la memoria, y al preparar el siguiente Plan Operativo cada Secretaría evalúe el grado de avance y cumplimiento de lo planificado anteriormente.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo de la Universidad, organizado por funciones, confeccionado por la Secretaría de Planeamiento con los insumos aportados por el resto de las Secretarías e Institutos.	3.1 Realizar actividades que acompañen el desarrollo del PDI 2022-2024.	3.1 Elaborar un nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2024-2026 en función del Plan anterior y de los resultados obtenidos.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Contar con un Plan de Desarrollo Institucional aprobado por el Consejo Superior en el segundo semestre de 2022.	3.1 Acciones realizadas con cada Secretaría / Instituto para lograr este acompañamiento.	3.1 Plan de Desarrollo elaborado.
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 El PDI 2022-2024 fue aprobado por el Consejo Superior mediante Res CS 72/2022 del 15 de junio.		
<i>Metas</i>	3.2 Apoyar a las Secretarías y los Institutos en la elaboración de sus Planes Operativos con acciones, metas, responsables e indicadores de logro.	3.2 Sumar Metas 2023 al PDI 2022-2024.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 Contar con Planes Operativos aprobados por el Rectorado a fines de 2022.	3.2 Contar con las Metas 2023 del PDI 2022-2024 aprobadas por Resolución del Rector durante mayo de 2023.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.2 Este objetivo fue pospuesto por el Rectorado porque se priorizaron las tareas relacionadas con la Autoevaluación Institucional en el marco del Proceso de Evaluación firmado con la CONEAU.		
<i>Metas</i>	3.3 Que todas las Secretarías evalúen su avance y cumplimiento en el Plan de Desarrollo Institucional y de sus Planes Operativos.	3.3 Que el cumplimiento de las Metas 2023 del PDI 2022-2024 sean evaluadas al realizar la memoria 2023.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.3 Número de Planes de Desarrollo Institucional y Planes Operativos evaluados al momento de realizar la memoria anual 2022 y los Planes Operativos 2023	3.3 Cantidad de dependencias con cumplimiento de las Metas 2023 al PDI 2022-2024 evaluadas.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	3.3 Se logró que las Secretarías e Institutos completen este cuadro de Resultados / Observaciones 2022 al mismo tiempo que realizaban la memoria 2022.		
<i>Metas</i>		3.3 Llevar adelante el proceso de Evaluación Externa en el marco del Acuerdo de Evaluación Institucional firmado con la CONEAU.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		3.3 Evaluación externa finalizada adecuadamente.	
<i>Resultados / Observaciones</i>			
<i>Metas</i>		3.4 Comenzar a reunir material para la elaboración del Plan Estratégico 2024-2028 atendiendo los resultados de la Evaluación Institucional.	3.4 Elaboración del Plan Estratégico 2024-2028.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		3.4 Avance en la elaboración del Plan Estratégico 2024-2028.	3.4 Plan Estratégico 2024-2028 aprobado por el Consejo Superior.
<i>Resultados / Observaciones</i>			

Objetivo Específico 4: Que la Universidad cuente con información estadística

La información estadística de la Universidad en clave para poder planificar y tomar decisiones sobre su funcionamiento. La Universidad cuenta con un Departamento de Estadística Universitaria que se encarga de reunir la información y elaborar los informes solicitados por las distintas áreas de la Universidad. Asimismo, se ocupa de suministrar al Ministerio de Educación toda la información estadística que este solicita periódicamente. Como

<i>resultado de esta tarea se revisan los indicadores que se utilizan y se evalúa la necesidad de crear nuevos.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Realizar el Informe de Ingresantes en marzo - abril y septiembre - octubre; el Informe de Estudiantes - Rendimiento en junio - julio y octubre - noviembre; el Informe de Posgrados en junio - julio; el Informe de Egresados y Egresadas en noviembre - diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.	4.1 Realizar el Informe de Ingresantes en marzo - abril y septiembre - octubre; el Informe de Estudiantes - Rendimiento en junio - julio y octubre - noviembre; el Informe de Posgrados en junio - julio; el Informe de Egresados y Egresadas en noviembre - diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.	4.1 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los informes generados por el Departamento de Estadística.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Informes realizados: <ul style="list-style-type: none"> ● Informe estudiantes 2021-2022 ● Informe ingresantes Primera inscripción 2022 ● Informe ingresantes Junio 2022 ● Desplegable Información 2022 (en realización) ● Análisis de procedencia ingresantes 2016 y 2022 ● Análisis de permanencia cohortes 2016 y 2017 ● Permanencia y análisis de cohortes. 2016-2022 Informe egresados/as		

<i>Metas</i>	4.2 Elaborar para el Ministerio de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO – Año completo anterior en mayo - julio; la Información para ARAUCANO – Semestral (año en curso) en septiembre - octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en agosto - septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre - noviembre.	4.2 Elaborar para el Ministerio de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO – Año completo anterior en mayo - julio; la Información para ARAUCANO – Semestral (año en curso) en septiembre - octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en agosto - septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre - noviembre.	4.2 Publicar el índice de indicadores que utiliza el Departamento de Estadística.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.2 Se envió de al Ministerio de Educación: 1. Estudiantes 2021, 2. Estudiantes de ingreso 2021, 3. Guía de carreras de pregrado y grado 2023, 4. Guía de carreras de posgrado 2023, 5. Estudiantes 2022 Semestral y 6. Estudiantes de ingreso 2022 Semestral		
<i>Metas</i>	4.3 Realizar reuniones periódicas con las Secretarías y el Rectorado para ajustar los informes ya acordados, implementar nuevos y generar nuevos indicadores.	4.3 Realizar reuniones periódicas con diferentes áreas para implementar nuevas cargas de información y generar nuevos informes.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3 Informe anual de las reuniones realizadas y los indicadores modificados o creados.	4.3 Informe anual de las reuniones realizadas y las cargas generadas e informes realizados.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	4.3 Respuesta a pedidos de información institucionales: Informes para la Secretaría de Servicios a la Comunidad, Informe de estudiantes por procedencia, Resultados académicos CPU, Ingresantes Instituto de Salud Comunitaria, Inscriptos por localidad, Egresados en tiempo teórico para gestión estudiantil, Informe para el Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción. Asesoramiento para la construcción de un sistema de indicadores con las áreas de Biblioteca, Vinculación Tecnológica y Servicios a la Comunidad.		
<i>Metas</i>		4.4 Realizar el primer Anuario Estadístico de la UNAHUR.	4.4 Publicar el Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Hurlingham 2016-2023.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		4.4 Contar con el Primer Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Hurlingham.	4.4 Anuario Estadístico Publicado
<i>Resultados / Observaciones</i>			

Objetivo Específico 5: Internacionalizar de manera transversal la Universidad

El proceso de internacionalización es parte fundamental de la misión de nuestra universidad. Como institución tenemos el rol histórico de ser centro de producción del conocimiento científico tanto local como regional e internacional; promoviendo miradas comprometidas con los problemas y necesidades de nuestras comunidades globales.

En este sentido, la Dirección de RRII gestiona y desarrolla programas y acciones de cooperación a fin de que todas las áreas (docencia, investigación, extensión) de la universidad participen, de manera activa y democrática, de la internacionalización.

	2022	2023	2024
--	------	------	------

<i>Metas</i>	5.1 Elaborar y poner en marcha el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 en colaboración con el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación (PIESCI).	5.1 Elaborar y poner en marcha el Programa Operativo de Internacionalización 2023-2024 en colaboración con el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación (PIESCI).	5.1 Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 realizado. Publicar la evaluación y acciones del Programa.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 aprobado por el PIESCI en el segundo semestre de 2022.	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 aprobado por el PIESCI en el segundo semestre de 2023.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1 Conforme a los objetivos pautados en el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2023 se logró: <ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar y desarrollar una publicación conjunta junto a la Red Universitaria Nacional del Conurbano Bonaerense (RUNCOB). Título del artículo presentado por la Universidad Nacional de Hurlingham: “La internacionalización en Pandemia: desafíos y oportunidades en un contexto por conocer. La experiencia de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR)” ● Participación en “2022 Virtual Conference FAUBAI”, desarrollado entre los días 25 y 27 de abril, en un formato completamente virtual. La Conferencia tiene por objetivo que 		

	<p>los involucrados en la Educación Internacional a través de nuevas ideas y puntos de vista que amplíen sus mentes, discutan el papel de la internacionalización de la educación superior y les permitan (re) conectar sus IES con el mundo. En dicho evento se participó de diversas conferencias y además se sostuvieron reuniones bilaterales principalmente con universidades de Brasil y Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición de insumos varios para la Oficina de Relaciones Internacionales. ● Clase espejo entre Profesorados de Biología de UNOCHAPECÓ y UNAHUR con servicio de intérprete simultáneo portugués-español / español-portugués denominado “Comunidades de aves”. <p>Participación en feria internacional FIESA 2022 dentro del stand CONUSUR donde se pudo exhibir las características de la sinergia que tienen las 7 universidades miembro de esta red: publicaciones, tipo de organización, posgrados, etc. Las áreas de Relaciones Internacionales de cada una de las siete casas de estudio</p>		
--	---	--	--

	<p>que componen el consorcio ofrecieron un taller a los asistentes a la feria. El mismo fue organizado junto a la Red de Universidades Patagónicas, la Red Internacional de Cooperación Académica COMPA y junto al CONUSUR se ofreció un espacio denominado “Pensarnos en Red”. En el salón Atlántico A, con la participación de 100 asistentes se presentaron las características que tienen las redes de cooperación y las estrategias que se construyen para “ampliar el imaginario de lo posible”, como se concluyó en el taller.</p>		
<i>Metas</i>	5.2 Ampliar la base de convenios y relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales.	5.2 Ampliar la base de convenios y relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales.	5.2 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los convenios generados y las acciones de cooperación desarrolladas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web.	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>5.2 Durante el 2022 se firmaron los siguientes convenios internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Jaume I de Castellón de España • Obreal Global (2022) • Instituto Politécnico Clermont Auvergne (INP) (Francia) • Universidad Autónoma de Tlaxcala de México. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • CY Cergy Paris Université, Francia. En proceso de firma: • Fundación Universitaria de Popayán, Colombia • Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia • Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile • Universidad de Chile • Instituto de Biotecnología de las Plantas (IBP) de la Universidad Central de las Villas de Cuba • Universidad Central de las Villas de Cuba • Fundación Carolina, España 		
<i>Metas</i>	5.3 Desarrollar los programas de movilidades virtuales y presenciales con estudiantes, docentes, gestores e investigadores.	5.3 Desarrollar los programas de movilidades virtuales y presenciales con estudiantes, docentes, gestores e investigadores.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2024.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2022.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2023.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.3 Desde el 2017 a la actualidad, 38 estudiantes UNAHUR e Internacionales han participado en Programas de Intercambio presencial. Durante el segundo semestre 2022 viajó un NODOCENTE/GESTOR y un investigador de nuestra Universidad. Se estima que para el primer cuatrimestre 2023 recibamos a 10 estudiantes de México, Colombia y Brasil. Por nuestra parte, 6		

	estudiantes UNAHUR, un/a gestor/a y un/a investigador/A viajarán a México y Colombia. Con respecto a movilidad virtual, desde el 2017 a la actualidad son 227 estudiantes UNAHUR e Internacionales que participaron de estos programas cursando hasta 2 cursos de manera virtual durante todo un semestre académico. Estos programas comenzaron en el segundo cuatrimestre 2020 y se sostienen hasta la actualidad.		
<i>Metas</i>	5.4 Desarrollar acciones de internacionalización virtuales y presenciales con estudiantes, docentes, graduados, gestores e investigadores (Congresos, clases espejo, conversatorios, publicaciones, becas).	5.4 Desarrollar acciones de internacionalización virtuales y presenciales con estudiantes, docentes, graduados, gestores e investigadores (Congresos, clases espejo, conversatorios, publicaciones, becas).	5.4 Presentar registro de las acciones realizadas hasta 2024.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.4 Contar con un registro detallado, completo, y en tiempo y forma, de todas las acciones de internacionalización.	5.4 Contar con un registro detallado, completo, y en tiempo y forma, de todas las acciones de internacionalización.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	Se cuenta con dicho registro, como se puede verificar en la memoria 2022.		

Objetivo Específico 6: Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano

El Departamento editorial publica, a través del sello Libros de UNAHUR, obras académicas (libros desde y para la enseñanza y el aprendizaje, libros surgidos de la investigación), y obras de interés general dirigidas a públicos amplios (literatura, ensayo). Estas últimas se distribuyen por canal comercial, en soporte físico, en todo el país, dado su valor comercial. Las primeras, en cambio, de alto valor académico y educativo, son de difícil distribución y llegada a sus destinatarios, especialmente en soporte físico, por su bajo interés comercial. Además de los soportes digitales, la editorial procurará el acceso a estas obras en papel en la sede.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	6.1 Facilitar la compra de libros físicos y/o el retiro por compra en línea en la sede central de la Universidad.	6.1 Facilitar la compra de libros físicos y/o el retiro por compra en línea en la sede central de la Universidad.	6.1 Ampliar la oferta con títulos de otras editoriales universitarias.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 Contar con puesto de venta de venta y/o de retiro de libros en la sede, específico o convenido con la fotocopiadora, y una plataforma de ventas.	6.1 Contar con puesto de venta de venta y/o de retiro de libros en la sede, específico o convenido con la fotocopiadora, y una plataforma de ventas.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.1 No se cumplió la meta en tanto no hubo local de fotocopiadora en la sede; el Departamento no cuenta con personal para dedicarse a ventas-retiros ni a plataforma.		
<i>Metas</i>	6.2 Coordinar mecanismos de distribución con las universidades cercanas que cuenten puntos de venta en sus sedes.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2 Distribución regular y fluida en universidades de la zona.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.2 Parcialmente cumplido: se acordó con algunas universidades establecer algún mecanismo para esta distribución. Por dificultades del contexto (cambio de director/a en alguna editorial, problemas urgentes como conseguir papel y negociar precios) se despriorizó en 2022 y se acordó como meta común para 2023.		

<i>Metas</i>		6.3 Crear, al menos, una nueva colección de libros.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		6.3 Publicación de al menos una obra perteneciente a la, o cada, nueva colección.	
<i>Resultados / Observaciones</i>			
<i>Metas</i>		6.4 Conformar el comité editorial con autoridades de conducción, de los institutos y de las carreras de la Universidad, para generar y evaluar propuestas, y colaborar con las decisiones sobre publicaciones.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		6.4 Contar con el comité editorial en funciones.	
<i>Resultados / Observaciones</i>			

Objetivo Específico 7: Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género

Las problemáticas específicas atravesadas por la desigualdad que se identifican en UNAHUR responden a la reproducción y perpetuación de las desigualdades sociales en la producción de conocimiento y en las prácticas institucionales que exigen revisar permanentemente el marco normativo y muchas de las prácticas en los distintos ámbitos de la Universidad.

Acorde al nuevo marco jurídico político argentino, la Universidad Nacional de Hurlingham creó por Resolución del Consejo Superior N° 082 del 2018 el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género para llevar adelante políticas de género integradas, transversalizadas, activas y regulatorias con la finalidad de ampliar la actuación institucional en torno a la igualdad.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	7.1 Continuar con las actividades del Programa de Desarrollo de Políticas	7.1 profundizar las actividades del programa de Desarrollo de Políticas	7.1 Evaluación de logros del Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de

	Universitarias de Igualdad de Género.	Universitarias de Igualdad de Género.	Igualdad de Género y en función de esta redefinición de objetivos.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.	7.1 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.1 Se realizaron actividades en conjunto con el instituto de salud comunitaria, el instituto de Ingeniería y Tecnología. Hubo participación en programa de radio de la UNAHUR. Participación en el Consejo de Convivencia. La población objetivo fueron sobre todo estudiantes de las carreteras de obstetricia e ingeniería metalúrgica.		
<i>Metas</i>	7.2 Mejorar la atención de la problemática de violencia de género, en especial en la comunidad de estudiantes. Esto se realizará mediante procedimientos estandarizados y/o institucionalizados de abordaje de estas situaciones de manera de lograr una mejora en la continuidad en los estudios de estudiantes involucrados en la misma.	7.2.1 Elaborar un dispositivo de abordaje de las situaciones de violencia de género y de seguimiento de las trayectorias de las personas afectadas. 7.2.2 Iniciar un banco de recursos con contactos locales y regionales para la continuidad de la atención específica.	7.2 Fortalecer los contactos con áreas locales y regionales específicas
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.2. Cantidad de estudiantes afectados, cantidad de estudiantes con trayectoria académica con continuidad.	7.2.1 Procedimiento para el abordaje de situaciones de violencia de género. 7.2.2 Cantidad de contactos con áreas específicas locales y regionales.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.2 Se registraron 16 situaciones de violencia de género.		

6 Organización Académica

Objetivos Generales⁷

Los Institutos agrupan disciplinas afines y desarrollan las funciones de docencia, investigación e interacción con la comunidad, y tienen a su cargo la provisión de docentes a las distintas carreras, la actualización permanente de sus conocimientos y la coordinación de actividades de investigación e interacción con la comunidad, con los alcances y los medios que oportunamente determinen los órganos de gobierno. La actividad docente se basa en concursos para el ingreso y la evaluación periódica, de acuerdo con el convenio colectivo de trabajo vigente para el sector.

La actividad académica está organizada en tres ciclos: el pregrado, el grado y el posgrado. Se impulsa la existencia de un título de pregrado para favorecer una rápida inserción laboral de los estudiantes y para estimular su permanencia en el sistema educativo. Se espera que la oferta de formación, alineada a las necesidades locales, permita una rápida inserción laboral de los graduados desde su obtención del título intermedio.

⁷ Definidos en el Plan Estratégico

A. Instituto de Tecnología e Ingeniería

En la zona oeste del conurbano bonaerense hay una gran cantidad de industrias, principalmente pequeñas y medianas empresas nacionales, que son el motor principal de la economía. La UNAHUR se propone aportar a este sector a través de la producción y distribución de conocimientos y desarrollos tecnológicos. Dados los desafíos y oportunidades que presenta la Industria 4.0, el crecimiento sostenido de la industria del software, la problemática energética y el perfil del sector productivo local y regional, se han priorizado las carreras de informática, energía eléctrica, metalúrgica y diseño industrial. Es responsabilidad del instituto de Tecnología e Ingeniería la formación de profesionales especializados que cubran los aspectos integrales del sector productivo, respetuosos de la dignidad humana y comprometidos con la sociedad y el ambiente.

Objetivo Específico 1: Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas			
<i>El Instituto de Tecnología e Ingeniería acompaña a la Secretaría Académica en la difusión de las carreras del Instituto y el tránsito de los estudiantes durante la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU). Esta actividad la realizan docentes del Instituto, lo que permite la transmisión de una perspectiva disciplinar.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Tres (3) visitas a Escuela Técnicas de Hurlingham.	1.1 Cuatro (4) visitas a Escuela Técnicas de Hurlingham, Morón o Ituzaingó.	1.1 Cinco (5) visitas a Escuela Técnicas de Hurlingham, Morón o Ituzaingó.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Cantidad de visitas a Escuela Técnicas para realizar actividades relacionadas con las carreras del Instituto.	1.1 Cantidad de visitas a Escuela Técnicas para realizar actividades relacionadas con las carreras del Instituto.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 Se realizaron visitas a 3 escuelas Técnicas de Hurlingham y a 1 Escuela de Morón.		
<i>Metas</i>	1.2 Entre el treinta y el cincuenta por ciento (30-50 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.	1.2 Entre el treinta y el cincuenta por ciento (30-50 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.	1.2 Entre sesenta y cinco y setenta y cinco por ciento (65-75 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Porcentaje de comisiones donde directores de carreras o docentes del instituto presenten las carreras del Instituto durante la cursada del CPU.	1.2 Porcentaje de comisiones donde directores de carreras o docentes del instituto presenten las carreras del Instituto durante la cursada del CPU.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 En 2022 se priorizaron las carreras de informática porque se cambió el Plan de estudios. Se realizaron charlas en el 49 % de las comisiones del CPU con estudiantes del Instituto.		

Objetivo Específico 2: Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería

El Instituto impulsa políticas y acciones que promuevan la igualdad de género para aumentar la participación de estudiantes mujeres en las carreras del Instituto. La baja proporción de mujeres cursando carreras tecnológicas es una característica general del sistema universitario argentino, que la UNAHUR intenta atenuar mediante acciones específicas.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Organizar al menos una (1) charla o taller interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.	2.1 Organizar al menos dos (2) charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.	2.1 Organizar al menos cuatro (4) charla o taller interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Cantidad de actividades desarrolladas por el Instituto para promover la igualdad de género y aumentar la participación de mujeres.	2.1 Cantidad de actividades desarrolladas por el Instituto para promover la igualdad de género y aumentar la participación de mujeres.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	Realización de actividades de las carreras en el marco del "Orientatón" de UNAHUR destinado a estudiantes de escuelas secundarias. Charla sobre género destinada a estudiantes de Ing. en Metalurgia, participan estudiantes de escuelas secundarias.		

Objetivo Específico 3: Complementar la formación de los y las estudiantes

<i>El Instituto propone cursos y actividades que complementen la formación curricular de los y las estudiantes de manera integral.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Organizar cuatro (4) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.	3.1 Organizar siete (7) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.	3.1 Organizar diez (10) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Jornada de Metalurgia/ Jornada UNAHUR TIC/ Jornada Diseñamos UNAHUR/ Seminario de electromovilidad / Curso de soldadura/		
<i>Metas</i>	3.2 Realizar tres (3) visitas a museos, teatros y actividades culturales que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Realizar cuatro (4) visitas a museos, teatros y actividades culturales que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Realizar cinco (5) visitas y actividades de formación cultural.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.2 Dos visitas con estudiantes al CCK en el marco de la muestra 100 años de Piazzolla y para presenciar un concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional.		
<i>Metas</i>	3.3 Organizar tres (3) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Organizar cuatro (4) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Organizar cinco (5) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	3.3 Se realizaron visitas a Represa hidroeléctrica Salto Grande, SIDERAR, Central Nuclear Atucha, Peabody, Hospital Garrahan, Shitsuke, Central GENELBA, CCK, entre otras.		
<i>Metas</i>	3.4 Promover la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.	3.4 Lograr que haya al menos dos (2) presentaciones a proyectos de voluntariado.	3.4 Lograr que haya al menos tres (3) presentaciones a proyectos de voluntariado.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.4 Cantidad de presentaciones a proyectos de voluntariado.	3.4 Cantidad de presentaciones a proyectos de voluntariado.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.4 Participaron estudiantes de la Licenciatura en Diseño Industrial en Tecnópolis, en el espacio de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) con actividades de divulgación del diseño para niños y niñas tituladas "Tecnociencias divertidas".		

Objetivo Específico 4: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras

El Instituto participa en el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio de las carreras junto al equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Realizar 2 Jornadas de evaluación de 7 diseños curriculares vigentes y lograr la aprobación de propuestas para la reformulación de esos 7 planes de estudios en el Consejo Directivo para ser puestos a consideración del Consejo Superior.	4.1.1 Lograr que tres (3) planes de estudio de carreras de pregrado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2 Lograr que tres (3) planes de estudio de carreras de grado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.	4.1.1 Lograr que tres (3) planes de estudio de carreras de pregrado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2 Lograr que tres (3) planes de estudio de carreras de grado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Cantidad de Planes de estudio modificados y aprobados por Consejo directivo del Instituto.	4.1 Cantidad de Planes de estudio modificados y aprobados por Consejo directivo del Instituto.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Se aprobaron en Consejo Directivo del Instituto la modificación de los Planes de estudio de las Tecnicaturas universitarias: en Energía Eléctrica, en Metalurgia y en Diseño Industrial. Se trabajó también en la revisión de los planes de estudio de las Tecnicaturas Universitarias en Mantenimiento Industrial, Mantenimiento hospitalario, en Programación y en Redes y Operaciones informáticas		

Objetivo Específico 5: Generar planes de estudios de nuevas carreras			
<i>El Instituto se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1 Presentar la Tecnicatura en programación de videojuegos.		5.1 Un (1) plan de nueva carrera presentado al Consejo Superior.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Tecnicatura en programación de videojuegos aprobada por el Consejo Superior.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1 Se presentaron al Consejo Superior 3 nuevos planes de estudio de Tecnicaturas Universitarias: en Programación de Videojuegos, en Inteligencia Artificial y en Electromovilidad		

Objetivo Específico 6: Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto			
<i>La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería. Se debe garantizar un mínimo de formación adecuado para cada carrera, cumpliendo tanto con la carga horaria establecida en los planes de estudio como con adecuadas condiciones de seguridad e higiene.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	6.1 Implementación de un sistema de registro de las prácticas de laboratorio.	6.1 Implementación de un sistema de registro de las prácticas de laboratorio.	6.1 Cumplimiento y registro de las prácticas necesarias según programas de asignaturas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 Registro de la cantidad de horas de práctica realizadas y tipo de actividad.	6.1 Registro de la cantidad de horas de práctica realizadas y tipo de actividad.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.1 No se avanzó en esta meta		
<i>Metas</i>	6.2 Diseño de plan de capacitación en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2 Capacitación en Seguridad e Higiene asociada a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Cantidad de capacitaciones realizadas en Seguridad e Higiene asociada a la formación práctica en laboratorios.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.2 Comienzo de actividades con Florencia Serviçi para la elaboración de un plan de capacitación en Seguridad e Higiene		
<i>Metas</i>	6.3 Construcción de un (1) nuevo laboratorio equipado, asociado a las carreras del Instituto.	6.3 Instalación de un (1) nuevo laboratorio equipado, asociado a las carreras del Instituto.	6.3 Construcción de tres (3) nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.3 Se instaló un Laboratorio de Diseño Industrial en CUDI Matanza y 4 Laboratorios informáticos en el proyecto CETI con India (Realidad Aumentada, Internet de las cosas, Comunicaciones y Desarrollo de Software)		
<i>Metas</i>	6.4 Incorporación de un (1) nuevo técnico no docente responsable de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	6.4 Incorporación de un (1) nuevo técnico no docente responsable de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	6.4 Incorporación de dos (2) nuevos técnicos no docentes, responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.4 Cantidad de nuevo personal técnico responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	6.4 Cantidad de nuevo personal técnico responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.4 Se incorporó un estudiante de Metalurgia como pasante para colaborar en tareas de laboratorio		

Objetivo Específico 7: Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior			
<i>La vinculación con instituciones de formación universitarias a nivel internacional promueve la actualización y el intercambio de docentes y estudiantes y tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería para colaborar con la actualización de la formación adecuada para cada carrera.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	7.1 Dos (2) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Tre (3) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cuatro (4) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	

<i>Resultados / Observaciones</i>	7.1 Se ofertaron 10 asignaturas durante el año 2002 para actividades de intercambio		
<i>Metas</i>	7.2 Dos (2) estudiantes participando en intercambios.	7.2 Seis (6) estudiantes participando en intercambios.	7.2 Diez (10) estudiantes participando en intercambios.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.2 Se seleccionaron 3 estudiantes para intercambio con Universidades de Francia y México y hubo 3 estudiantes de universidades extranjeras cursando materias de carreras del ITI.		

Objetivo Específico 8: Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto			
<i>Se propone coordinar con la Secretaría de Investigación el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras asociados a las carreras del Instituto.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	8.1 Un (1) proyecto de investigación asociado a al menos la mitad de las carreras de grado del Instituto.	8.1 Dos (2) proyectos de investigación asociado a la licenciatura en informática y 1 proyecto de investigación a cada una de las otras carreras de grado del Instituto.	8.1 Dos (2) proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.1 Se trabajó en proyectos de investigación en todas las carreras de grado del Instituto		
<i>Metas</i>	8.2 Tres (3) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Ocho (8) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Diez (10) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.2 8 estudiantes del Instituto participaron en proyectos de investigación		

B. Instituto de Salud Comunitaria

En cuanto al área de salud, actualmente el déficit de recursos humanos es tanto cuantitativo como cualitativo. Sobre todo, en áreas con la complejidad social y demográfica del conurbano bonaerense donde se necesitan profesionales con formaciones que les permitan trabajar y pensar la salud desde y para sus comunidades, con prácticas supervisadas desde el ingreso, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la generación propia de conocimientos. La UNAHUR inició su recorrido académico con la carrera de Enfermería, pensando en el desarrollo de profesionales de la salud que puedan ser protagonistas en la prevención y promoción de la salud de sus comunidades, así como también en la asistencia a sus pacientes, además de estar capacitados para gestionar y desarrollar investigación socialmente pertinente. Se prevé completar una oferta de grado y otra de postgrado, vinculada con la política institucional de la Universidad. El Instituto tiene entre sus objetivos la cooperación con la comunidad municipal y provincial en relación con las necesidades que surjan en materia de salud.

Objetivo Específico 1: Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto			
<i>El Instituto de Salud Comunitaria cuenta con una oferta académica concentrada hasta el presente en tres disciplinas: enfermería (pregrado y grado), kinesiología (grado) y obstetricia (grado). El objetivo de ampliar la oferta académica se ve tensionado con el gran interés que despierta cada nueva propuesta, reflejado en la cantidad de estudiantes inscriptos. Por lo tanto, el instituto dosifica en el tiempo las nuevas ofertas académicas asegurando que las anteriores hayan podido consolidarse.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Dictar el segundo año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia.	1.1 Dictar el tercer año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia	1.1 Prosecución de asignaturas correspondientes al plan de estudio de la Licenciatura en Obstetricia hasta 4to año.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Dictado por primera vez de la oferta académica correspondiente al segundo año de la Licenciatura en Obstetricia.	1.1 Dictado por primera vez de la oferta académica correspondiente al segundo año de la Licenciatura en Obstetricia	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 Se produjo con normalidad dicha cursada		
<i>Metas</i>	1.2 Presentar la carrera de Licenciatura en Nutrición para la aprobación de titulación nacional.	1.2 Realizar un análisis de factibilidad y eventualmente disponer de los recursos iniciales para la apertura de la Licenciatura en Nutrición	1.2 Apertura de la Licenciatura en Nutrición de la UNAHUR.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Aprobación de titulación nacional de la carrera de Licenciatura en Nutrición.	1.2 Titulación aprobada.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 Se recepcionó la titulación nacional mediante la RESOL-2021-1468-APN-ME, posterior a la aprobación de CONEAU.		
<i>Metas</i>	1.3 Evaluación de pedidos de apertura de polos y sedes donde brindar carreras de pregrado y grado.	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras según nichos de necesidad en áreas de la Provincia de Buenos Aires.	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras según nichos de necesidad en áreas de la Provincia de Buenos Aires.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		1.3 Dictar el primer año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia en el CUDI de La Matanza	
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.3 Se trabajó la apertura para 2023 de Obstetricia en el CUDI La Matanza (PBA); hay 240 inscripciones, aproximadamente		

Objetivo Específico 2: Consolidar la oferta de grado del Instituto			
<i>Luego de consolidar la oferta de pregrado y grado, y constituir una masa crítica mínima de investigadores, el Instituto de Salud Comunitaria se propone iniciar la oferta de posgrados.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Presentación de Maestría en Salud Comunitaria a la CONEAU.	2.1 Dictar el primer año de la Maestría en Salud Comunitaria de acuerdo con los cursos previstos	2.1 Inicio de cursos de la Maestría en Salud Comunitaria.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Aprobación de la Maestría en Salud Comunitaria por parte de la CONEAU.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 Se obtuvo una resolución favorable a la Maestría; EX-2022-43064818-APN-DAC#CONEAU de la sesión 580 del 7 de		

	diciembre de 2022		
<i>Metas</i>	2.2 Presentación y aprobación de la Especialización en Salud Comunitaria a la CONEAU.	2.2. Corresponde al mismo dictado de clases del primer año que la maestría en Salud Comunitaria	2.2 Inicio cursos de la Especialización en Salud Comunitaria.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Aprobación de la Especialización en Salud Comunitaria por parte de la CONEAU.	2.2 Evaluar proporción de estudiantes con cursos completos / aprobados	
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 Esta instancia cuenta ya con la aprobación del ME mediante RESOL-2022-2800-APN-ME.		
<i>Metas</i>	2.3 Elaboración de propuestas de especializaciones relacionadas con las carreras de grado del instituto, como por ejemplo Enfermería y Kinesiología y Fisiatría.	2.3 Revisión completa de ofertas de postgrado para ulterior puesta en marcha de acuerdo con la planificación 2024.	2.3.1 Presentación al Consejo Superior de la Especialización Universitaria en Enfermería Escolar. 2.3.2 Presentación al Consejo Superior de las especializaciones en: Kinesiología Respiratoria, Geriatria. 2.3.3 Presentación al Consejo Superior de la Maestría en Biomecánica Humana, vinculada con la Licenciatura en Kinesiología y fisiatría.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.3 Propuestas tratadas en el Consejo Directivo del Instituto.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.3 Se planificó durante 2022, se prevén presentaciones durante 2023.		

Objetivo Específico 3: Mejorar el plantel docente

Dado el interés que despierta la oferta académica del instituto, se realizan incorporación de personal de manera permanente de forma de mantener una relación docente-estudiante adecuada. Esto demanda un trabajo sostenido de actualización y capacitación de los docentes en relación con las características de las carreras del Instituto.

	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1 Mejorar la cantidad de docentes acompañando el crecimiento de la matrícula para garantizar la calidad y facilitar el seguimiento y el acompañamiento de los aprendizajes de forma que se reduzca la tasa de desgranamiento.	3.1 Evaluar la cantidad de docentes acompañando el crecimiento de la matrícula para garantizar la calidad y facilitar el seguimiento y el acompañamiento de los aprendizajes de forma que se reduzca la tasa de desgranamiento, con relación a los objetivos de 2024	3.1.1 Alcanzar una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico. 3.1.2 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:12 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico general. 3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Mejora en el rendimiento académico de los/las estudiantes.	3. 1 Mejora en el rendimiento académico de los/las estudiantes	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Se ha verificado un incremento de graduaciones; pendiente de otro indicador y análisis		
<i>Metas</i>	3.2 Incrementar la proporción de docentes concursados.	3.2 Reevaluar proporción de docentes concursados con relación a lograr los objetivos de 2024. Se prevé 42,5%, o similar pero con 15% más de docentes	3.2 Incrementar, al menos, 5% de docentes concursados por año (llegar a 47,5%).
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 Incremento de la proporción de docentes concursados, que actualmente es del 37,5%.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	3.2 El porcentaje sigue siendo el mismo pero con una mayor cantidad de docentes y de dedicaciones.		
<i>Metas</i>	3.3 Incrementar la cantidad de profesores.	3.3 alcanzar 75% desde las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de profesor	3.3 Alcanzar 100% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.3 Mejora de la relación entre profesores y docentes auxiliares en todas las carreras.	3.3. Lograr la incorporación de más profesores proporcionalmente	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.3 Pendiente		
<i>Metas</i>	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.4 Porcentaje de docentes con titulaciones de posgrado y cantidad y calidad de las mismas.	3.4. Evaluar resultados de estímulos de financiación de postgrados por acuerdo paritario	
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.4 Se han solicitado dos nuevos incrementos salariales por Maestría completas y dos por Especializaciones.		

Objetivo Específico 4: Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes			
<i>Las carreras relacionadas con la Salud tienen una importante salida profesional, por lo que en general pocos estudiantes se dedican a actividades de investigación básica o clínica. El Instituto promoverá activamente que mayor cantidad de estudiantes se formen en actividades de investigación</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Realizar convocatorias específicas para becas de inicio a la investigación para estudiantes de grado.	4.1 Incorporar al menos 3 estudiantes mediante algún sistema de becas a proyectos de investigación.	4.1.1 Acreditar horas de práctica en asignaturas afines a la investigación. 4.1.2 Favorecer que en cada proyecto de investigación del Instituto hay al menos una o un estudiante becario.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Número de estudiantes becados.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Se llevó a cabo la postulación de 3 posiciones de EVC CIN por primera vez.		

Objetivo Específico 5: Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad			
<i>El instituto promueve la incorporación de estudiantes en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), así como en proyectos de voluntariado y en otras actividades que se desarrollan para beneficio de la comunidad.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1 Favorecer voluntariados y PDTS entre todas y todos los estudiantes del Instituto de Salud Comunitaria.	5.1.1 Iniciar al menos un voluntariado nuevo y conservar dos anteriores. 5.1.2 Ejecutar el otorgamiento de horas prácticas curriculares a partir de voluntariados	5.1 Valorar la carga de servicios a la comunidad dentro de la curricula.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Número de estudiantes participantes de proyectos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1 Se presentaron 3 voluntariados: los de Consejería en Salud Sexual y Formación de cuidadoras de adultos mayores se sostuvieron y se presentó otro, Voluntariado Integral al ME.		

Objetivo Específico 6: Incrementar las actividades de investigación del Instituto			
<i>El Instituto se propone incrementar sus actividades de investigación mediante la incorporación de investigadores formados, y la formación mediante la realización de maestrías y doctorados de docentes y estudiantes.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	6.1 Firmar convenios con actores de la	6.1 Al menos un proyecto de investigación	6.1 Al menos un proyecto de investigación

	esfera pública y privada para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación.	o vinculación tecnológica por año con participación de docentes investigadores del Instituto.	o vinculación tecnológica por año con participación de docentes investigadores del Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 Cantidad de convenios firmados.	6.1. Trabajos publicados y factor de impacto	
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.1 Se sostuvieron los convenios con el Ministerio de Salud de la Nación		
<i>Metas</i>	6.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	6.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	6.2.1 Actualización categorial concursada de coordinación. 6.2.2 100% de no docentes concursadas/os de la actual planta.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2 Incorporación de una coordinación no docente.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.2 Se obtuvo una coordinación no docente.		
<i>Metas</i>	6.3 Mejoramiento de medioambiente de trabajo.	6.4 Avanzar para el cumplimiento del objetivo en 2024 (Oficina de Biosimulación).	6.3 Fraccionar 40 metros cuadrados para Dirección del Instituto y Direcciones de carreras, y 80 metros cuadrados para Personal No Docente y Coordinaciones.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.3 Incremento de puestos de trabajo y materiales (pc, impresoras).		

<i>Resultados / Observaciones</i>	6.3 Se redimensionó el espacio de trabajo obteniéndose mayor cantidad de puestos		
-----------------------------------	--	--	--

Objetivo Específico 7: Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad			
<i>El Instituto participa activamente de diversas actividades relacionadas con la comunidad con un alto impacto en la salud comunitaria. El Instituto se propone sostener la participación en estas actividades.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	7.1 Sostener la participación en proyectos de servicios a la comunidad en el marco de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19) a nivel municipal, provincial y nacional (Participación en el CeTeC, posta vacunatoria de adultos mayores, Programa DETECTAR, voluntariado en el Htal. Posadas, estudio de seroprevalencia propio.) y construcción de áreas de asistencia en salud y de dispositivos permanentes (Centro de Rehabilitación Respiratoria).	7.1 Redimensionar objetivos de participación según necesidades y posibilidades fuera del contexto de la pandemia por SARS-CoV-2.	7.1 Convalidación permanente de participación en voluntariados y acciones con la comunidad como prácticas curriculares.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1 Cantidad de actividades realizadas e impacto social de las mismas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.1 El control de la pandemia ha provocado una disminución de las intervenciones vinculada con ella		

Objetivo Específico 8: Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación			
<i>El Instituto requiere la incorporación a mediano plazo de un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación para el desarrollo de actividades de docencia, investigación clínica, extensión y servicios a la comunidad.</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	8.1 Realizar gestiones para impulsar la incorporación de un Hospital Escuela.	8.1 Sustener gestiones de incorporación, convenio o construcción de una Hospital Escuela	8.1 Apertura de un Hospital Escuela para Kinesiología y Enfermería.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.1 Grado de avance de las gestiones realizadas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.1 Se han mantenido los espacios de intercambio para lograr este fin.		
<i>Metas</i>	8.2 Realizar gestiones para impulsar la incorporación de un Centro de Biosimulación.	8.2.1 apertura del centro de biosimulación. 8.2.2. Capacitación de 15 docentes mediante ReNaSiC y otras instancias.	8.2.1 Lograr establecer un centro de biosimulación de más de 200 metros cuadrados, con elementos de baja, mediana y alta fidelidad. 8.2.2. Capacitar docentes en materia de biosimulación y tener tres coordinadoras/es, uno por turno.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.2 Grado de avance de las gestiones realizadas.	8. 2 Integración de la ReNaSiC y coordinación del Área Metropolitana III.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.2 Se encuentra en obra; su estado es avanzado. El mismo se halla en la sede de la calle Origone.		

Objetivo Específico 9: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto			
<i>La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	9.1 Conclusión de aspectos formativos: cantidad / porcentaje

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	9.1 Formaciones específicas de acuerdo con procesos de trabajo cotidiano.	9.1 Cantidad de titulaciones referidas a la Tecnicatura en gestión universitaria y en postgrados afines más cursos de formación.	
<i>Resultados / Observaciones</i>	9.1 Se efectuó un curso de gestión de proyectos a cargo de un no docente del Instituto		
<i>Metas</i>	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	9.2 Incorporación de una coordinación no docente.	Incorporación de una coordinación en el del CUDI.	9.2.1 Actualización categorial concursada de coordinación. 9.2.2 100% de no docentes concursadas/os de la actual planta.
<i>Resultados / Observaciones</i>	9.2 Se sostuvieron una cursada en Maestría en Gestión y evaluación de la Educación (UNTREF) y otra de la Tecnicatura en Gestión (Universitaria (UNAHUR).		
<i>Metas</i>	9.3 Mejoramiento de medioambiente de trabajo.	Rediseño del espacio del Instituto.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	9.3 Incremento de puestos de trabajo y materiales (pc, impresoras).		
<i>Resultados / Observaciones</i>	9.3 Dicho incremento fue acorde con la escala de matrícula que se observa de manera ininterrumpida desde febrero de 2016.		

C. Instituto de Biotecnología

El desarrollo local, nacional y regional sustentable requiere la producción de conocimientos, capacidades científico-tecnológicas y de gestión en áreas estratégicas de alto impacto. En este contexto, la UNAHUR se propone la generación de carreras de pregrado, grado y posgrado con perfil científico -tecnológico en dichas áreas para contribuir a la formación de profesionales capaces de insertarse en el ámbito público y privado con sólidos conocimientos técnicos, capacidad de gestión, comprensión integral de las necesidades sociales y reflexividad sobre la propia práctica. Asimismo, busca generar producción de conocimiento interdisciplinar y vinculación tecnológica junto a actores sociales e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNIA-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región.

Objetivo Específico 1: Analizar y redefinir la oferta académica de pregrado			
<i>El Instituto ofrece en la actualidad diversas carreras de pregrado. Dado en cambio en la normativa de estas carreras a nivel nacional es necesario realizar un análisis detallado de las mismas, realizando las adecuaciones que resulten necesarias.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Analizar y actualizar los planes de estudios de las Tecnicaturas en Laboratorio, Gestión Ambiental y Tecnología de los alimentos.	1.1 Analizar los planes de estudio de las Licenciaturas en Biotecnología, en Gestión Ambiental y Tecnología de los Alimentos.	1.1 Ofrecer al menos dos (2) nuevas tecnicaturas para la inscripción a carreras para comenzar en el primer cuatrimestre 2025.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Planes de estudios de las Tecnicaturas en Laboratorio, Gestión Ambiental y Tecnología de los Alimentos aprobados por Consejo Superior.		1.1 Planes de estudios aprobados por consejo superior.
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.1 Avance: 100% La nueva versión de los planes de estudio de la Tecnicatura en Gestión Ambiental (Ahora Tecnicatura Universitaria en Ciencias del Ambiente) y de la Tecnicatura en Laboratorio (Ahora Tecnicatura Universitaria en Laboratorios) fueron aprobados en el último consejo superior de 2022. La nueva versión del plan de estudios de la Tecnicatura en Tecnología de los		

	Alimentos fue aprobada en la última sesión del Consejo Directivo de 2022 y será tratada en la primera sesión extraordinaria de Consejo Superior de 2023, durante el mes de febrero.		
<i>Metas</i>	1.2 Generar trayectos complementarios para lograr continuidad entre tecnicaturas de 1.400 -1.500 horas con las Licenciaturas.	1.2 Finalizar el desarrollo de recorridos sugeridos para el entrecruce de diferentes tecnicaturas con las licenciaturas del Instituto.	1.2 Evaluación del funcionamiento de los cambios efectuados en las carreras de pregrado y el funcionamiento de la articulación con las licenciaturas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Cuadros con recorridos sugeridos para ensamblar las diferentes tecnicaturas con los planes de formación de grado.		1.2 Informe de evaluación
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.2 Avance:65% Cada carrera tiene desarrollados los trayectos complementarios para la continuidad entre las tecnicaturas y licenciaturas. Falta la aprobación por consejo Directivo de las equivalencias y generar un formato de comunicación para los estudiantes.		
<i>Metas</i>	1.3 Generar planes de estudios de al menos 2 nuevas carreras de pregrado.	1.3 avanzar con la generación de planes de estudios de 2 carreras de pregrado que no se concretaron en 2022	1.3 Relevamiento de demandas insatisfechas de carreras de pregrado.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.3 Planes de estudio aprobados por Consejo Superior.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	1.3 Avance: 20% Se elevaron a rectorado 2 propuestas borrador de planes de estudio: Tecnicatura Universitaria en Producción de Medicamentos y Tecnicatura		

	Universitaria en Acuicultura. El avance en el desarrollo de las mismas quedó supeditado a la finalización de la modificación de los planes de estudio.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 2: Generar nueva oferta académica de posgrado			
<i>El instituto se propone ampliar la oferta académica de posgrado, acompañando la consolidación de su planta de docentes-investigadores.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Generar al menos un plan de estudios de posgrado para ofrecer continuidad académica en el área de Gestión Ambiental.	2.1 Avanzar con la generación de un plan de estudios de posgrado en el área de gestión ambiental.	2.1 Tratamiento por la CONEAU, y en lo posible y en función de los tiempos, acreditación del plan de estudios de la Especialización en Biotecnología Vegetal. 2.2 Generar un plan de Estudios de Posgrado en el área de Tecnología de los Alimentos. 2.3 Generar un plan de estudios de una Maestría en el área de Biotecnología.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Planes de estudio aprobados por Consejo Superior.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 Avance: 20% Se elevaron a rectorado 2 propuestas de posgrado del área de Gestión Ambiental: Maestría en Educación Ambiental y una Especialización en Cambio Climático y Gestión Ambiental Urbana.		

Objetivo Específico 3: Fortalecer las áreas específicas de investigación y vinculación tecnológica			
<i>El Instituto tiene un desarrollo diverso en cuanto a la cantidad de investigadores de cada disciplina. Se coordinará con la Secretaría de Investigación acciones tendientes a ampliar el desarrollo de las disciplinas con menor crecimiento.</i>			
	2022	2023	2024

<i>Metas</i>	3.1 Promover en coordinación con la Secretaría de Investigación la incorporación de Investigadores/as en las áreas de Gestión Ambiental, Tecnología de Alimentos, Viverismo y Agroecología.	3.1 Incorporar docentes investigadores con dedicaciones exclusivas en el área de gestión ambiental, Viverismo y/o agroecología.	3.1 Tener al menos un/a docente-investigador/a con dedicación exclusiva en UNAHUR en cada una de las áreas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Relevamiento de posibles docentes con posibilidades de incorporarse como investigadores.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 Avance: 40% El relevamiento está en curso, especialmente con los/las directores/as y coordinadores de carrera que captan las posibilidades de incorporación. Se dificulta la creación de una nómina concreta debido a las circunstancias cambiantes en las carreras de los docentes. Se propone rever el instrumento y mecanismo.		

Objetivo Específico 4: Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad			
<i>El Instituto promueve la generación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS) como mecanismo validado de extensión</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Realizar de un relevamiento de necesidades de desarrollo tecnológico y social con actores locales y promover la formulación de proyecto de investigación aplicados como PDTS.	4.1 Avanzar en la acreditación y ejecución de proyectos PDTS.	4.1.1 Tener al menos un PDTS presentado en cada área temática del Instituto. 4.1.2 Incorporación de al menos 5 docentes a proyectos de extensión validados.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Nuevos PDTS presentados al banco nacional de proyectos para su acreditación.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>4.1 Avance: 100% A los proyectos acreditados como PDTS en 2021 con participación de docentes del Instituto de Biotecnología, y que se ejecutaron durante 2022, se agrega el Proyecto acreditado en este último año: Estrategias nanotecnológicas para tratamientos tópicos de cáncer de piel”, presentado por Jorge Aníbal Montanari Martinetti bajo el código (PDTS-0591).</p>		
<i>Metas</i>	4.2 Ampliar la oferta de Servicios Tecnológicos.	4.2 presentar al menos 1 oferta de servicio tecnológico en alguna de las áreas temáticas del instituto que no tienen oferta.	4.2 Ofrecer al menos 1 servicio tecnológico en cada área disciplinar de las carreras que conforman la oferta académica del instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2 Nuevos servicios tecnológicos aprobados en Consejo Superior		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>4.2 Avance: 10% No se presentaron nuevos servicios tecnológicos al Consejo Superior. Se está trabajando en la propuesta con cada una de las carreras del instituto.</p>		
<i>Metas</i>	4.3 Generar desde el instituto de Biotecnología en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad cursos de formación profesional en relación con las áreas temáticas del instituto.	4.3 Presentar propuestas desde el Instituto de Biotecnología en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad cursos de formación profesional en relación con las áreas temáticas del instituto.	4.3 Generar un reconocimiento de asignaturas cursadas en el marco de diplomaturas y/o cursos de formación profesional si el estudiante se inscribe en tecnicaturas de disciplinas afines.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3 Cantidad de nuevas propuestas de cursos de Formación Profesional aprobadas.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>4.3 Avance: 10% No se presentaron nuevas propuestas de cursos de formación profesional en relación con las áreas temáticas del Instituto. Se está trabajando en la propuesta con cada una de las carreras del instituto.</p>		
-----------------------------------	--	--	--

Objetivo Específico 5: Ampliar la vinculación institucional			
<i>El Instituto se propone generar producción de conocimiento interdisciplinar y vinculación tecnológica junto a actores sociales e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNI-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1 Firmar el segundo convenio tripartito UNAHUR-ACUMAR-INTA para la formación de 600 promotores Agroecológicos en toda la cuenca Matanza-Riachuelo.	5.1 Finalizar ejecución del convenio tripartito UNAHUR-ACUMAR-INTA para la formación de 600 promotores Agroecológicos en toda la cuenca Matanza-Riachuelo.	5.1 Relevar la existencia de nuevos socios estratégicos en disciplinas asociadas al Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Firma de convenio y comienzo de ejecución.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>5.1 Avance: 100% Segundo convenio firmado. Ya se ejecutó el 100% de los fondos asignados a UNAHUR. La diplomatura se encuentra en marcha con más de 600 participantes en 30 sedes de todos los municipios de la cuenca Matanza-Riachuelo.</p>		
<i>Metas</i>	5.2 Realizar convenios específicos con los diferentes institutos del INTA para la realización de prácticas y trabajos finales.	5.2 Realizar la renovación del convenio marco con INTA y la firma de un convenio específico con el IMyZA.	5.2 Convenios firmados para la realización de prácticas en las instalaciones del INTA para todas las carreras del Instituto.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2 Propuesta de convenio específico para la realización de prácticas en Alimentos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.2 Avance: 40 % Los estudiantes se encuentran realizando visitas y prácticas en el Instituto de Tecnología de los Alimentos de INTA y trabajos finales de licenciatura. El convenio está iniciando el recorrido administrativo en INTA.		

Objetivo Específico 6: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto			
<i>La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	6.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	6.1 Formación del personal no docente en herramientas informáticas y de gestión.	6.1 Conclusión de aspectos formativos: cantidad / porcentaje.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 Formaciones específicas de acuerdo con procesos de trabajo cotidiano.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.1 Avance: 100% Durante 2022 se incrementó y fortaleció la formación del personal no docente del instituto, mediante la participación en las siguientes actividades: Curso SIU Guaraní: Participaron las/los 3 secretarios/as TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA: Una Secretaria del Instituto tiene 14 materias aprobadas		

	de la Tecnicatura de 21. Lo que representa un 66% de avance en la mismo.		
<i>Metas</i>	6.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	6.2 Incorporación de una coordinación nodocente para el Instituto.	6.2 Superar el 60% de no docentes concursadas/os de la actual planta.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2 Incorporación de una coordinación no docente.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	6.2 Avance: 80% Si bien aún no existe una coordinación no docente, se incorporó una tercera secretaria al instituto en Abril de 2022 y concursó una secretaria no docente, alcanzado un 66% (2) de la secretaria en condición regular.		

Objetivo Específico 7: Vinculación y seguimiento de graduados/as			
<i>Realizar acciones en conjunto con la Dirección de Graduados para relevar la situación de los/las graduados/as del Instituto y realizar acciones para lograr y/o mejorar su inserción laboral</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	7.1 Realizar un relevamiento de los y las graduados/as actuales.	7.1 Involucrar a las direcciones de carreras del instituto, al área de títulos y al área de graduados de la universidad en el relevamiento permanente de graduados/as creado por el Instituto de Biotecnología.	7.1.1 Realizar encuesta Anual a Graduados/as del Instituto. 7.1.2 Realizar acciones positivas para garantizar la adecuada inserción laboral de los/las graduados/as del Instituto.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1 Creación del Registro de graduados del Instituto de Biotecnología.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	7.1 Avance: 100% Se creó el registro de graduados del Instituto de Biotecnología, separados por carreras y en coordinación con la Dirección de Títulos.		
---------------------------------------	---	--	--

D. Instituto de Educación

Las prioridades del Instituto de Educación están vinculadas con la formación de los futuros profesores y profesoras para generar condiciones que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación en los niveles obligatorios del sistema educativo. Como así también, cualificar la formación político pedagógico de las/los docentes que trabajan en la actualidad en el sistema, con el objetivo de mejorar sustancialmente las prácticas educativas en la educación secundaria para transformarla en función de los requerimientos de un proyecto de país con centralidad en la producción y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

Objetivo Específico 1: Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación			
<i>La Licenciatura en Educación de la UNAHUR es una carrera organizada como Ciclo de Complementación. Está dirigida a egresados de carreras que otorgan títulos docentes de diversos niveles educativos. Dada la diversidad de carreras de grado que han cursado los aspirantes a la Licenciatura en Educación, el Instituto tiene asignada la función de determinar el tramo del Ciclo de Complementación curricular que los y las ingresantes deben realizar, lo que se formaliza mediante una resolución del Consejo Directivo. Asimismo, dado que los aspirantes, al ser docentes, tienen características distintas al resto de los aspirantes a carreras de la universidad, el instituto organiza y dicta un Ciclo de Preparación Universitaria (CPU) específico para esta carrera.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	1.1 Consolidación de la implementación del CPU de la Licenciatura en Educación, mejorando la difusión de este y la comunicación con las/los ingresantes, el acompañamiento, y las herramientas con que cuentan los y las aspirantes para que lo transiten sin dificultades. Se llevará a cabo un diagnóstico de las potencialidades y necesidades de la población ingresante.	1.1.1 Presentación del dispositivo en el Consejo Directivo y pasaje de la resolución. 1.1.2 Trabajo colaborativo con las áreas de Gestión estudiantil y Orientación para inscribir el dispositivo en el trabajo de general de inscripción de ingresantes a la UNAHUR.	1.1.1 Instalación y consolidación de la nueva propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas. 1.1.2 Involucramiento de la totalidad de aspirantes a la licenciatura modalidad presencial (Origone) y a distancia (sedes).
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Implementación del CPU para la Licenciatura utilizando la modalidad combinada (virtual-presencial) a partir de un sistema de postas que mejore su desarrollo y considere las especificidades vinculadas a esta propuesta académica.		

<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>1.1 Se realizó el Taller de Vida Universitaria para 503 estudiantes ingresantes 1C2023 de la Sede Hurlingham, 72 estudiantes de la segunda cohorte (2022-2025) Sede Coronel Suárez; 96 estudiantes de la segunda cohorte (2022-2025) Sede Florentino Ameghino; 103 estudiantes de la cohorte 2022-2025 de la Sede 25 de Mayo. Se desarrollaron 4 aulas virtuales para cada una de las Sedes. En la sede Hurlingham el Taller fue dictado por Cecilia Cerrotta (Directora de la Carrera) y Hernán Nievas (profesor). En las sedes del interior por las coordinadoras del seguimiento de la trayectoria Jorgelina Piccinini, Leda Olano y Adriana Labajos; profesoras de la Carrera. La duración del Taller es de 30 horas reloj que se dictan en tres semanas para la Sede Hurlingham y en dos semanas para las sedes del Interior. Se adaptó la propuesta del Taller de Vida Universitaria que se ofrece para todas las carreras a las particularidades de la Licenciatura en Educación. Se incorporó un instrumento para evaluar indicadores de riesgo de interrupción de la trayectoria educativa.</p>		
<p><i>Metas</i></p>	<p>1.2 Mejoramiento del proceso de determinación de tramos referente al Ciclo de Formación Básica (CFB) y el Ciclo de Formación Específica (CFE) teniendo en cuenta la duración de los títulos de</p>	<p>1.2 Información a la totalidad de los y las estudiantes del tramo que debe cursar (CFB o CFE) durante el CPU.</p>	<p>1.2 Pasaje de la resolución que determina el tramo de cada estudiante por el Consejo Directivo al momento de la finalización del CPU.</p>

	base de los y las ingresantes.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Aceleramiento del proceso de generación de resoluciones que indica la determinación de tramos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>1.2 Se elaboró e implementó un procedimiento administrativo entre el área de Gestión Estudiantil de la Secretaría Académica, la Secretaría del Instituto de Educación y la Dirección de la Carrera para articular y sincronizar la distribución de tareas y el trabajo colaborativo desde el momento de pre-inscripción a las carrera hasta la aprobación de la resolución de admisión para cada cohorte en el Consejo Directivo del Instituto de Educación.</p> <p>Se creó en la cuenta institucional de Google una unidad compartida (LE TRAYECTOS FORMATIVOS) en la que se sistematizaron las planillas de seguimiento de inscripción y las resoluciones de admisión desde el año 2016 a la actualidad.</p> <p>Aplicando el procedimiento se lograron aprobar en el Consejo Directivo del Instituto de Educación todas las cohortes que ingresaron en el primer y segundo cuatrimestre del año 2022 en la Sede Hurlingham, Florentino Ameghino, Coronel Suarez y 25 de Mayo. Además, se resolvieron las resoluciones faltantes</p>		

	de las cohortes de las Sedes del interior correspondientes al ciclo lectivo 2021 (1º cohorte Florentino Ameghino, Chacabuco, Las Heras, Villaguay) y las pendientes del período de pandemia y pre-pandemia.		
--	---	--	--

Objetivo Específico 2: Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés			
<i>El Profesorado de Inglés de la UNAHUR lleva a cabo pruebas de diagnóstico que determinan el nivel lingüístico de los ingresantes al Profesorado Universitario de Inglés para asignarles el curso adecuado a sus competencias como usuarios/as de la lengua extranjera. Para ello, a partir de una evaluación de diagnóstico de nivel, se clasifica a los/as estudiantes en cuatro grupos: iniciales, pre intermedios, intermedios y avanzados. Estos grupos conforman los Ciclos Preparatorios de Inglés (CPI). Este sistema permite un acceso más democrático al aprendizaje de inglés.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	2.1 Ajuste de las evaluaciones de diagnóstico para el ingreso al Profesorado y los modos de comunicación con los y las ingresantes.	2.1 Los y las estudiantes ingresantes del Profesorado Univ de Inglés son citados en el marco del taller de vida universitaria del CPU para la prueba diagnóstica por docentes y coordinadores/as de la carrera y la realizan en tiempo y forma.	2.1 Las escuelas de Hurlingham y los y las aspirantes participan de las inscripciones y realizan el test de diagnóstico en tiempo y forma.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 Adecuación de los tiempos y modalidades de las pruebas de diagnóstico a las nuevas opciones de cursada y al calendario académico de la UNAHUR.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.1 Se trabajó de manera coordinada con el área de Orientación para evaluar a los/as estudiantes en los horarios en que están cursando los talleres y de esa manera se procura que la mayoría de ingresantes quede con nivel diagnosticado. Asimismo, se abrió un canal de la difusión de Telegram para comunicar novedades con mayor agilidad		

	<p>y se aumentó la cantidad de charlas explicativas.</p> <p>Los resultados podrán verificarse en la cursada del CPU de febrero ya que en agosto no se abrió la inscripción a la carrera precisamente con el objetivo de mejorar el proceso de diagnóstico.</p> <p>Durante el segundo cuatrimestre se pudo constatar de manera parcial, con el remanente de diagnósticos que quedaba pendiente de períodos anteriores, especialmente del tiempo de pandemia, la mejora en el proceso.</p>		
<i>Metas</i>	2.2 Fortalecer la continuidad académica de las/os estudiantes mejorando los dispositivos CPI.	2.2 Apertura de al menos un CPI anual en el mes de agosto.	<p>2.2.1 Homologación de los programas del CPI.</p> <p>2.2.2 Trayectos CPI anuales con inicio en marzo y en agosto.</p> <p>2.2.3 Relanzamiento de sistema de tutorías a partir de sistema de agenda de turnos en el laboratorio de inglés y/o en el campus virtual.</p> <p>2.2.4 Creación de talleres de escritura y oralidad.</p>
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Revisión de los programas y los períodos de cursada para los CPI.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	2.2 Para la concreción de esta meta se duplicó la cantidad de comisiones del CPI, de 6 a 12, lo que brindó la posibilidad de trabajar con una cantidad adecuada de estudiantes para la práctica sostenida y efectiva de la oralidad. A lo		

	largo del año se sostuvo una tutoría semanal para cada comisión lo que permitió hacer un acompañamiento más personalizado.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 3: Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto			
<i>Los cinco profesorados universitarios tienen asignaturas del Campo de la Integración Curricular (CIC) que contemplan prácticas docentes pre-profesionales en el ámbito formal (en distintos niveles educativos) y no formal. El Instituto genera los vínculos con las instituciones educativas y propicia los espacios para que los y las estudiantes puedan acreditar sus prácticas y transitarlas con el acompañamiento y la supervisión adecuada.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	3.1. Incorporación de escuelas pertenecientes a distintas modalidades en el proceso de concreción de las prácticas docentes.	3.1.1 Realización de prácticas en escuelas rurales de estudiantes de todos los profesorados. 3.1.2 Establecimiento de lazos con Institutos de Formación y organismos distritales para articular el trabajo de los/las formadores/as y practicantes de UNAHUR con el de otras instituciones.	3.1. Inclusión de prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los profesorados.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1.1 Establecimiento de lazos institucionales con nuevos/ otros actores del Sistema educativo formal y no formal para la concreción de las prácticas docentes. 3.1.2. Gestión de acuerdos con Jefatura Distrital y Direcciones de las escuelas de Islas y Rurales (Profesorado en educación física) 3.1.3. Realización de, al menos tres visitas y prácticas en escuelas de Islas.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.1 En 2022 debido al aumento de matrícula y la decisión de incorporar otro tipo de prácticas e incursionar en otras instituciones, iniciamos prácticas en		

	escuelas privadas del distrito y en dos escuelas públicas de la zona de Ituzaingó. Asimismo, el Prof. Univ. en Ed. Física realizó tres viajes a escuelas de Islas del Distrito de San Fernando donde se realizaron prácticas en nivel inicial, primario y secundario. Vale aclarar que se iniciaron conversaciones con 3 escuelas rurales más que visitaremos con el propósito de que realicen prácticas estudiantes de todos los profesorados en 2023.		
<i>Metas</i>	3.2. Consolidación de las relaciones curriculares entre las materias que se refieren al CIC y las didácticas específicas para mejorar el acercamiento al aula de los y las estudiantes.	3.2 Organización de las Jornadas de Prácticas 2023 de manera coordinada entre las asignaturas de prácticas (CIC) y las didácticas específicas con presentación de trabajos conjuntos.	3.2 Diseño de una estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2.1. Definición de tareas y funciones de las personas involucradas en las prácticas pedagógicas (docentes, practicantes). 3.2.2. Elaboración y presentación de las orientaciones.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	3.2 En relación a esta meta se establecieron diálogos y trabajo conjunto, sobre todo en relación a las reflexiones en las que participaron docentes y estudiantes de este grupo de asignaturas en las I Jornadas de prácticas, aunque aún queda pendiente el afianzamiento de dicha consolidación y la reelaboración de las orientaciones presentadas que enmarquen dicho vínculo.		

Objetivo Específico 4: Realizar una revisión periódica de los programas y los planes de estudio			
<i>Las materias de formación básica, comunes a todos los profesorados, y las asignaturas para ingresantes suelen presentar varias comisiones en cada cuatrimestre. Esto requiere un trabajo especial de coordinación entre los profesores. Además, es necesario someter a revisión los programas y los planes de estudios de las carreras para mejorarlos y en función de los mismos analizar las trayectorias de las y los estudiantes.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	4.1 Mejorar la articulación entre los profesores de las comisiones de las asignaturas de la formación básica y las asignaturas para ingresantes.	4.1.1 Trabajo articulado entre docentes de CPU y docentes de las asignaturas de ingresantes de los Profesorados para recuperar los contenidos no alcanzados. 4.1.2 Extrapolación del trabajo de las materias de la formación básica para ingresantes a las específicas de primer año para el desarrollo de competencias comunicativas y comprensivas así como de saberes matemáticos.	4.1.1 Creación de espacios de coordinación por áreas. 4.1.2 Reordenamiento de las designaciones docentes para generar espacios para la sistematización, la reflexión y la formación.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Evaluar el mejoramiento de la articulación entre los profesores de las comisiones de las asignaturas de formación básica y las asignaturas destinadas a ingresantes.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.1 Se trabajó de manera articulada entre las asignaturas del Ciclo de Formación Básica y específicas para ofrecer horarios acordes en las tres franjas horarias en las que se dicta el CPU evitando solapamientos. Se establecieron reuniones de trabajo con docentes con el propósito de identificar problemáticas recurrentes que puedan ayudar a desarrollar estrategias que apunten determinados saberes de los y las estudiantes en su primer año de cursada.		

<i>Metas</i>	4.2 Generación de espacios para la revisión periódica de los programas de la asignatura en función de las modalidades de cursada existentes y de la inserción de estos en los planes de las carreras.	4.2 Revisión y actualización de los programas de las asignaturas específicas de Educación Física; Letras, Matemáticas y de la formación básica.	4.2.1 Revisión de los programas de todas las carreras del Instituto. 4.2.2 Homologación de los programas revisados a través de la aprobación del Consejo Directivo.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.2.1 Revisión de los programas de las asignaturas de primer año de las carreras. 4.2.2 Homologación de programas de las asignaturas de primer año de las carreras a través de votación en el Consejo Directivo.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.2 Se determinó la renovación de los programas de las asignaturas de 1° año para el comienzo del 1C de 2023 de la mano de la homologación del nuevo Plan de estudios del Prof. Univ. en Educación Física.		
<i>Metas</i>	4.3 Analizar los planes de estudio de los profesorados y generar propuestas de cambio curricular en el marco de las disposiciones académicas y a la vez posibles de llevar a la práctica desde una perspectiva del derecho a la educación superior.	4.3 Incluir el sistema de créditos en las asignaturas de los Profesorados.	4.3.1 Completar la modificación de los planes de estudio de los cinco profesorados. 4.3.2 Incorporación del seminario de ESI a los planes de estudio de los cinco profesorados.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.3 Modificación de los Planes de Estudios de los Profesorados en Educación Física y de Letras.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	4.3 Se planea aprobar a través del Consejo Directivo, en su 1° sesión del año, el nuevo Plan de estudios del Prof. Univ. en Educación Física.		

	Por otro lado, se están llevando a cabo los últimos ajustes para la renovación del Plan de Estudios del Prof. Univ. del Prof. de Letras.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 5: Fortalecer las actividades de Investigación del Instituto			
<i>En el Instituto de Educación cuenta con un grupo importante de docentes que participan en proyectos de investigación en la UNAHUR. Además, contamos con estudiantes que participan de proyectos de investigación como becarios. Se promoverán acciones para ampliar el número de docentes y estudiantes involucrados en actividades de investigación, propendiendo a que el crecimiento sea similar en las distintas áreas del instituto.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	5.1 Lograr la ampliación de la planta de investigadores del Instituto trabajando de manera articulada con la Secretaría de Investigación.	5.1 Apertura de al menos 2 proyectos nuevos de investigación ligados a los temas de interés, con especial foco en las didácticas, de las carreras del Instituto.	5.1. Aumento en un 20% de la cantidad de participantes en proyectos de investigación y/o presentación a becas de investigación.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Identificar áreas de vacancia de investigadores en el Instituto.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.1 A partir de conversaciones sostenidas con la Secretaría de Investigación se incorporaron dos investigadores con dedicación exclusiva para el área de Matemática, uno para Letras y uno para Inglés. Las áreas identificadas se vinculan con las didácticas específicas en su mayoría, aunque ya hemos detectado interés en incursionar en la discapacidad en especial relación con la educación Física.		
<i>Metas</i>	5.2 Difusión de los avances y/o participaciones de los y las docentes y estudiantes integrantes de proyectos de investigación a través del Seminario de		5.2 Evaluación del funcionamiento de los Seminarios de Prácticas Investigativas y propuesta de mejoras de considerarse necesario.

	Prácticas Investigativas del Instituto.		
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2 Cantidad de Seminarios realizados y de asistentes a los mismos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.2 A lo largo del año se ha difundido en reuniones con docentes y 4 ediciones del seminario de prácticas investigativas a través del Canal de YouTube del Instituto así como la realización de talleres que dan cuenta de avances de investigaciones concluidas y/o en curso.		
<i>Metas</i>	5.3 Definición de objetivos y alcances para la creación de una línea de investigación en el área de Educación con especial vinculación con la escuela secundaria.	5.3 Creación de una línea de investigación en el marco de la metodología “investigación de diseño”.	5.3.1 Creación de una nueva línea de Investigación del área de Educación. 5.3.2 Incremento de la producción científica de las líneas de investigación existentes en 2022.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.3 Elaboración de objetivos y alcances para la creación de una línea de investigación en el área de Educación.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.3 En reuniones con directores y directoras del Instituto se ha propuesto para el 2023 el desarrollo de una línea de investigación para cada carrera.		
<i>Metas</i>	5.4 Consolidación, reorganización y ampliación de las Jornadas de estudiantes y docentes con corte investigativa que se vienen sosteniendo desde las carreras.	5.4 Organización de al menos 1 Jornada de estudiantes y docentes que reúna a participantes externos además de internos.	5.4 Creación de comités organizadores que institucionalicen las muestras y jornadas con periodicidad anual o bienal.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.4 Organización de al menos dos Jornadas académicas de estudiantes y una de docentes para la muestra de trabajos investigativos.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	5.4 Se organizaron las I Jornadas de Prácticas con presentación de 33 ponencias por parte de estudiantes, graduados y docentes de todos los profesorados universitarios; se organizaron las I Jornadas de Fonética y Fonología del Profesorado de Inglés de la UNAHUR con ponencias de estudiantes y docentes. Los estudiantes de los Profesorados de Biología y Matemática concurren al XVI Encuentro Internacional de Profesorados de Enseñanza Superior, Media y Primaria en Ciencias Naturales, Matemática y Tecnología Organizado por la FCEyN, UBA. Allí 11 grupos de estudiantes del Prof. de Biología presentaron trabajos. Asimismo, estudiantes del Prof. de matemática concurren a la Escuela de Didáctica de la Matemática (Edimat) que este año estuvo organizada por la UNSAM.		

Objetivo Específico 6: Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral			
<i>El ejercicio de la actividad docente se encuentra fuertemente regulada y es necesario conocer las diversas opciones laborales que se presentan y las formas de acceder a las mismas. En el Instituto se realizan actividades mediante las cuales los y las estudiantes tienen su primer acceso supervisado a espacios que podrían convertirse en lugares de trabajo estable.</i>			
	2022	2023	2024

<p><i>Metas</i></p>	<p>6.1 Generar espacios para el conocimiento de las posibilidades laborales en el sistema formal y no formal.</p>	<p>6.1.1 Establecer espacios de vinculación con la SAD para activar la ocupación de cargos vacantes por parte de estudiantes avanzados/as de los profesorados 6.1.2 Generación de pasantías para espacios clave de las carreras de grado y vinculación con el Centro Pyme UNAHUR para identificar posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto.</p>	<p>6.1.1 Inserción de un 30% más de estudiantes en puestos laborales que se abren a partir de estos espacios de vinculación. 6.1.2 Creación de un espacio y designación de referentes que orienten a los y las estudiantes en estas búsquedas.</p>
<p><i>Indicadores de logro de las metas</i></p>	<p>6.1.1 Charla con Personal de la SAD y/o de agrupaciones sindicales para que los y las estudiantes conozcan el mecanismo de inscripción para acceder a cargos docentes. 6.1.2 Reuniones con estudiantes de los profesorados para informar sobre oportunidades laborales en los viajes educativos, rol de tutores para el Plan Progresar y la EUdI entre otras opciones.</p>		
<p><i>Resultados / Observaciones</i></p>	<p>6.1.1 Se atendieron consultas y se elaboró un documento explicativo en torno al proceso para el ingreso a la docencia y si bien no se realizó la charla planeada para 2022, se remitió a quienes formularon consultas a una charla que se llevó a cabo en 2021 con personal de la SAD que quedó alojada en el YouTube del Instituto. 6.1.2 Se sostuvieron reuniones con estudiantes para informar sobre concursos a estudiantes asistentes, pasantías y voluntariados. Asimismo, se</p>		

	informa periódicamente a través de la cartelera del Instituto y los distintos medios de difusión de las carreras las oportunidades laborales que surgen a través de la universidad o que nos llegan por diversos medios.		
--	--	--	--

Objetivo Específico 7: Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.			
<i>La Secretaría del Instituto tiene a su cargo la inscripción de los y las ingresantes a la Licenciatura en Educación, los trámites de cambio de comisiones solicitados por estudiantes, la conformación de mesas de exámenes y comisiones en el sistema SIU entre otras de sus funciones. En periodos clave, según estipula el calendario académico, la variedad y cantidad de tareas suele complicar el funcionamiento de la Secretaría. Se considera necesario fortalecer el área administrativa del Instituto y mejorar la articulación con el área de Gestión Estudiantil de la Secretaría Académica.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	7.1 Incorporar más trabajadores/as a la Secretaría del Instituto y reorganizar las tareas y funciones de cada agente para cumplir de manera eficaz con las tareas relativas a los momentos de mayor actividad marcados en el calendario académico.	7.1 Incorporación de un agente más para el buen funcionamiento de la Secretaría del Instituto	7.1.1 Que la Secretaría del Instituto cuente con el personal necesario para cumplir sus funciones en los plazos establecidos en el calendario académico. 7.1.2 Que los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría del Instituto estén a cargo de sus tareas específicas y conozcan los procedimientos para realizar las distintas tareas en caso de que tengan que reemplazar a algún compañero.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1.1 Incorporación de al menos un/a trabajador/a más al equipo de la Secretaría para el cumplimiento de las tareas administrativas en los tiempos estipulados por la Secretaría Académica. 7.1.2 Reorganización de las tareas en relación con los procedimientos ya establecidos, los nuevos y los modificados tales como las equivalencias.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	<p>7.1.1 Este año se incorporaron dos agentes a la Secretaría del Instituto, lo que permitió establecer una dinámica más eficaz en la realización de las tareas y descomprimir los momentos de mayor actividad sin perder la continuidad de los trámites permanentes.</p> <p>7.1.2 Se sistematizaron los procedimientos que quedaron alojados en la unidad compartida del Instituto. Además, pudimos acoplarnos de manera satisfactoria a la utilización del SUDOCU para la gestión de trámites y a la nueva modalidad para la tramitación de equivalencias.</p>		
<i>Metas</i>	7.2 Capacitar a los y las trabajadores/as para la utilización de las aplicaciones permiten digitalizar los trámites (SIU, DIAGUITA, PILAGA y SUDOCU).	7.2 Capacitación y entrenamiento de los/las agentes de la Secretaría para rotar y resolver de manera eficaz el desarrollo de las distintas actividades del área.	7.2 Que todos los trabajadores / trabajadoras de la Secretaría puedan realizar trámites digitales a través de las distintas plataformas.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.2 Asistencia al menos a un curso/ encuentro de capacitación por parte de cada agente de la Secretaría.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	7.2 Los cinco integrantes de la Secretaría asistieron a la “capacitación en servicio para usuarios de SIU Guaraní y herramientas de uso común de las secretarías”. Asimismo, distintos integrantes de la Secretaría asistieron a una variedad de talleres, reuniones y encuentros que se ofrecieron a lo largo del año, entre ellas vinculadas a la implementación de SODUCU, seguridad		

	informática y discapacidad entre otras temáticas.		
--	---	--	--

Objetivo Específico 8: Aumentar la periodicidad de las sesiones del Consejo Directivo del Instituto y mejorar su funcionamiento.			
<i>El Consejo Directivo es un órgano de gobierno constituido a los fines de establecer las líneas estratégicas de desarrollo de las carreras que lo integren, y de orientar y definir sus actividades a partir de sesiones ordinarias que se celebran, al menos, según consigna el Estatuto de la UNAHUR, una vez cada dos meses.</i>			
	2022	2023	2024
<i>Metas</i>	8.1 Aumento de la periodicidad con la que se llevan a cabo las sesiones del Consejo Directivo (CD).	8.1 Mayor involucramiento de los integrantes de la Secretaría para el armado de las sesiones del CD y mayor anticipación para el armado del temario de cada sesión.	8.1 Sesiones mensuales del Consejo Directivo.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.1 Cumplimiento de los plazos que establece el Estatuto de la UNAHUR.		
<i>Resultados / Observaciones</i>	8.1 Se aumentó la cantidad de sesiones en relación a 2021, de 5 a 8, a lo largo del año 2022.		
<i>Metas</i>	8.2 Ordenamiento y mayor difusión de las resoluciones que se votan en el CD.	8.2.1 Ejercicio interno para el archivo de resoluciones del CD en el área del IEDU del SUDOCU. 8.2.2. Difusión de las resoluciones del CD a partir de los canales de información del IEDU.	8.2.1 Tramitar las resoluciones del CD por SUDOCU 8.2.2 Dar publicidad a los temas tratados en el CD a partir de canales oficiales.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	8.2.1. Inicio de digitalización a través del SUDOCU de los trámites del CD. 8.2.2. Circulación de la información de los temas tratados en el CD a partir de sus consejeros/as.		

<i>Resultados / Observaciones</i>	8.2.1 Se inició de manera interna la carga de la documentación, actas y resoluciones del CD al SODUCU. 8.2.2 Se invitó en distintas instancias a reuniones ampliadas con la presencia de titulares y suplentes y/o invitadxs especiales para propiciar una mayor y mejor divulgación de los temas tratados en las sesiones regulares.		
---------------------------------------	--	--	--

Hoja de firmas